



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE HUMANIDADES

LA DEMOCRACIA FRENTE A UN MUNDO EN CAMBIO: UN ANÁLISIS
CONTEMPORÁNEO DESDE NORBERTO BOBBIO

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRO EN HUMANIDADES: FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA

PRESENTA:

ALEJANDRO GONZÁLEZ SÁNCHEZ

DR. JUAN MONROY GARCÍA

DIRECTOR DE TESIS

DR. MAURICIO ÁVILA BARBA

CO-DIRECTOR DE TESIS

DR. DAVIDE EUGENIO DATURI

TUTOR INTERNO DE TESIS

Mayo de 2025



Índice

Introducción	3
Capítulo I La democracia en la era de la incertidumbre: lecciones de Norberto Bobbio	9
1.1 Principales supuestos	10
1.2 Bobbio y su legado democrático: lecciones para la incertidumbre.....	24
1.3 Las perversiones y paradojas de la democracia	50
1.4 Discursos favorables y desfavorables.....	70
Capítulo II Tres ideales políticos en los siglos XX y XXI	95
2.1 Siglo XX Fascismo, comunismo y socialismo liberal	98
2.2 Siglo XXI Populismo, política e identidad, globalización y nacionalismo	106
2.3 Globalización: complejidad real y material	115
2.4 El apuro democrático frente al régimen de la información.....	124
Capítulo III Las reglas no escritas de la democracia frente a un mundo en cambio	136
3.1 El poder detrás de la democracia: las reglas no escritas que gobiernan la democracia	138
3.2 Obsolescencia democrática.....	142
3.3 ¿Se puede salvar la democracia?	147
3.4 El libro blanco de la democracia	159
Conclusión.....	165
Bibliografía.....	170

Introducción

La creciente complejidad del mundo no debe llevarnos a abandonar nuestras aspiraciones de configurar nuevos planteamientos políticos. Es decisivo repensar las formas de gobierno en la era de las redes y la complejidad organizada. Mis análisis compararán las formas de gobierno, un tanto, más sencillas, adecuadas para sociedades relativamente simples, en comparación con los planteamientos más complejos y refinados que son necesarios para enfrentar la visión del mundo en la tercera década del siglo XXI. Debemos expandir nuestros marcos conceptuales para incluir mayor contingencia, dinamismo e incertidumbre. Es fundamental superar la visión determinista y un tanto simplista que se basa en regularidades previsibles y efectos causales, ya que esta perspectiva nos impide comprender la interrelación, la coevolución, las consecuencias no intencionales, el aprendizaje y el colapso, esto es, ¿cómo interactúan los agentes políticos en entornos complejos?

Nuestro principal desafío es transformar la información en conocimiento, para poder anticipar riesgos, gestionar la ignorancia y enfrentar la problemática de la desinformación, a la que nos encontramos expuestos en la actualidad, y así buscar actuar con criterios de sostenibilidad y consideración del futuro. Necesitamos un cambio de paradigma que nos lleve a enfocarnos menos en las propiedades individuales de los componentes del sistema y más en el comportamiento colectivo y las propiedades emergentes de sus interacciones. El incremento actual de la complejidad exige una revisión profunda de nuestras concepciones de la democracia y nuestras prácticas de gobierno. No tenemos teorías que tengan una vida autónoma o sean sui generis y que además no dependan de la actualización de sus planteamientos ¿Cómo sacar provecho de lo que otros han planteado en un tiempo distante y distinto? Los planteamientos de Bobbio acerca de la democracia están entretejidos con las ideas de otros autores, formando así una red teórica que constituye la base de su concepción democrática.

Es posible que cada sociedad se sorprenda ante sus propios conflictos políticos, o quizá solo sean las costuras de nuestro sistema político que se tensan por la contradicción entre una retórica que promete superar los conflictos y la creciente angustia social que no encuentra respuesta en la política oficial. El propósito de las siguientes

observaciones es, más que el de suministrar soluciones, el de indicar la existencia de determinados problemas. De este modo, parece ser que, al igual que hay realidades detrás de las apariencias, también detrás de nuestras convicciones arbitrarias existen algunas leyes naturales invariables y, en especial, las leyes de la biología. La interpretación es, en esencia, una perspectiva cuyo valor radica en su capacidad para iluminar el material histórico, descubrir nuevos datos y ayudarnos a analizarlos y cohesionarlos. No pretendo formular afirmaciones dogmáticas, lo que pretendo realizar es una composición, al estilo del pedagogo húngaro Lászlo Polgár, quien solía decir “es posible enseñar a componer porque es posible descomponer el proceso de la composición en actividades elementales y utilizar para cada una de ellas técnicas y procedimientos específicos.” De esta manera, la presente investigación se plantea descomponer la democracia planteada por Bobbio en sus componentes básicos, utilizando técnicas y procedimientos específicos para abordar cada aspecto de manera detallada.

En un mundo en constante transformación, la democracia enfrenta retos e interrogantes que requieren un análisis profundo y contemporáneo. Norberto Bobbio, pensó durante la segunda mitad del siglo XX ¿qué es lo que distingue al poder político de otras formas de poder? La respuesta a la que llegó se identifica a partir de tres tipos de poder: el del padre sobre los hijos, el del amo sobre el esclavo y el del gobernante sobre los gobernados. Este análisis nos permite comprender las particularidades del poder político y su capacidad para influir, condicionar y determinar el comportamiento de los individuos dentro de una sociedad. En la época contemporánea, las democracias enfrentan desafíos sin precedentes, marcados por la globalización y la digitalización. En este contexto, es necesario replantearse las bases teóricas y prácticas de la democracia. La presente indagación se enfoca en el análisis del pensamiento de Norberto Bobbio, en el estudio de la teoría democrática, cuyas contribuciones permiten dar cuenta de las complejidades y paradojas de la democracia actual.

En primer lugar, el capítulo I “La democracia en la era de la incertidumbre: lecciones de Norberto Bobbio,” me adentré en los principales supuestos de la democracia bobbiana y su legado democrático en tiempo de incertidumbre. En esta sección se

examina, a través de un enfoque del análisis crítico del discurso (ACD) de Teun A. van Dijk. Este enfoque me permitió examinar la estructura y función del lenguaje utilizado por Bobbio en uno de sus textos, la finalidad fue descomponer sus componentes discursivos para evaluar como contribuyen a la construcción y reproducción de prácticas sociales y políticas. Este capítulo abordó la democracia en la era de la incertidumbre, siguiendo los aspectos más importantes de su teoría. Primero, se examinaron los principios esenciales de la democracia según Bobbio y su eficacia en el contexto contemporáneo. Luego, exploré el legado democrático de Bobbio y cómo sus ideas sobre pensadores influyentes han sido adaptadas para enfrentar desafíos actuales. También se analizaron las perversiones y paradojas de la democracia, destacando la necesidad de un enfoque renovado. Finalmente se compararon los discursos históricos sobre la democracia con las perspectivas del siglo XXI, ofreciendo una visión crítica de su evolución y los desafíos contemporáneos. Este análisis busca proporcionar una comprensión clara de los desafíos democráticos actuales y futuros, integrando los principios y las lecciones de Bobbio.

En el capítulo II “Tres ideales políticos en los siglos XX y XXI” se abordó la evolución y confrontación de tres grandes ideales políticos en cada período. En el siglo XX, se analizaron el fascismo, el comunismo y el socialismo liberal. Mientras que, en el siglo XXI, los tres ideales se refieren al populismo, la política de identidad y la globalización, destacando también el impacto del nacionalismo en la coyuntura contemporánea. Aquí se analizan las complejidades reales y materiales de la globalización y el reto democrático en el régimen de la información. En tanto que Norberto Bobbio subraya que los movimientos sociales son cruciales para consolidar la democracia, como se observó en la Italia de posguerra. Por lo que fue necesario explorar los tres ideales políticos que configuraron el paisaje político y social. También se abordaron, el populismo, la política de la identidad y la globalización como los nuevos ideales políticos del siglo XXI. Bobbio enfatiza la necesidad de reactivar el compromiso ciudadano para evitar la degradación democrática. Este análisis examinó como los ideales políticos han evolucionado, impactando la teoría y la práctica de la democracia, y cómo estos desafíos contemporáneos como la globalización y el acceso a la información afectan la participación democrática.

Finalmente, en el capítulo III “Las reglas no escritas de la democracia frente a un mundo en cambio,” destaco el papel fundamental en la preservación y efectividad del sistema democrático. A lo largo de la historia, estas reglas han guiado el comportamiento de los actores políticos y sociales, complementando las leyes y normas oficiales. Para lo cual he recurrido a ejemplos históricos, como los *maiorum romana* y eventos contemporáneos como el asalto al Capitolio en Estados Unidos, con la intención de analizar cómo el incumplimiento de estas reglas puede conducir a la inestabilidad. Las reglas no escritas son esenciales para el buen funcionamiento democrático.

El objetivo general de este estudio es analizar y reinterpretar las reglas mínimas de la democracia para evaluar su vigencia y aplicabilidad en el contexto contemporáneo, marcado por la globalización y la digitalización, con el propósito de ofrecer una visión crítica y renovada de las dinámicas democráticas actuales. Para ello, realicé (hasta donde me fue posible) una investigación que combinó el análisis filosófico con la comprensión de los contextos históricos y sociales.

En un nivel más específico, cuatro son los objetivos que dieron sustento a la investigación, 1) realizar una revisión crítica de las reglas mínimas de la democracia, evaluando su efectividad en el contexto social, marcado por la globalización y la digitalización. 2) explorar como la tecnología ha transformado la visión democrática, haciendo hincapié en las redes sociales, el voto electrónico y las plataformas digitales y su vínculo con las reglas mínimas de Bobbio. 3) analizar la crisis de la representación en las democracias modernas, reinterpretando las reglas mínimas de Bobbio para abordar la desconfianza en las instituciones y la apatía política. 4) Ofrecer una perspectiva global de la democracia, considerando que no es un concepto estático y cambia según el contexto cultural y político, aplicando las reglas mínimas de Bobbio en diferentes sistemas democráticos. Al abordar estos objetivos surgieron algunas preguntas clave para mi reflexión filosófica y política en el siglo XXI: ¿Cómo pueden las reglas mínimas de Bobbio adaptarse a una era en la que la tecnología redefine la interacción política y social? ¿Qué implica la creciente desigualdad para la legitimidad y eficacia de la democracia en la actualidad? Desde una perspectiva de teoría política: ¿hasta qué punto las premisas democráticas de Bobbio pueden resistir y prosperar frente a los desafíos de

la globalización? Y finalmente, ¿cómo pueden las democracias contemporáneas reinterpretar y revitalizar sus fundamentos en un mundo marcado por la incertidumbre y el cambio constante?

Al presentar esta investigación cabe hacer algunas consideraciones generales que permitan encuadrar las reflexiones. En primer lugar, conviene señalar que el enfoque adoptado en esta tesis es fundamentalmente ecléctico. Esto significa que, en lugar de adherirme estrictamente a una sola teoría o método, he integrado diversos planteamientos teóricos y metodológicos para abarcar la complejidad del tema en cuestión. He centrado mi análisis en los planteamientos de Norberto Bobbio desde la filosofía política, pero también he incorporado perspectivas de otras disciplinas, como la ciencia política, la sociología o la psicología.

De esta manera, he considerado ejemplos históricos y realizado análisis de casos concretos de democracias en diferentes partes del mundo. He seguido de cerca los planteamientos de autores como Giovanni Sartori, Jürgen Habermas, Robert Dahl, Karl Popper, Pierre Rosanvallon, Chantal Mouffe, Jacques Lacan, solo por mencionar algunos. La combinación de estos enfoques enriquece el campo de estudio y nos permite abordar las cuestiones políticas desde múltiples ángulos, proporcionando una comprensión más completa y matizada de los desafíos democráticos contemporáneos. El objetivo de este enfoque ecléctico es ofrecer una visión crítica y renovada de las dinámicas actuales, permitiendo una evolución más holística y detallada de los principios democráticos en el contexto contemporáneo, marcado por la globalización y la digitalización.

Como muestra de ello, la política y el poder no son conceptos aislados; están íntimamente relacionados con la evolución histórica y las transformaciones sociales, o como las menciona Antonio Gramsci: “breves guiños sobre el universo,” lo que ofrece una perspectiva crítica sobre cómo el poder se manifiesta y se perpetúa en sus diferentes contextos. En la antigüedad, el problema del mal se vinculaba con la fe y se daba una respuesta teocrática al orden del mundo: el mal era competencia exclusiva de Dios. Por el contrario, en la modernidad, el mal se deriva del racionalismo, el activismo, el constructivismo y el protagonismo humano. Es evidente que la comprensión del poder y

la política debe considerar tanto las dimensiones históricas como las transformaciones sociales. La evolución de estos conceptos refleja la capacidad humana de adaptarse y reinterpretar su entorno en busca de soluciones a problemas complejos. La crítica y el análisis, tal como lo presento en el trabajo invita a reflexionar sobre cómo, aunque la historia no se repite exactamente, conserva ecos similares. De ahí que, esta investigación busque contribuir al entendimiento de las dinámicas contemporáneas de la democracia y ofrecer una visión crítica y renovada de las propuestas de Norberto Bobbio en el escenario actual.

Capítulo I La democracia en la era de la incertidumbre: lecciones de Norberto Bobbio

En lo que sigue, abordaremos la compleja cuestión de la democracia en la era de la incertidumbre, guiándonos por las enseñanzas del filósofo italiano Norberto Bobbio. A través de un análisis detallado, se pretende explorar hasta qué punto sus ideas y principios fundamentales siguen siendo relevantes en el contexto contemporáneo, caracterizado por cambios rápidos y desafíos constantes. En primer lugar, examinaremos los principios esenciales de la democracia según Bobbio. En esta sección, analizaré como las reglas establecidas por Bobbio han sido aplicadas históricamente y su eficacia en el mundo actual. La atención se centrará en la aplicación de estos principios y en qué medida continúan siendo efectivas en un entorno que evoluciona continuamente.

A continuación, exploraremos el legado democrático de Bobbio y las lecciones que ofrece para enfrentar la incertidumbre de nuestro tiempo. Esta sección intentará responder a la pregunta de cómo hemos llegado a la situación actual, recurriendo a las ideas de Bobbio sobre pensadores influyentes como Platón, Montesquieu, Maquiavelo y Kelsen. Se analizará cómo Bobbio ha interpretado y adaptado las teorías de estos pensadores para abordar los desafíos contemporáneos. En la siguiente sección, se examinarán las perversiones y paradojas de la democracia, el planteamiento gira en torno a que la democracia se encuentra en un periodo de adaptación. La teoría democrática no solo tiene un valor teórico, sino también empírico y aplicable, de ahí que planteo la necesidad de dar un enfoque renovado para enfrentar las complejidades actuales.

Finalmente, en el último apartado de este capítulo se compararán los discursos sobre la democracia de los siglos XIX y XX con las perspectivas del siglo XXI. Se evaluará cómo los discursos históricos son vistos en la actualidad y cómo las más de las veces no han logrado alcanzar a explicar los fenómenos de la tercera década del siglo XXI. Esta comparación ofrecerá una visión crítica de la evolución de las percepciones sobre la democracia y los desafíos que enfrenta en el mundo contemporáneo. En resumen, este capítulo busca ofrecer un análisis profundo y comprehensivo de la democracia en la era de la incertidumbre, tomando como base las enseñanzas de

Norberto Bobbio. Al integrar sus principios y lecciones con un examen crítico de las perversiones, paradojas y discursos históricos, se pretende proporcionar una comprensión más clara y matizada de los desafíos democráticos actuales y futuros.

1.1 Principales supuestos

En la época contemporánea, la democracia enfrenta una serie de desafíos sin parangón debido a la creciente incertidumbre que atraviesa los ámbitos de la vida social, política y económica. La cada vez más imbricada globalización, los avances tecnológicos, las crisis económicas y sanitarias de las últimas décadas, así como los conflictos geopolíticos, han puesto las cosas inquietantes. Nos encontramos un ambiente de inestabilidad que pone en examen las estructuras democráticas tradicionales. Es en este contexto de incertidumbre que resulta crítico estudiar y comprender los principios fundamentales de la democracia para adaptarlos a las nuevas realidades. Norberto Bobbio, con su profundo análisis crítico sobre la democracia y sus implicaciones nos ofrece un marco teórico para explorar de qué forma la democracia puede resistir y evolucionar en tiempos de duda.

En lo que sigue se pretende analizar y evaluar los supuestos básicos de la democracia propuesta por Bobbio. De entrada, analizaré los principios fundamentales de la democracia para lo cual recurro al análisis histórico, así como metodológico del contexto en el que el pensador turinés elaboró sus planteamientos. El tema que aquí me interesa conocer es cómo las reglas de Bobbio han sido aplicadas y de qué manera continúan siendo efectivas en el contexto actual. Dado que, la mayoría de las veces los fundamentos teóricos definen la unidad de nuestro acercamiento al mundo. Por esto puede decirse que, cuando nos disponemos a conocer la realidad o, a intentar aprehender una parte de ella. Lo hacemos desde una serie de presupuestos que determinan nuestra forma de conocer y ello recae necesariamente en el método, las técnicas y el lenguaje para la explicación que hagamos del objeto de estudio que nos proponemos investigar.

La brújula filosófica de Bobbio se mueve en la filosofía política y filosofía del derecho. Por lo que, debemos trazar aquí las esferas temáticas que constituyen el análisis de sus planteamientos para la democracia. Los cuales se encuentran en: la

filosofía política y la lección de los clásicos, las relaciones entre política, moral y derecho, los valores y las ideologías, la democracia, los derechos y la paz y, finalmente, el cambio político y la filosofía de la historia. Estos son *grosso modo* los paquetes de pensamiento que articulan las inquietudes intelectuales del italiano. Afirmaré entonces, que el núcleo de su filosofía se encuentra en la necesidad de reflexionar sobre lo evidente.

Para Agustín Squella hubo cuatro Bobbios: el filósofo, el filósofo del derecho, el filósofo o teórico de la política y el Bobbio como figura intelectual. En cambio, para Bovero, la postura que caracteriza el razonamiento bobbiano es precisamente la de entrelazar la mirada desencantada sobre la “cruda realidad” con una sólida defensa de ciertos valores. Cada cual reunida y modelada en el interior de marcos conceptuales claros y distintos.¹

Con lo cual, algunos de los estudiosos de la obra del turinés han hecho evidente que la obra es fragmentaria, poco original, en el sentido de plantear ideas novedosas. Lo que importa observar es la búsqueda bobbiana de orientar el debate político contemporáneo. Debate al que Bobbio sustenta a partir de tres tradiciones políticas: I) liberalismo político clásico, como una doctrina de los derechos cívicos y de la libertad individual, y como un compromiso con el Estado constitucional, II) el marxismo, gracias en parte al cual se hizo en los años 30’s socialista y, III) el realismo político italiano, recuperado para plantear los problemas del Estado.

Comencemos por mencionar, cuales son algunos de los rasgos más característicos de su metodología. De entrada, el método de Bobbio es el análisis conceptual. Con miras a lo que, podríamos llamar, su “organización conceptual” la cual formula mediante el análisis de las dicotomías que han estado a lo largo de la tradición de la filosofía política. Otro tanto, puede decirse de su enfoque normativo proveniente de la filosofía del derecho, combinando ambos principios teóricos con una afilada crítica de las prácticas democráticas de su época. Podemos comprender como en sus escritos se enfoca en desglosar los principios fundamentales que debe regir una democracia “auténtica”, o la mejor posible. Es necesario subrayar aquí que: da prioridad a la igualdad

¹ Cfr. Yturbe, Corina *Pensar la democracia en Norberto Bobbio* UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, México, 2007. p.10

y la libertad. Bobbio plantea desde la filosofía del derecho que las normas y procedimientos pueden garantizar una justicia efectiva y participativa, lo que le permitió abordar la democracia no únicamente como un ideal teórico, sino como una práctica palpable y operativa.²

Debemos hacer notar que, la *dicotomía* como procedimiento metodológico trabaja a partir de un principio fuerte o general. Para después separarlo en dos: dando como resultado un concepto específico y su correspondiente negación. Este procedimiento nos permite partir de un concepto, situarnos en dos caminos que resultan contrarios, pero complementarios, entre sí. Lo que significa que el análisis lo lleva a cabo a partir de *dicotomías*, esto es, conceptos clave analizados junto con sus opuestos. Recurso que será la piedra de toque de su propia reflexión y que él llama *el fecundo antagonismo*.

Ahora veamos como a partir del fecundo antagonismo, Bobbio plantea servirse de su estrategia en los siguientes términos: El tratamiento por antítesis ofrece la ventaja, en su uso descriptivo de: permitir a uno de los dos términos arrojar luz sobre el otro, tanto que frecuentemente uno (el término débil) es definido como la negación del otro (el término fuerte). Por ejemplo, lo privado como lo que no es público. Después, en su uso axiológico, pretende poner en evidencia el juicio de su valor positivo o negativo, que según los autores puede caer sobre uno o sobre el otro de los dos términos, como siempre ha ocurrido en la añeja disputa de si es preferible la democracia o la autocracia. Un nivel más de análisis efectuado por el turinés es su uso histórico. Con el cual se puede delinear directamente una filosofía de la historia, por ejemplo, el paso de una época de preeminencia del derecho privado a una época de preeminencia del derecho público.³

De manera que, con esta técnica de razonamiento, partimos de una proposición general para llegar a dos caminos o proposiciones contrapuestas, la cual explicita un razonamiento probable. Con lo que, a partir de la generalidad en el análisis podemos ir

² En el apartado 1.2 “Bobbio y su legado democrático: lecciones para la incertidumbre” discuto de manera más amplia el vínculo entre lo ideal y real de la democracia bobbiana.

³ Cfr. BOBBIO, Norberto, *Estado, gobierno y sociedad Por una teoría general de la política*, trad. José Fernández Santillán, Fondo de Cultura Económica, México, 1989. pp. 11-14.

avanzando hacia conceptos con mayor claridad y firmeza argumentativa evitando incurrir en contradicciones laxas o arbitrarias a lo largo del proceso.

Como resultado de lo anterior tenemos así los conceptos antagónicos a los que Bobbio centró sus estudios: continuidad-ruptura, público-privado, sociedad civil-Estado, democracia-dictadura, guerra-paz, ética-política y, finalmente ideal-hecho. El ejemplo más significativo, lo podemos encontrar en el uso axiológico de la dicotomía, por caso público/privado. Veamos:

Como se trata de dos conceptos que en el uso descriptivo común fungen como contradictorios, en el sentido de que en el universo delimitado por ambos un ente no puede ser al mismo tiempo público y privado, y tampoco ni público ni privado, el significado evaluativo de uno tiende a ser opuesto al del otro, en cuanto que cuando es atribuido un significado evaluativo positivo al primero, el segundo adquiere un significado evaluativo negativo y viceversa.⁴

Y llegamos a otro punto, la *lección de los clásicos*, sobre esta pista Hegel es muy claro al señalar que el error está en creer que los clásicos lo son por sus soluciones, de ser así no tendrían derecho a subsistir porque toda solución queda superada. De ahí que preguntemos ¿por qué es importante visitar las obras de los pensadores clásicos? Para Bobbio el modelo de los clásicos le permite construir herramientas teóricas con las que actualiza al debate político que surge en el contexto de su formación académica.

Con la intención de poder perfilar las características fundamentales del derecho y de la política, estudió largamente a los clásicos de la filosofía. De modo que en su estudio más profundo logró encontrar en tales autores el análisis y sugerencias que fueron capaces de ofrecer respuestas adecuadas a los problemas de la sociedad en el contexto de su desarrollo.

La importancia de los clásicos puede definirse, según Bobbio, por la perenne actualidad de sus intuiciones. Reconoce como “clásico” al autor que responde a tres características fundamentales: a) es un intérprete auténtico de su tiempo y único del propio tiempo, y su obra es considerada instrumento indispensable para comprenderlo (piénsese en *De civitate Dei* de Agustín y en las *Grundlinien der Philosophie des Rechts* de Hegel); b) es siempre actual, de manera que todas las

⁴ *Ibid.* p.22.

edades y generaciones sienten necesidad de releerlo, y al hacerlo, de reinterpretarlo (Rousseau: ¿democrático o totalitario?, Hegel: ¿filósofo de la restauración o de la Revolución francesa?, Nietzsche: ¿reaccionario o revolucionario?); c) ha construido teorías-modelo de las que continuamente se sirven para comprender la realidad, incluso la realidad diferente de aquella de las que las dedujo y a la que las aplicó, y que con el correr de los años se tornaron verdaderas categorías mentales (piénsese en la teoría de las formas de gobierno de Aristóteles, o en la autonomía de la política de Maquiavelo).⁵

Este recurso metodológico nos permite —siguiendo a Bobbio— saber para conocer de qué se debe ocupar el derecho y la política. De la misma manera, entender cuáles son las características fundamentales y los valores que han expresado dichos planteamientos de los clásicos. Explorar a estos pensadores nos permite comprender mejor nuestros desafíos actuales y encontrar soluciones profundas y reflexivas, por lo que es necesario trazar un análisis histórico, preguntando a los clásicos. Para Bobbio —siguiendo a Maquiavelo— suelen decir los hombres prudentes, y no por casualidad ni inmerecidamente, que quien desee ver lo que será debe considerar lo que ha sido; porque todas las cosas del mundo en todos los tiempos tienen su propio cotejo con los tiempos antiguos. Y esto nace de que, al ser todas esas cosas hechas por los hombres, que tienen y tuvieron siempre las mismas pasiones, es del todo evidente que surtan el mismo efecto.⁶

Los dos grandes grupos de autores clásicos a los que Bobbio recurrió a lo largo de su empresa intelectual los tenemos en las plumas de Hobbes, Locke, Rousseau, Kant, Hegel por el lado de la modernidad. En cambio, Croce, Cattaneo, Kelsen, Pareto y Weber por la contemporaneidad. Con esto en mente, Bobbio hace el distingo entre las proposiciones que pueden ser verificadas empíricamente y aquellas que, existiendo, no tienen esa posibilidad.⁷

⁵ Revista Criterio en *La Civiltà Cattolica*, marzo 2009. Norberto Bobbio. *Clásicos, ideales y conciencia ética*. Consultado el 28 de febrero del 2023 en https://www.revistacriterio.com.ar/bloginst_new/2010/01/01/norberto-bobbio-clasicos-ideales-y-conciencia-etica/

⁶ Como se cita en BOBBIO, Norberto, *Crisis de la democracia* Ariel, Barcelona, 1985. pp. 5-6.

⁷ Cfr. BOBBIO, Norberto, *Ciencia del derecho y análisis del lenguaje* p. 81.

Los planteamientos procedimentales de la democracia para Bobbio giran en torno a la especificidad del momento de convergencia entre el fascismo y la búsqueda por la estructura de un buen orden político. Debemos tener en cuenta que en el desarrollo de este proceso hay que dejar de lado tanto o más de lo que se elige. David Hume afirmó en 1739 que la experiencia genera el conocimiento, y el conocimiento resuelve en probabilidad. Esta idea se podría extender de manera circular pensando que esta probabilidad se manifiesta en la forma, y que la forma es también conocimiento.

Sería imposible recrear una impresión de la realidad que abarque todas sus dimensiones, cualidades, aristas y detalles. La democracia como tema central en la filosofía de Norberto Bobbio además de entenderse o explicarse desde diferentes aristas: histórica, teórica, filosófica, axiológica, descriptiva, desde el derecho, debe ser vista como la integración del momento histórico que le tocó vivir. No debemos olvidar el régimen fascista a cargo de Mussolini. De ahí que la democracia planteada por Bobbio en ese contexto cuente con elementos un tanto *ad hoc* para este periodo. Podemos ver que su visión de democracia era concebida como la forma ideal para llegar a acuerdos sin necesidad de hacer uso de la fuerza mediante una serie de procedimientos bien establecidos.

Por el contrario, la imagen de la democracia hoy presenta ciertos matices. El estado de nuestro mundo, así como lo que se entiende por política se encuentran en periodo de adaptación. Los sistemas democráticos si bien no se erigieron a partir de planteamientos utópicos, paradójicamente un “no lugar” fue lo que permitió vislumbrar como ha puede ser una forma de gobierno. Sin embargo, debemos aplicar principios e ideas generales a situaciones históricas concretas. Es preciso agregar con Ortega, y su *anacronismo esencial de la historia*, que “La historia es convertir virtualmente en presente lo que ya pasó [...] la historia es revivir el pasado. Y como vivir no es sino actualidad y presente, tenemos que transmigrar de los nuestros a los pretéritos, mirándolos no desde fuera, no como sido, si no como siendo.”⁸

⁸ Ortega y Gasset, José *En torno a Galileo*, Taurus, Madrid, 2010. p. 65.

En las páginas que siguen voy a recurrir a la historia para comprender la evolución que tuvo la concepción democrática de Bobbio. Debido a que si la presentamos en su forma acabada tenemos un estudio sobre el funcionamiento y las bases de la democracia que la coloca como el sistema político más justo y racional. Por ende, debemos establecer la importancia que tiene para esta investigación el cambio entre modelos, en este caso antagónicos de la postura democrática de Bobbio. La idea de resaltar estos dos modelos responde a una necesidad de identificar el camino que recorrió para la elaboración de su definición mínima de democracia. Pongamos por caso que, con la caída del fascismo, luego de lo sucedido con la guerra de bandos se exacerbó el entusiasmo por el fin de la dictadura totalitaria de Mussolini. Gracias a lo cual se fue dando la transición significativa hacia la democracia.

Durante la posguerra Italia se vio inmersa en un proceso de desmantelamiento de las instituciones y políticas fascistas. Se promovió la participación ciudadana en la toma de decisiones y se buscó establecer nuevas instituciones democráticas. A lado de ello, debemos situar el proceso de liberación frente al fascismo en el periodo de la *Resistenza* facilitando la siguiente etapa, la cual constituye la República italiana. Veamos lo antedicho como un ciclo de consolidación, por un lado, frente al fascismo hegemónico algunos jóvenes emprendieron un proceso contradictorio y complejo en torno a su redefinición de su identidad, no ya solo política, sino que también cultural. Habría que decir entonces que, en el pensamiento de Norberto Bobbio, la política cultural ocupa un papel importante en la formación de una sociedad democrática. De entrada, la cultura actúa como base de identidad, ya sea de manera individual como colectiva, lo cual es crucial para la cohesión social. La cuestión primordial de la cultura es que haya una cultura democrática con la necesidad de fomentar valores como el respeto a los derechos humanos, la justicia y la igualdad. Asimismo, destaca la importancia de la educación en la formación de una cultura política saludable, que sea capaz de promover el pensamiento crítico y la participación ciudadana. Por último, para Carlo Agostino Viano la filosofía italiana del siglo XX se caracteriza por la ausencia de una identidad fuerte, por el contexto específico en el que se desarrolló, así como la implementación de técnicas para abordar las cuestiones italianas originó que la filosofía italiana se caracterizara —según el autor— por una peculiar relación que estableció con su más inmediato pasado

y por haber seguido un doble proceso de liberación. La liberación del fascismo, por un lado y la liberación del historicismo o idealismo anterior, por otro.⁹

Al respecto Andrea Greppi hace una interesante investigación, esta su opinión:

Por otra parte, junto a este doble proceso de liberación, será útil considerar un segundo aspecto en la débil identidad de la filosofía italiana durante los años de formación de Bobbio [...] la filosofía italiana durante la primera mitad del siglo, en la medida en que se habría mantenido el problema de la formación de una conciencia nacional. Un mismo interés se habría mantenido constante antes y después de 1945, cuando la vieja “cuestión nacional” habría sido reemplazada por la gran “cuestión social”, de manera que la filosofía italiana habría conservado una inmediata vinculación con la historia, con la realidad “política” que la rodeaba. Las más enfrentadas corrientes filosóficas, tanto el viejo como el nuevo positivismo como el idealismo y, en el terreno político, tanto el fascismo como las diferentes corrientes democráticas o los diversos marxismos (positivistas, hegeliano o gramsciano), compartieron un *interés* común y, por tanto, pueden ser interpretadas como *formas diferentes para responder a un mismo problema de fondo*.¹⁰

Con lo anterior podemos comprender la evolución de la filosofía italiana en la primera mitad del siglo XX. De entrada, con el doble proceso de liberación (la liberación del fascismo, y la liberación del historicismo o idealismo anterior) podemos decir que cada vez que se busca una emancipación, en el caso italiano de influencias opresivas y de doctrinas anteriores, se busca establecer un pensamiento más libre y crítico. Aunque paradójicamente el fascismo, en sus comienzos no se presentó a sí mismo como una ideología, sino que como una “praxis” que no pretendía otra justificación más que el éxito de revitalizar el nacionalismo italiano. El fascismo acentuó su culto a la violencia regeneradora y a la adhesión de ideologías negativas: antisocialista, antiparlamentario, antibolchevique, antidemocrático y antiliberal. Al respecto Jan Duxrod en un artículo titulado Fascismo: ¿de qué estamos hablando? Menciona a un Mussolini empeñado en crear un nuevo mundo, un nuevo ser humano y una nueva cultura incluso señaló que el fascismo no era un partido, sino un antipartido.

⁹ Cfr. Viano, Augusto Carlo, *La filosofía italiana del Novecento*, editorial Mulino, 2006.

¹⁰ Greppi, Andrea *Teoría e ideología en el pensamiento político de Norberto Bobbio*, Marcial Pons ediciones Jurídicas y sociales, 1998, Madrid. p.43. Las cursivas son mías.

Después, la incipiente o débil identidad de la filosofía italiana en la que se encontró Bobbio permite reflexionar sobre cómo la falta de una identidad filosófica consolidada puede influir en la evolución del pensamiento filosófico y político. Hay dos maneras de considerar esto, la primera sería que al no contar con una identidad filosófica no se tiene un rumbo o buenos cimientos para teorizar. La segunda, y es la que sigue Bobbio, es que una carencia de una identidad fuerte genera un suelo fértil para el desarrollo de ideas innovadoras y la incorporación de perspectivas diversas. Al no estar atado a una tradición filosófica rígida o hegemónica, Bobbio tuvo la libertad de explorar y criticar una variedad de corrientes y teorías.

La formación de una cuestión nacional nos permite dar cuenta de la vinculación entre la filosofía y la realidad política e histórica del país al ver la preocupación —al menos para Bobbio— en los problemas sociales. Por lo que plante una transición de cuestiones nacionales a sociales. Con este cambio de lo nacional a lo social vemos la evolución en los planteamientos bobbianos que pasaron de centrarse en la identidad y unidad nacional a abordar problemas sociales más amplios como la justicia, la desigualdad y los derechos humanos. Por último, Greppi señala que todas las corrientes filosóficas (positivismo, idealismo y marxismo) compartieron un interés común en responder a los mismos problemas fundamentales. Esta interconexión sugiere que, a pesar de las diferencias ideológicas, todas buscan soluciones a los desafíos sociales y políticos del momento.

Añadiré a esto que, para Bobbio:

A pesar de sus diferencias los actores que aparecieron en aquella escena tuvieron en común la idea que la gran tarea a la que estaba llamado el hombre de la cultura era la educación nacional. Tarea que se presentaba como la prosecución del programa *pos-risorgimentale* según el cual después de haber construido Italia había que construir a los italianos. En el exterior y en los márgenes de los partidos el deber de los intelectuales era desarrollar una labor de elaboración de ideas, de preparación doctrinal y de renovación espiritual para elevar el tono de una vida política deprimida por los compromisos, por el transformismo, por la corrupción

electoral y parlamentaria y formar nuevas elites dignas de una nueva Italia más digna y más civil.¹¹

Para Bobbio lo anterior significó, no ya una simple participación ciudadana y la creación de nuevas instituciones. El caso es que el pueblo italiano se encontró sumergido en una inmadurez política que los situaba en dirección opuesta al ideal democrático. Por un lado, se tuvo una corrupción de la actividad política a una actividad meramente instrumental de malos y buenos negocios personales, y, por otro, el apoliticismo, esto es, la completa indiferencia o incluso mofa hacia toda actividad pública. Asimismo, hace evidente la escisión entre política y técnica, de la cual surgen dos personajes representantes de la vida pública, en la Italia de posguerra, el fascista y el prefascista, en otras palabras, el político incompetente y el técnico apolítico.

El apoliticismo presentó en los italianos una costumbre arraigada de poco más de veinte años, el objetivo fue combatir la técnica apolítica. Esta la opinión de Bobbio: “Técnica apolítica quiere decir a fin de cuentas técnica dispuesta a servir a cualquier patrón, con tal de que éste permita trabajar y, claro está, asegure retribuciones [...] para el trabajo, técnica apolítica quiere decir que la técnica es fuerza bruta, instrumento y como tal se pliega a la voluntad y a los intereses del primero que le ponga las manos encima.”¹² Encontramos en esto ya un objetivo y es la reconstrucción del individuo a partir de la educación. Con la cual se pretendió promover los valores democráticos que se enfrentaran a las ideas fascista.

Esta la opinión de Bobbio: “Democracia quiere decir gobierno del pueblo: el pueblo no gobernará jamás hasta que existan órganos apropiados para introducir al pueblo en el gobierno, para hacer que los ciudadanos participen en la administración pública.”¹³ Al llegar aquí vemos como Bobbio plantea la necesidad de un individuo implicado en la participación. Ahora debe ser el portador del interés colectivo que lo convierta en partícipe del Estado. Tenemos así la conformación del ciudadano que debe impedir que el Estado lo sustraiga y por el contrario éste contribuya a la formación de la

¹¹ Como se cita en: Greppi, Andrea *Teoría e ideología en el pensamiento político de Norberto Bobbio*, Marcial Pons ediciones Jurídicas y sociales, 1998, Madrid. p.44.

¹² Bobbio, Norberto *Entre dos repúblicas En los orígenes de la democracia italiana* trad. Omar Álvarez Salas, Siglo XXI, México, 2002. p.13.

¹³ *Ibid.*, p. 33.

voluntad general. Encontramos así la lectura que hace Bobbio de la sociedad italiana de aquella época: el individuo debe formarse para tener una participación en la comunidad estatal lo cual es la esencia de la democracia.

Al mismo tiempo, Bobbio deja claro que se debe modificar la escisión entre individuo y Estado, se debe llevar el Estado al nivel de los hombres. De lo anterior podemos llegar a los elementos constitutivos de la incipiente democracia italiana. Tenemos así que la primer República italiana cuenta con una nueva Asamblea Constituyente y unos partidos políticos sin experiencia en la vida política democrática. Al respecto conviene decir que, la primera República instaurada no era una democracia consolidada, de ahí que, sus planteamientos en torno al ciudadano sean un tanto cuanto de mayor expectativa para el ciudadano. En efecto:

Solo el hombre libre es responsable, pero el hombre no nace libre en un ambiente social en que las condiciones económicas, políticas y culturales sean favorables para conducirlo, incluso a pesar suyo, a adquirir conciencia de su propio valor de hombre y, por consiguiente, de sus propias posibilidades y de sus propios límites en el mundo de los demás hombres. Para conseguir este fin es preciso contar con instituciones democráticas que estén en posibilidad no solamente de dotar al individuo del ejercicio de la libertad (...) sino también de arraigar y desarrollar en éste un sentido de la libertad, es decir instituciones que garanticen aquellas condiciones económicas y sociales indispensables para que la masa informe e inerte de las víctimas y de los juguetes de la voluntad de poderío se articule en una multiplicada de personas conscientes de su propio valor y de sus propios límites, personas a las que ya no se podrá someter en lo sucesivo al arbitrio de los que detentan un poder sin control.¹⁴

La idea fundamental de lo antes mencionado radica en que la verdadera libertad y responsabilidad solo puede desarrollarse en un contexto donde las condiciones económicas, políticas y culturales sean favorables. Esto nos lleva a plantear que para Bobbio las instituciones democráticas no solo deben permitir el ejercicio de la libertad, además deben cultivar en los individuos un sentido profundo de su propio valor y sus límites. Ahora para que las instituciones se consoliden se debe dar una relación de

¹⁴ *Ibid.*, p. 34.

simbiosis entre éstas y el ciudadano, al ser una relación *sine quia non*. En un entorno propicio, los individuos pueden reconocer su libertad y actuar de manera consciente y responsable, lo cual puede frenar la manipulación por aquellos que detentan el poder sin control. Porque los hombres que dirigen las instituciones pueden ser sustituidos, en cambio la institución no.

Así pues, las buenas instituciones son una parte importante en la consolidación democrática. La razón —para Bobbio— radica en que convocan al mayor número posible de ciudadanos a la responsabilidad del poder sin atarlos a éste, las que, mediante la implicación del sufragio, la participación y la vigilancia impiden que unos pocos se transformen en el Estado, esto es, en un andamiaje de privilegios y que se atribuyan todos los beneficios del poder quitándose de encima todas sus responsabilidades. Por ejemplo, en un régimen dictatorial es difícil revocar al hombre que ha conquistado en el poder, por caso los Mussolini, los Hitler o los Franco¹⁵. Debido a que las instituciones son sumamente frágiles. En cambio, en el democrático, únicamente con un decreto ordinario se puede destituir del poder a un hombre del gobierno que ha actuado mal. gracias al contrapeso de las instituciones democráticas. Lo que es mejor si hay que destituir a un gobernante no será necesario el uso ilegítimo de la violencia.

Por añadidura, podemos destacar la importancia de las estructuras democráticas, así como también, la necesidad de crear un medio que promueva la autoconciencia y la resistencia frente a la arbitrariedad del poder (reglas mínimas). Finalmente, podemos colegir que un ciudadano libre y consciente no puede ser

¹⁵ La llegada al poder de Mussolini, Hitler y Franco no fue propiamente democráticamente en el sentido tradicional. Recordemos que Mussolini llegó al poder en Italia en 1922 a través de la Marcha sobre Roma, mediante un golpe de estado que forzó al rey Víctor Manuel III a nombrarlo primer ministro. Aunque inicialmente gobernó de manera constitucional, pronto consolidó su poder y estableció una dictadura fascista. Adolf Hitler utilizó tácticas democráticas para ascender al poder en Alemania. Fue nombrado canciller en 1933 después de que el Partido Nazi ganara una significativa cantidad de escaños en el Reichstag. No obstante, una vez en el poder, Hitler utilizó eventos como el incendio del Reichstag para consolidar su control y establecer una dictadura totalitaria. Finalmente, Franco llegó al poder en España a través de una guerra civil (1936-1939) en la que sus fuerzas nacionalistas, con el apoyo de la Alemania nazi y la Italia fascista, derrotaron a la Segunda República Española. Al final, Franco no fue elegido democráticamente; su ascenso fue el resultado de un conflicto armado y el establecimiento de una dictadura militar. Si bien, alguno de estos líderes utilizó mecanismos democráticos en sus ascensos iniciales, todos consolidaron su poder a través de medios no democráticos y establecieron regímenes autoritarios. Profundizaremos al respecto en el siguiente apartado *Las perversiones y paradojas de la democracia*.

fácilmente sometido. El lugar donde se experimenta la democracia es en el sujeto, un sujeto político, no olvidemos que es el ciudadano el que está en el gobierno, en la administración, en las fábricas, en las profesiones, en la escuela.

Otro problema con el que se enfrentó Italia al buscar cambiar de régimen, fascista a democrático, fue el federalismo.¹⁶ Para Bobbio, el craso error consistía en considerar al federalismo simplemente como una cuestión de hecho, como aquello que es evidente y puede ser comprobado como una evidencia objetiva. En cambio, para él es una cuestión de principio, esto es, una cuestión que trata sobre los valores, creencias o normas que no dependen de circunstancias específicas. “El federalismo es el principio más profundamente innovador de la época contemporánea. [...] y en tal caso el problema que le es propio es el de la transformación de la sociedad civil en el sentido de dar un mayor vigor a la libertad.”¹⁷

En suma, Norberto Bobbio nos enseña que la verdadera libertad y responsabilidad solo pueden florecer en contextos donde las condiciones económicas, políticas y culturales sean favorables. Las instituciones democráticas no solo deben proporcionar el marco para el ejercicio de la libertad, sino también fomentar en los ciudadanos un sentido profundo de su propio valor y de los límites de su libertad. Para que las instituciones democráticas se consoliden, es esencial una relación de simbiosis entre estas y los ciudadanos, donde ambas se retroalimenten mutuamente.

Al lado de ello, Bobbio subraya que las instituciones adecuadas son clave para la consolidación de la democracia, ya que movilizan a todos los ciudadanos para asumir responsabilidad del poder sin atarlos a él indefinidamente. A través del sufragio, la participación y la vigilancia, se evita que una minoría se apodere del Estado y lo

¹⁶ Recordemos que el federalismo es una forma de organización del Estado en la que el poder se divide entre una autoridad central y varias entidades políticas descentralizadas (estados, provincias, o regiones). Cada una de estas entidades tiene su propio gobierno y autonomía en ciertas áreas, mientras que la autoridad central se encarga de las cuestiones de interés común, v.gr. la política exterior, la moneda, la defensa. El federalismo pretende equilibrar la centralización y descentralización del poder, permitiendo que las entidades políticas subnacionales tengan voz y control sobre asuntos locales, en cambio la autoridad central mantiene la cohesión y la unidad del país. Este sistema favorece la diversidad y pluralidad, ya que las entidades subnacionales pueden adaptar políticas y leyes de acuerdo con sus propios contextos específicos.

¹⁷ Bobbio, Norberto *Entre dos repúblicas En los orígenes de la democracia italiana* trad. Omar Álvarez Salas, Siglo XXI, México, 2002.p.15.

transforme en un sistema de privilegios. Con la democracia, los gobernantes pueden ser destituidos sin recurrir a la violencia ilegítima, gracias al contrapeso de las instituciones democráticas. Además, destaca la importancia de las estructuras democráticas que promueve la autoconciencia y la resistencia frente a la arbitrariedad del poder. Un ciudadano libre y consciente es menos propenso a ser sometido y manipulado. La democracia, por tanto, se experimenta en el sujeto político: el ciudadano. Por último, Bobbio coloca al federalismo como un principio innovador y transformador que no depende de circunstancias específicas. El federalismo, según él, busca fortalecer la libertad en la sociedad civil y es un elemento crucial en la evolución de sociedades democráticas.

En conclusión, para Norberto Bobbio, la democracia no se limita a ser un sistema político, sino que es una forma de vida que requiere ciudadanos libres, conscientes y responsables. La calidad de una democracia depende tanto de la fortaleza de sus instituciones como de la participación (activa) y crítica de su ciudadanía. Sin embargo, nos enfrentamos a varias preguntas importantes que pueden guiarnos en tiempos de incertidumbre: ¿Cómo pueden las democracias actuales aplicar las lecciones de Bobbio para mantener su estabilidad en medio de la incertidumbre? Es crucial considerar de qué manera las instituciones democráticas pueden fortalecer la participación ciudadana y la confianza pública en un mundo en constante cambio. ¿Qué pueden enseñar las ideas de Bobbio sobre el papel del federalismo en la promoción de una mayor cohesión social y política? Además, ¿cómo se puede asegurar que las instituciones democráticas sean resilientes y adaptables frente a los desafíos contemporáneos? Por último, ¿qué lecciones podemos aprender de las reflexiones de Bobbio sobre la autoconciencia y resistencia ciudadana para enfrentar la manipulación y el abuso de poder en el presente? Cuestiones que exploraremos en la próxima sección.

1.2 Bobbio y su legado democrático: lecciones para la incertidumbre

En estos tiempos, naturalmente, damos por sentada la democracia hasta el punto de que nos cuesta imaginar otra forma de gobierno legítima. ¿De qué manera llegamos aquí? La historia es enrevesada y mucho se ha discutido acerca de cuál es la mejor forma de gobernar. Sin embargo, una parte de la historia se ha ido asumiendo lentamente en el pensamiento colectivo. Me refiero a los argumentos filosóficos que se han incorporado al pensamiento político dominante. Quizá el filósofo que mejor represente lo antedicho es Jean-Jacques Rousseau, con una influencia en la Revolución Francesa con su libro *El contrato social* con corta diferencia, nadie discute. O al menos, así es como lo describe el filósofo Thomas Carlyle cuando se dice, fue desafiado a demostrar que las ideas abstractas tienen realmente importancia práctica, contesto: “Hubo una vez un hombre llamado Rousseau que escribió un libro que sólo contenía ideas. La segunda edición se encuadernó en la piel de los que se habían reído de la primera.”¹⁸

Al respecto conviene decir, que nadie sabe con certeza que tal o cual obra de pensamiento político tendrá el efecto que tuvo un Platón, un Aristóteles, un Machiavelli, un Hobbes, un Marx o un John Stuart Mill. En cierto sentido, depende si el planteamiento que propone el filósofo se comprende o no con los cambios políticos y sociales que integran su época y además tenga algo que aportar a las generaciones siguientes. Así otras tantas obras filosóficas han tenido un impacto más bien generacional y han desaparecido sin dejar rastro. En las páginas que siguen pondré a prueba lo que considero es el legado filosófico de Bobbio, de manera particular en torno a la democracia. Lejos estoy de equiparar sus planteamientos con los de los pensadores antes mencionados. La intención de este apartado es responder a las preguntas ¿realmente podemos hablar de un legado democrático? Y ¿hay lecciones en los apuntes de Bobbio para la incertidumbre?

Creo que como dice el proverbio “el silencio es elocuente” me gustaría iniciar con un breve símil. Imagina que eres un viajero caminando por un camino que atraviesa un

¹⁸ Como se cita en: Miller, David, *Filosofía política: una breve introducción*, trad. Guillermo Villaverde, Alianza Editorial, Madrid, 2011. p.25.

denso bosque. En un día soleado, puedes ver de manera clara el sendero frente a ti, tan claro es el paisaje que puedes observar cada piedra, cada huella del viajero que estuvo antes, cada curva del camino. Ahora bien, hoy el bosque está cubierto por una densa niebla. En la medida en que avanzas, solo puedes ver unos pocos pasos delante de ti. No sabes que obstáculos encontrarás o qué desvíos aparecerán en el camino. La incertidumbre es como esa niebla. Nos impide ver con claridad lo venidero y nos obliga a tomar decisiones sin tener toda la información. En cualquier caso, al igual que el viajero en la niebla, avanzamos paso a paso, confiando en nuestra capacidad para adaptarnos y superar los desafíos que puedan surgir.

De estas circunstancias nace el hecho que plantea Popper cuando argumentó que la ciencia avanza no por confirmar teorías, sino por falsarlas y enfrentar la incertidumbre inherente al conocimiento. Siempre implica una falta de certeza sobre las circunstancias actuales o futuras y se relaciona con la incapacidad de predecir con exactitud los resultados de nuestras acciones. Después de todo, la incertidumbre nos recuerda la limitación propia de nuestro entendimiento y la necesidad de cuestionar y revisar continuamente nuestras creencias y teorías.

Entiendo por lección, una experiencia o conjunto de conocimientos que se aprehenden con el fin de instruirse, educarse o influir en la conducta futura. Cuando hablamos de lecciones éstas no pueden ser solamente prácticas, sino que además incluyen una carga moral o ética. Es de sobra conocida la fábula de Esopo “La cigarra y la hormiga” en la cual la lección se plantea en términos de la importancia de la previsión y el trabajo duro o el ensayo de Roland Barthes “La muerte del autor” en el cual argumenta que el significado de un texto no está controlado por el autor, al contrario, es el lector a través de su interpretación que da el significado. Así Barthes nos coloca la idea, que rompe con la tradición, que cada lector aporta su propia “lección” al texto, basada en su experiencia y mirada única.

Ahora bien, las lecciones para la incertidumbre que planteo desde el legado democrático de Bobbio se enfocan en entender a la democracia como un valor universal cuya idea central es que la democracia es un principio fundamental que debe guiar la organización política y social independientemente de su cultura, historia o contexto

especifico. Para ello veremos la distinción entre democracia formal (procedimientos e instituciones) y democracia sustancial (contenido y valores) para sacar a la superficie sus reglas mínimas y ver cómo han sido aplicadas y de qué manera siguen siendo efectivas en el contexto actual, marcado por la creciente polarización política surgida en muchas democracias, donde la creciente escisión ideológica¹⁹ se ha venido exacerbando.

Los apuntes bobbianos sobre la democracia se entienden en el desarrollo de una teoría que considera a la democracia como forma de gobierno. La noción de gobierno podemos verla en dos niveles; el primero tiene un piso técnico y específico al referirse al poder que se tiene para administrar. El segundo es un piso más amplio y general que tiende a coincidir con la noción de poder político en su conjunto. Así una forma de gobierno es el conjunto de principios, normas y estructuras mediante los cuales se organiza y ejerce el poder en una sociedad. Cabe señalar que, asimismo, es el reflejo de los valores y objetivos que una sociedad considera fundamentales. Ya el estagirita nos ilustró con su tipificación de las formas de gobierno *v.gr.*, el distingo entre monarquía, aristocracia y democracia con sus respectivas desviaciones: tiranía, oligarquía y demagogia. Y como con ello cada forma de gobierno alberga un ordenamiento específico de los poderes públicos en su conjunto.

Por lo que, desde el punto de vista de Bobbio la democracia se distingue de las otras formas de gobierno al plantearse dos cuestiones fundamentales i) ¿Quién

¹⁹ Al respecto lo abordaremos en el siguiente capítulo “Tres ideales políticos en los siglos XX y XXI” en las últimas décadas hemos sido testigos de una creciente escisión ideológica, la cual se refiere al incremento de las divisiones políticas y sociales dentro de una sociedad, lo cual ha generado que los grupos con diferentes creencias y valores se contrapongan. Esta polarización puede derivar en una falta de consenso y cooperación, dificultando la gobernabilidad y la cohesión social. Algunos elementos de la escisión ideológica: **polarización política** los partidos y movimientos políticos se vuelven más extremos en sus posiciones (con el prefijo “ultra” dan un principio de declaración *derecha* o *izquierda*) lo cual aminora el dialogo y el compromiso social. **Medios de comunicación** el auge de las redes sociales ha fragmentado los medios tradicionales lo cual ha generado las llamadas “burbujas informativas”, donde las personas solo consumen información que refuerza sus creencias preexistentes. **Desigualdad económica** la desigualdad económica se ha convertido tan diametralmente opuesta que aumenta la desconfianza y el resentimiento entre diferentes grupos sociales. **Identidad y cultura** las diferencias (antes omitidas) en valores culturales y de identidad, como la religión, la raza y la orientación sexual están intensificando las divisiones. **Desinformación** en la actualidad nos encontramos en lo que el filósofo Han ha llamado el régimen de la información entendida como el dominio en la que la información, así como su procesamiento mediante algoritmos e inteligencia artificial determinan los procesos sociales, económicos y políticos. El factor decisivo para obtener el poder no es ya mediante la posesión de los medios de producción, ahora el acceso a la información se utiliza para la vigilancia, adiestramiento y control del sujeto. Todo ello a partir de la comunicación.

gobierna? Y, ii) ¿cómo gobierna?, si bien estas preguntas no las planteo propiamente Bobbio y más bien han estado en el imaginario de diversos escritores y filósofos políticos sí fueron el punto de inflexión para sus planteamientos. Una de las respuestas lo llevó a realizar su llamada “definición mínima” de democracia vista como un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas, también elaboró cuáles son las condiciones necesarias para la aplicación de estas.

Las diversas teorías de las formas de gobierno, esto es, la clasificación y valoración de las distintas maneras en que puede ejercerse el poder político tiene para Bobbio su observación de la existencia de varios modos de organizar la vida colectiva, según lugares y el tiempo. Por lo que surja el planteamiento acerca de “¿Cuáles y cuántas son estas maneras?”²⁰ Para Bobbio a lo largo del pensamiento político tres, son las principales teorías de las formas de gobierno: la de Aristóteles, Machiavelli-Montesquieu y la de Kelsen, siendo esta última con la que Bobbio siente mayor afinidad. Si admitimos la tipología clásica sobre los criterios fundamentales para la clasificación de las formas de gobierno tenemos dos: el primero obedece al número de los autorizados del poder político. El segundo criterio pertenece a la calidad del ejercicio del poder político o dicho de otra manera ¿Cómo se gobierna? ¿bien o mal? ¿de qué manera es ejercido el poder político?

De la misma forma, la tipología propuesta por Kelsen elabora el distingo en una bipartición. Cabe señalar que la distinción de dos formas fundamentales la construyó con un piso diferente en el que plantea una interpretación distinta de las dos preguntas sobre las que se basa la teoría de las formas de gobierno clásica. La pauta de Kelsen ya no es estática y estructural como la tipificación hecha del poder. En cambio, plantea un dinamismo y funcionalidad: el argumento recae en los flujos del poder decisional, a saber, con las formas alternativas que puede tener el proceso de toma de decisiones colectiva. Concluamos entonces que a la pregunta ¿Quién gobierna? Desde la teoría de Kelsen se plantea como ¿Quién tiene derecho a participar en el proceso que conduce a la toma de decisiones colectivas, esto es, políticas? A la otra pregunta acerca de ¿cómo se

²⁰ Bobbio, Norberto, *Teoría de las formas de gobierno*, trad., Antonio de Cabo de la Vega y otros, Trotta, Madrid, 2003, p.7.

gobierna? Kelsen plantea ¿qué rumbo asume el proceso de las decisiones colectivas, o sea, el flujo del poder?

En definitiva, el planteamiento kelseniano hace referencia a distintas reglas constitutivas (o también conocidas como reglas constitucionales) las cuales son una serie de normas fundamentales que establecen los principios y la estructura de un sistema político o social. Estas reglas no solo regulan el comportamiento, a su vez crean y definen nuevas formas de actividad social. Tenemos así que son reglas de procedimiento para tomar decisiones colectivas. En un sentido más amplio una regla constitutiva puede ser cualquier norma que crea una nueva realidad social al establecer los principios y criterios dentro de los cuales toda actividad social tiene lugar. De estas circunstancias nace el hecho de que, si tienen el derecho de participar en el proceso de decisión colectiva todos aquellos que están designados a tomar las decisiones colectivas, podemos llamar a esa forma de gobierno democrática.

Añadiré a esto que, el rumbo del proceso decisional (el flujo de poder) será ascendente. Por el contrario, si los destinatarios de las decisiones están excluidos del proceso decisional el flujo del poder es descendente. Lo cual deriva en una forma de gobierno autocrática. Kelsen lo tiene claro, si las decisiones colectivas son autónomas, en el sentido de que son los ciudadanos los que se dan leyes a sí mismos ya sea que participen de manera directa o indirecta en su formulación hablamos de democracias. En cambio, si los gobiernos se plantean desde el principio de heteronomía, los ciudadanos no intervienen en la creación de leyes y éstas vienen de lo alto hablamos de autocracias.

Para terminar, Kelsen entiende la forma de gobierno democrática como la necesidad de un sistema político que garantice la igualdad y la libertad de los ciudadanos. Por lo que deben tener una participación (activa) y autónoma en la toma de decisiones políticas, lo cual asegura que las leyes y políticas reflejan la voluntad de la mayoría. Además, sostiene que la democracia no es únicamente un sistema político, también es un proyecto ético y moral, pues debe basarse en el respeto y la dignidad de cada individuo lo cual implica el cuidado de los derechos humanos y las libertades fundamentales. La legitimidad de la forma de gobierno democrática se establece en su capacidad de representar y servir a los intereses de todos los ciudadanos y no sólo a

una élite. Para que lo anterior se consiga se debe tener un marco legal sólido y justo que garantice la igualdad ante la ley y evite el abuso de poder.²¹

Contraponamos así las formas de gobierno antiguas con las modernas. Tenemos un significado descriptivo o analítico visto por los antiguos y una descripción valorativa y axiológica vista por los modernos. En la historia del pensamiento político, de manera particular para la democracia, vemos que su existencia parece más bien paradójica. Para los antiguos, prevalecía una connotación negativa, para los contemporáneos, no parece haber duda al verla como positiva y la mejor forma de gobierno. De ahí que preguntemos ¿puede existir un gobierno verdaderamente justo, o siempre debe haber algún grado de injusticia inherente a cualquier sistema político? Luego, ¿es posible que un gobierno logre equilibrar de manera perfecta los intereses individuales con el bien común? Después ¿hasta qué punto la moralidad de los gobernantes afecta la calidad del gobierno? Por último, ¿Cómo se define el concepto de “bien común” en una sociedad contemporánea pluralista y diversa?

Para poder hablar de un buen gobierno, en nuestras grandes sociedades debe existir y se debe mantener un sistema de autoridad política. En donde está se justifica en la medida en que establece las condiciones para que la gente pueda llevar una vida segura y la búsqueda de un buen gobierno radica en eso: tener certidumbre de que hay algo que sea posible. Por lo tanto, las autocracias, las dictaduras y las monarquías son sistemas absolutos que hay que evitar. Mientras que las democracias son sistemas “flexibles”, porque pueden ser reformadas y están dotadas de procedimientos capaces de recibir y tratar las demandas sociales (algo que sea posible). De sobra tenemos ejemplos de los monarcas, a los que fue peligroso dejarles todo.²² Otro tanto puede expresarse al darle el poder a los sabios y virtuosos, un virtuoso buscará el bien por definición. Así la aristocracia (o gobierno de los mejores) implicó una serie de presupuestos primero con Aristóteles tenemos que el mérito puede garantizar una forma de gobierno justa y eficiente, por el contrario, con la democracia se es proclive a la tiranía

²¹ Cfr. Kelsen, Hans, *Esencia y valor de la democracia*.

²² Pienso en las figuras de Luis XIV, Pedro I, Fernando II y Carlos I. Monarcas que buscaron la centralización del poder y la afirmación del derecho divino de los reyes (como fue el caso particular de Luis XIV).

de la mayoría. Recientemente, la idea de aristocracia ha sido revelada y criticada por generar la desigualdad y una falta de representación.²³

El problema de la aristocracia radica en determinar con exactitud sus categorías con conceptuales, *v.gr.* que significa ser el mejor, bondad y después de algún modo justificar quien y por qué es el mejor y el más bondadoso. Esta la opinión de David Miller, “en la práctica, aristocracia equivalía al gobierno de la clase noble, la clase adinerada, o la clase mejor educada, dependiendo del tiempo y el lugar.”²⁴ Aunque se lograra demostrar que las personas de estas clases tienen mejor habilidad política para gobernar, nos encontramos con el problema de la representación: el problema radica en que esas personas (elite política) tienen sus intereses propios y distintos de los intereses de la mayoría. ¿podemos creer que nunca van a perseguir sus propios intereses?

A partir de lo expuesto, se destacan varios temas que deben ser tratados con detenimiento. La legitimidad: ¿Qué fundamenta el derecho legítimo de los representantes para tomar decisiones por los ciudadanos? Asimismo, ¿cómo garantizamos que los representantes actúen en el mejor interés de los electores? ¿Cuáles son los mecanismos que facilitan la participación ciudadana en el proceso de representación? Por último, ¿cómo se asegura una representación adecuada de la diversidad social en las instituciones políticas?

Está la explicación de Miller:

El argumento a favor de una constitución democrática de la autoridad política que estaba basado en dos supuestos fundamentales: en primer lugar, que ninguna persona es por naturaleza superior a otra, y por tanto que toda relación de autoridad entre ellas exige una justificación (en otras palabras, toda persona debe disfrutar de idénticos derechos políticos mientras no se demuestre que todo el mundo se beneficiaría de la existencia de desigualdad); en segundo lugar, que el mejor modo

²³ Ya Martha Nussbaum defiende la idea de una socialdemocracia aristotélica, en la que busca combinar la justicia social con la excelencia y la virtud en la forma de gobernar. El planteamiento de la filósofa es adaptar la filosofía política de Aristóteles a un contexto moderno de justicia social y democracia. Para ella, la teoría de la justicia distributiva aristotélica se centra en la distribución equitativa de bienes según el mérito y la contribución a la comunidad, se puede reinterpretar para apoyar una democracia social que promueva la igualdad y la justicia.

²⁴ Miller, David, *Filosofía política: una breve introducción*, trad. Guillermo Villaverde, Alianza Editorial, Madrid, 2011. p.62.

de salvaguardar los intereses del pueblo es convertir al pueblo en depositario final de la autoridad política (es decir, cualquier persona a la que se dé poderes especiales debe responder ante el pueblo en su conjunto).²⁵

Es oportuno ahora, llegar a la definición de democracia que plantea Bobbio. Para comenzar es importante recalcar que él contrasta los ideales de la democracia con la realidad existente. Para ello, hace un análisis de la teoría de las formas de gobierno aproximándose a partir de tres herramientas metodológicas, entendidas por él como *usos* tenemos entonces: el uso analítico o descriptivo, el uso prescriptivo y el uso histórico. De ahí que —siguiendo a Machiavelli— Bobbio argumenta que la transición a una república puede ser ventajosa debido a la naturaleza estable y duradera de este tipo de gobierno. Machiavelli propone que una república permite una mayor participación ciudadana además ofrece un sistema de controles y balances que previenen la concentración del poder. Más aún, una república fomenta la cooperación ciudadana, la libertad y la responsabilidad compartida entre los ciudadanos. Finalmente, el elemento diferenciador al cambiar de un principado a una república es la naturaleza de la voluntad, en efecto la formación de la voluntad colectiva ahora debe respetar algunas reglas de procedimiento para poder formarse. Aunque la transición requiere una serie de reformas institucionales y culturales para poder asegurar la estabilidad y la aceptación del nuevo sistema.²⁶

Después la lección que retoma de Montesquieu con su *Del espíritu de las leyes* son los tres principios de las formas de gobierno: virtud para la república, pavor para la monarquía y temor para el despotismo. Con ello se introdujo la división de los poderes como característica fundamental de un gobierno moderado. Luego, en un análisis más contemporáneo llega a la distinción entre la democracia y la autocracia (retomadas de Kelsen). Esto quiere decir que el distingo se da al comparar como una constitución regula la producción del ordenamiento jurídico, y la pauta es la mayor o menor libertad política. La distinción que se va tejiendo en el ordenamiento democrático, se va convirtiendo en un aspecto de grados. La maquinaria democrática se vuelve tan profunda que con sus

²⁵ *Ibid.*, p.62.

²⁶ *Cfr.* Maquiavelo, Nicolás *Discurso sobre la prime década de Tito Livio* trad. Luid Navarro Gredos Libro primero capítulos XVI-XVIII.

constituciones se generan nuevos ordenamientos jurídicos, detonando un criterio de mayor o menor libertad.

Esta revisión, tan somera me permite argüir que Bobbio en su análisis del pensamiento político, reúne los postulados de Machiavelli, Montesquieu y Kelsen, con el objetivo de integrar lo mejor de cada uno. Al realizarlo, pretende entender y promover mecanismos más efectivos para limitar al poder político. Machiavelli aporta la visión pragmática de la política, Montesquieu incluye la importante idea de la separación de poderes y Kelsen ofrece una perspectiva normativa sobre la democracia y el derecho. El profesor de Turín considera que “La historia del pensamiento, político se puede considerar como una larga e interrumpida y apasionada discusión en torno a las maneras de limitar el poder y una de ellas es justamente el método democrático.”²⁷

Habría que decir también, que la democracia, como forma de gobierno, es un concepto dinámico y variado que ha sido objeto de debate y reflexión a lo largo de la historia política. Mediante sus diferentes manifestaciones, desde la Atenas clásica hasta las democracias modernas. En el transcurso de su aparición la democracia ha tenido diferentes caminos para tratar de permitir la participación ciudadana, equilibrar la igualdad y la libertad. Sin embargo, este ideal presenta numerosos desafíos y dilemas en el mundo contemporáneo. En este contexto, es que busco revisar y discutir algunas cuestiones clave sobre la democracia con el fin de entender mejor sus puntos fuertes, así como sus debilidades y sus posibilidades.

Primero, la democracia se ha mantenido como una forma de gobierno de la mayoría, es el mecanismo mediante el cual se puede ejercer el poder. Segundo, el lugar que ha ocupado la democracia dentro de las tipologías de las formas de gobierno no ha sido constante. Recordemos que en las primeras tipologías no era bien vista. Por lo que, en el curso de su indagación Bobbio plantea ¿qué es una sociedad sanamente democrática? Una primera respuesta que da es que tal sociedad ha de estar orientada de manera moderna a la conquista de una civilización alta en tradiciones, de obras y de ideas, únicamente se encuentra por buen camino si marcha sobre la vía de los intereses.

²⁷ Bobbio, N. *Estado gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. trad. José Fernández Santillán, México, F.C.E., 1997, p.204.

De esta respuesta nace el hecho de que la Italia de mediados del siglo XX no tenía claro los intereses que tenían, de ahí que el desacuerdo entre los contendientes se vuelve cada vez más irreductible; la grieta entre dos concepciones diversas se abre en un abismo ideológico, considerado en un momento dado por una y otra parte como insalvable.

Admitamos la siguiente distinción del turinés, por un lado, en la tipología de las formas de gobierno el elemento central es la estructura del poder y las relaciones que se dan entre los diversos órganos a los que la constitución asigna el ejercicio del poder. Por el otro, en la tipología de los tipos de Estado se toma más en cuenta las relaciones de clase, así como las relaciones entre el sistema de poder y la sociedad subyacente, las ideologías y los fines de carácter tanto histórico como sociológico.²⁸

A este aspecto hay que asociar un segundo momento. La demarcación entre un buen gobierno y un mal gobierno. Haciendo uso del fecundo antagonismo, tenemos que el criterio del buen o mal uso del poder se entiende a partir del mal. Entendido como un poder que es ejercido más allá de los límites que se han fijado por las leyes. La representación ideal del Estado contemporáneo la encontramos en el Estado representativo. En el cual sus formas puras son Estado máximo y mínimo. Dicho sea, con extrema nitidez, lo que se refiere al Estado máximo tenemos que, asume funciones propias de la sociedad civil y tiene no ya únicamente el monopolio de la fuerza, sino que también el ideológico y el económico. En la figura de este tipo de Estado se encuentra una concepción paternalista del poder, se plantea como fin la felicidad de sus súbditos.

Por otra parte, el Estado mínimo se identifica por ser neutral con respecto a la sociedad civil y tiene sólo el monopolio de la fuerza. Lo que significa que es un Estado liberal o de derecho, esto quiere decir que considera a los hombres como mayores de edad, se plantea como fin garantizar jurídicamente el desarrollo autónomo de la sociedad. De ahí que, sus relaciones con el ámbito religioso y económico se contrapongan al Estado máximo, el Estado mínimo comprende al Estado laico y al Estado abstencionista.

²⁸ Bobbio, Norberto, *Estado, Gobierno y Sociedad: Por una teoría general de la política*, trad. José Fernández Santillán, Fondo de Cultura Económica, México, 1989. p.144.

Es en este aspecto como Bobbio en su obra *Liberalismo y Democracia* ofrece una reflexión sobre la interrelación entre estos dos conceptos aparentemente convergentes, pero que históricamente eran distintos. La democracia es un sistema de gobierno en el que el poder reside en el pueblo y se lleva a cabo mediante mecanismos de participación y representación. El liberalismo, por otro lado, centra su atención en la protección de las libertades individuales y la limitación del poder estatal, promoviendo derechos civiles y una intervención mínima del Estado en la vida personal. Por liberalismo, debemos entender una determinada concepción del Estado según la cual le da poderes y funciones limitadas. Un marco de acción entendido bajo ciertas estructuras. La idea que plantea Bobbio es que “Un Estado liberal no es por fuerza democrático [...] Un gobierno democrático no genera forzosamente un Estado liberal”²⁹. Esta línea de argumentación hace que surjan los siguientes planteamientos: ¿Cuál es la naturaleza de la libertad en un Estado liberal en contra de un Estado democrático? Con ello podemos reflexionar acerca de cómo debemos entender y proteger la libertad en ambos sistemas y si encontramos algunas diferencias significativas en su aplicación.

También cabe preguntar, ¿Qué tensiones existen entre la voluntad de la mayoría y la protección de los derechos individuales? Tal cuestión permite abordar la disputa entre las decisiones mayoritarias y la necesidad de proteger los derechos de las minorías. De igual manera, ¿Qué mecanismos pueden ejecutarse para equilibrar los derechos individuales con la voluntad de la mayoría? Nos permite examinar posibles soluciones o estructuras que puedan ayudar a mitigar las tensiones entre liberalismo y democracia. Dos preguntas más por responder ¿Qué papel juega la participación ciudadana en la legitimidad de un gobierno? Y finalmente ¿Cómo se define la justicia en un Estado liberal comparado con un Estado democrático?

Pero quizá las distintas respuestas que podemos dar a tales interrogantes nos permitan hacer un análisis comparativo y examinemos algunos ejemplos históricos de Estados en los que se ve un corte liberal pero no democrático y viceversa. Con ello podemos analizar las tensiones, así como las compatibilidades. Bobbio plantea que, si

²⁹ Bobbio, Norberto, *Liberalismo y democracia*, trad. José Fernández Santillán, Fondo de Cultura Económica, 2021, p.7.

bien ambos conceptos surgieron en contextos históricos diferentes, la evolución de la sociedad moderna ha llevado a una convergencia entre ambos.

Echemos una mirada en rededor, los ejemplos más representativos de estados liberales podemos colocar el imperio alemán (1871-1918) especialmente bajo el mandato de Otto von Bismarck, se llevaron a cabo varias políticas liberales. Se promovieron reformas económicas y sociales que contenían la introducción del seguro social, el seguro de enfermedad y la pensión de vejez, buscó proteger a los trabajadores. Con todo, el sistema político no era propiamente democrático. El poder estaba concentrado en el Kaiser y el Canciller, y aunque había un parlamente (Reichstag), su poder estaba limitado y los derechos de voto estaban restringidos por el sistema de sufragio censitario. Este estado liberal priorizaba el orden y la estabilidad sobre la plena participación democrática. Para ilustrar mejor, Hong Kong bajo la ocupación británica (1842-1997) presentó un sistema jurídico que se basaba en principios liberales, incluyendo la protección de los derechos individuales y la libertad económica. De esta manera, Hong Kong se convirtió en uno de los mayores centros financieros del mundo debido a sus políticas de libre mercado. Sin embargo, el sistema político no era democrático, el gobernador era designado por la Corona británica y no existía un sistema de elecciones plenamente participativas para todos los ciudadanos.

Por el contrario, uno de los ejemplos más claros de un estado democrático, pero no liberal es la República de Weimar (1919-1933) el cual enfrento varias limitaciones en su liberalismo. Si bien es cierto que se estableció como una democracia parlamentaria con elecciones libres y un amplio sufragio universal, la República de Weimar enfrentó desafíos significativos en la protección de los derechos individuales y el mantenimiento de la estabilidad política. Las constantes crisis económicas, el surgimiento de movimientos extremistas y la falta de una tradición democrática solida llevaron a que el estado se inclinara hacia políticas autoritarias y represivas en ciertos momentos, minando los principios liberales. Otro estado es la India, que, con una robusta democracia en términos de participación política, con elecciones regulares y un sistema parlamentario. Sin embargo, ha habido momentos en los que la aplicación de principios liberales ha sido cuestionable. Las tensiones religiosas étnicas, aunado a políticas que

las más de las veces limitan la libertad de prensa y la protesta, muestran de que manera un estado democrático puede enfrentar desafíos en la implementación de un liberalismo plenos. Las leyes restrictas y las acciones gubernamentales contra ciertos grupos y la libertad de expresión han sido puntos de controversia.

Lo que importa observar con estos ejemplos históricos es que los principios liberales y democráticos no siempre van de la mano. En estados liberales, pero no democráticos (Alemania y Hong Kong) se priorizan los derechos individuales y la estabilidad económica, pero se limitan los mecanismos de participación política. En estados democráticos, pero no liberales, como la República de Weimar y la India contemporánea, existen sistemas de participación política, que se enfrentan desafíos en la protección de los derechos individuales y la limitación del poder estatal. Vemos como con la búsqueda de una integración de principios liberales y democráticos es fundamental para el desarrollo de sociedades justas y equitativas. Ahora bien, la historia nos dice que para alcanzar este equilibrio es complejo y depende de múltiples factores políticos, económicos, sociales y culturales. Los estados deben esforzarse por garantizar que los mecanismos de participación democrática vayan de la mano con la protección de los derechos individuales y la limitación del poder estatal para lograr una democracia plena y efectiva.

Debemos mirar de manera detenida y no simplemente en tanto que positiva o negativa la valoración del Estado. Paralelamente, éste es uno de los momentos necesarios, en conjunto con la sociedad que articula el sistema social. Desde el punto de vista de la Democracia que aborda Bobbio el problema presenta algunas interesantes bases de reflexión que se integra por los conceptos fundamentales de: los derechos del hombre y del ciudadano, la autonomía relativa de la sociedad civil, la pluralidad de partidos políticos y el Estado de derecho. Estos elementos no solo forman la columna vertebral de una sociedad democrática, sino que también proporcionan las reglas mínimas que garantizan su funcionamiento. Según Bobbio, la democracia debe ser entendida no solo como un conjunto de procedimientos políticos, sino que también como un marco ético y jurídico que asegura la participación y representación equitativa de todos los ciudadanos. Este marco incluye el respeto a los derechos fundamentales, la

garantía de elecciones libres y justas, la existencia de mecanismos eficaces para la protección de las minorías.

Al profundizar en el concepto de democracia, es crucial ser conscientes de sus raíces históricas y filosóficas. Para comprender su evolución a lo largo del tiempo, es necesario entender cómo ha sido concebida en el pensamiento político. Por lo tanto, debemos comenzar desde el punto común del que surge la democracia: la teoría de las formas de gobierno. Norberto Bobbio adopta una definición mínima de la democracia, considerándola como un método o un conjunto de reglas y procedimientos que facilitan la toma de decisiones colectivas a través del debate libre y el principio de la mayoría. En resumen, tenemos que:

1). Todos los ciudadanos que hayan alcanzado la mayoría de edad, sin distinción de raza, religión, condición económica, sexo deben gozar de los derechos políticos, esto es, el deseo de expresar con su voto su propia elección de quien lo exprese por él. 2). El voto de todos los ciudadanos debe tener igual peso (debe contar por uno). 3). Todos los ciudadanos que gozan de derechos políticos deben ser libres de votar según su propia opinión, formada libremente. 4). Deben ser libres en el sentido de escoger entre soluciones diversas. 5) Tanto para las deliberaciones colectivas, como para las elecciones de representantes, vale el principio de la mayoría numérica. 6). Ninguna decisión tomada por la mayoría debe limitar los derechos de la minoría, de modo particular el derecho de convertirse, en igualdad de condiciones en mayoría.³⁰

En lo anterior vemos el enfoque bobbiano acerca de sus reglas mínimas. Primero, la igualdad absoluta en los derechos políticos, destacando el hecho de que todos los ciudadanos sin importar, raza, religión, condición económica o sexo, deben tener derecho al voto. Segundo, el voto de cada ciudadano debe tener igual peso, reflejando así el principio democrático de “un ciudadano un voto.” Este principio asegura que todos los ciudadanos tienen la misma influencia en las decisiones políticas, lo cual es fundamental para la legitimidad y la justicia participativa. Después, la libertad de opinión y elección hace hincapié en la libertad de los ciudadanos para formar y expresar

³⁰ Cfr. Bobbio, Norberto “¿Qué alternativas a la democracia representativa?” en Sistema, enero, Núm. 16. 1977.

sus opiniones políticas libremente. Podemos destacar en este punto la importancia de la libertad de pensamiento y la libertad de elección en una democracia, separándose con la concepción liberal de la autonomía individual, propuesta por Stuart Mill. La quinta regla introduce el principio de la mayoría numérica tanto en deliberaciones colectivas como en elecciones. Este principio es esencial para las democracias representativas, sin embargo, plantea ciertos desafíos filosóficos relacionados con la tiranía de la mayoría. Ya Tocqueville lo advirtió cuando escribió que la mayoría, en ocasiones, puede oprimir a las minorías. Al respecto Bobbio lo resuelve con la sexta regla la cual resalta que ninguna decisión mayoritaria debe limitar los derechos de las minorías, especialmente su derecho a convertirse en mayoría en igual de condiciones. Este principio es fundamental para la protección de la diversidad y la igualdad de oportunidades en una democracia.

La definición mínima de Bobbio responde a un cierto eco de Mussolini en un contexto marcado por la transición de Italia hacia una democracia plena después de la Segunda Guerra Mundial. Versiones distintas de una historia llamada autoritarismo se habían repetido: Hitler y Franco los ejemplos más cercanos a Mussolini. En ellos encontramos una combinación letal de ambición, temor y errores de cálculo que coadyuvaban a cometer el mismo error: entregarle el poder absoluto a un autócrata en ciernes. Del mismo modo, el contexto global, una vez finalizada la segunda guerra mundial, respondía a una serie de tensiones ideológicas entre el bloque occidental y el bloque oriental, debates sobre derechos humanos y libertades civiles influenciaron su “marco democrático.” Podemos añadir otra perspectiva, el vínculo que se planteó entre la democracia y el desarrollo económico. Una vez que la teoría económica,³¹ luego de la Segunda Guerra Mundial, sostuvo que para transformar los regímenes autocráticos en democracias hacía falta un crecimiento de bienestar y con ello se lograría “automáticamente” la democracia. Esto es; la democracia depende del dinero y nace con el dinero.

³¹ Recordemos que varios economistas destacaron la relación entre el desarrollo económico, el estado de bienestar y la consolidación de estados democráticos. Entre ellos, la propuesta keynesiana fue una de las más influyente. Keynes argumentó que la intervención del Estado en la economía, a través de políticas fiscales y monetarias, era esencial para estabilizar la economía y así evitar las fluctuaciones del mercado. Esto no solo promovería el crecimiento económico sino también el bienestar social y crearía las condiciones necesarias para una democracia estable.

En cambio, argumentar que la relación entre democracia y bienestar económico son esenciales para consolidar los regímenes democráticos resulta un tanto reduccionista. La democracia no depende únicamente del dinero ni nace con él, es el resultado de una combinación compleja de factores económicos, sociales, culturales y políticos. De manera que, mientras el desarrollo económico puede crear un entorno favorable para la democracia, también es importante considerar la cultura política, las instituciones y la participación ciudadana para lograr una democracia estable y efectiva. Hay varias maneras de considerar esta argumentación, la teoría de la modernización ha sostenido que el desarrollo económico conduce inevitablemente a la democratización. Al respecto Seymour Martin Lipset, plantea que cuanto más rico sea un país, más probabilidades tiene de sostener una democracia estable. La razón está en que a mayor crecimiento económico se genera una clase media educada y económicamente independiente, que a su vez demanda derechos políticos y una mayor participación en el gobierno³². Lipset propone que el bienestar económico provee las condiciones necesarias para que la ciudadanía exija un sistema de gobierno democrático. Otro ángulo es el que plantea Dahl, al sostener que las sociedades con un alto nivel de bienestar económico disponen de los recursos necesarios para mantener instituciones democráticas robustas que puedan garantizar derechos civiles y políticos. Dahl argumenta que la estabilidad económica es un pilar fundamental para la sostenibilidad de la democracia, ya que facilita el acceso a la educación, la participación cívica y la igualdad de oportunidades.

Sobre la pista de las condiciones materiales y la democracia, tenemos la perspectiva marxista formulada por Antonio Gramsci quien hace hincapié en como las condiciones materiales y las relaciones de poder dentro de la estructura económica son importantes para lograr una transformación política. Gramsci reconoce que, aunque el desarrollo económico es crucial, la superación ideológica y cultural también desempeña un papel protagónico en la consolidación de la democracia. Es mediante la lucha por la hegemonía cultural y la construcción de un consenso social son esenciales para asegurar que las instituciones democráticas sean realmente representativas y efectivas.

³² Cfr., Lipset, Martin, Seymour *Political Man* (1960)

Me doy cuenta de que en lo antedicho podemos ver ejemplos concretos que desmienten los planteamientos expresados por ciertos teóricos. Pongamos el caso de la India, que ha mantenido un sistema democrático robusto pese a enfrentar significativos desafíos económicos. De la misma manera, pienso en los casos de Ghana y Costa Rica como ejemplos de que la democracia puede surgir y mantenerse en contextos de bajos niveles de desarrollo económico, por lo que podemos decir que la democracia es un fenómeno complejo que puede prosperar bajo diversas condiciones. Lo anterior puede ser explicado desde los planteamientos de Huntington quien con sus conceptos de cultura política y tradiciones democráticas nos plantea que lo que sostiene un sistema democrático va más allá del desarrollo económico. Por el contrario, la legitimidad del sistema democrático se deriva de valores compartidos y normas culturales que promueven la participación ciudadana y la rendición de cuentas. La cultura política, para Huntington, proporciona el sustrato necesario para que la democracia sea aceptada y sostenida por la población, independientemente del nivel económico.

Ahora bien, ¿por qué Bobbio plantea una definición mínima y no una máxima? La respuesta puede estar en su proceder metodológico: entre la dicotomía de la burda materia y los ideales. De manera que, entre más elaborados y abstractos sean los contenidos de la democracia, más tienden a alejarse de la realidad, en tanto que las democracias reales son aproximaciones a los ideales y la distancia entre una y la otra depende de lo complejo de ese ideal. Lo que plantea con dicha definición mínima, es que está se puede alcanzar, de manera más ergonómica en tanto que las democracias reales tengan una mayor aproximación al ideal. Vemos así que la definición mínima no buscó reducir, al contrario, sintetizó los contenidos más importantes por los que el cambio épocal estaba pasando. En donde uno de los objetivos principales de la democracia es la solución pacífica de los conflictos entre distintas partes, algo así como un conjunto de reglas fundamentales que establecen quien está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos.

Para Bobbio, todas las reglas no han sido observadas de manera completa por ningún régimen, de ahí que se pueda hablar de regímenes más o menos democráticos. Algunos con mayor tendencia a acercarse. Ya en el artículo sobre Democracia: las

técnicas, menciona lo siguiente: “no basta la observancia de estas reglas, quiero decir que reconozco los límites de la democracia solamente formal, pero no tengo dudas sobre el hecho de que basta la inobservancia de una de estas reglas para que un gobierno no sea democrático, ni verdadero ni aparente.”³³ Esta definición mínima es crucial en un contexto donde las realidades materiales pueden variar significativamente entre diferentes sociedades y momentos históricos. De ahí que para Bobbio la democracia, en su forma más esencial, debe ser accesible y adaptable a las diversas circunstancias, sin depender necesariamente de altos niveles de bienestar económico. Al centrarse en procedimientos como elecciones libres y justas, la separación de poderes y la rendición de cuentas, el italiano establece un estándar mínimo que puede ser implementado independientemente de las condiciones económicas. Esta visión es particularmente relevante en la actualidad, donde la globalización y la diversidad cultural exigen un modelo democrático flexible que pueda ser adoptado en contextos muy distintos.

Además, al evitar atarse a una visión utópica de la democracia que dependa de condiciones ideales, Bobbio reconoce la importancia de las instituciones y procedimientos democráticos como herramientas fundamentales para lograr cambios sociales y políticos graduales. Su definición mínima, pienso, proporciona una base sobre la cual las sociedades pueden construir y desarrollar su propio camino hacia una democracia más sustantiva y equitativa, respondiendo tanto a sus necesidades materiales inmediatas como a sus aspiraciones ideológicas a largo plazo. Sin embargo, si miramos las cosas de manera más detenida, nadie discute que toda forma de gobierno tiene sus reglas, escritas o no escritas, así una autocracia tiene sus reglas que indican quien está autorizado para tomar decisiones, concluyamos entonces que: toda forma de gobierno es procedimental. Entonces, vale la pena preguntar ¿Cuál es la diferencia, entre la democracia y las demás formas de gobierno? Esta la opinión de Greppi:

El primer paso de la definición mínima consiste en afirmar que la diferencia entre la democracia y las demás formas de gobierno reside en el diferente contenido de sus reglas constitutivas. Y en un segundo momento, se dice que el procedimiento ha

³³ Bobbio, N. *Democracia: técnicas*, en Teoría general de la política. Trotta, Madrid, 2003, p.461.

sido diseñado de tal forma que las decisiones sean tomadas con el máximo grado de participación y puedan contar con el máximo consenso.³⁴

La afirmación de Andrea Greppi subraya la importancia de entender la democracia a través de sus reglas constitutivas y el diseño de sus procedimientos de toma de decisiones. Con lo cual podemos reconocer que la esencia de la democracia radica en sus fundamentos normativos y procedimentales que la diferencian de otras formas de gobierno, como las autocracias o las oligarquías. De entrada, las reglas constitutivas de la democracia están diseñadas para promover la participación ciudadana y la transparencia, asegurando que cada individuo tenga voz y voto en el proceso político. Estas reglas no solo facilitan la igualdad de oportunidades para la participación, sino que también establecen un marco de justicia y equidad. Después, el procedimiento democrático se estructura de manera que maximice la participación y el consenso, lo que fortalece la legitimidad de las decisiones tomadas. Este enfoque participativo no solo garantiza que las decisiones reflejen la voluntad general, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y compromiso entre los ciudadanos. Por lo tanto, la definición mínima de democracia destaca no únicamente la importancia de las reglas constitutivas y los procedimientos, sino también cómo estos elementos son esenciales para la construcción de una sociedad democrática.

Esta distinción implica dos oposiciones: la de los medios frente a los fines y la de la forma frente al contenido. Por un lado, se contrasta una democracia formal, que consiste en un conjunto de medios (las reglas mencionadas), con una democracia sustancial, que se centra en un conjunto de fines, especialmente la igualdad socioeconómica. Por otro lado, se contraponen la democracia formal, referida a la forma de gobierno (concretada en un conjunto de instituciones caracterizadas por cierto tipo de gobernante y una determinada manera de ejercer poder), a la democracia sustancial, que se refiere al contenido de esa forma, expresado fundamentalmente a través del principio ya mencionado de la igualdad socioeconómica.

³⁴ Greppi, A. *Política y derecho*, en Repensar a Bobbio. (Coord. Lorenzo Córdova Vianello y Pedro Salazar Ugarte). México, UNAM-Siglo XXI Editores-IJ, 2005, p.132.

Tenemos entonces que la democracia formal se refiere a un método o “conjunto de reglas” de procedimiento para la constitución del gobierno y para la creación de las decisiones políticas, esto es las decisiones vinculantes para toda comunidad. Con estas normas procedimentales universales o reglas de juego se busca el respeto a las minorías y a la elección de autoridades nacionales o locales. Fijemos entonces que estas reglas mencionadas pretenden establecer cómo se debe llegar a la decisión política y no qué se debe decidir. Visto desde el punto de vista del *qué* el conjunto de las reglas democráticas no fija nada. Es en este punto en donde la democracia se considera formal en tanto que no está vinculada a contenidos específicos y, por tanto, ser compatible con ideologías diversas, como la libertad y ciertas variantes del socialismo.

En cuanto al concepto de democracia sustancial, este alude a regímenes políticos que sustentan determinados objetivos y valores. A mi juicio, la proponer una definición sustancial, Bobbio plantea una forma más de contraposición entre democracia formal y democracia sustancial entendida de la siguiente manera: “Según una vieja fórmula que considera a la democracia como gobierno del pueblo para el pueblo, la democracia formal es más que nada un gobierno del pueblo, la democracia sustancial es más que nada un gobierno para el pueblo.”³⁵

Debemos subrayar los planteamientos de Bovero. En su conferencia *Las condiciones de la democracia. Una teoría neo-bobbiana* el análisis que hace del elenco bobbiano (refiriéndose a las reglas) lo coloca en dos conjuntos: igualdad y libertad vistas como condición. La primera regla establece una condición en sentido lógico de igualdad vista como **inclusión**. La segunda regla impone una condición de igualdad como **equivalencia**. La tercera regla establece una condición de **libertad subjetiva**. La cuarta regla plantea una condición de **libertad objetiva**. Tomando prestados los conceptos de Bovero “Los ciudadanos deben poder escoger entre propuestas y programas políticos efectivamente diferentes entre sí, dentro de una gama de alternativas [...] para permitir

³⁵ Bobbio, Norberto et al Diccionario de política México, Siglo XXI, 13a ed. 2002, vol. I, p.452.

a cada uno identificarse con una orientación precisa.”³⁶ En la quinta regla plantea una **condición de eficiencia** para todo el proceso de decisión política.

La gracia esta, de acuerdo con Bovero, en que las reglas del juego resultan muy sencillas de enumerar, pero difíciles de aplicar correctamente. “Por ello, en el análisis de los casos concretos de las llamadas democracias reales, Bobbio decía que se debe tomar en cuenta la posible distancia entre la enunciación del contenido de las reglas, y la manera en que estas son aplicadas, y dado que ningún régimen histórico ha observado jamás por completo los dictados de todas estas reglas, es justificado hablar de regímenes más o menos democráticos.”³⁷

Desde el punto de vista de Bovero, en el siglo XX se elaboró una concepción de la democracia exenta de muchos equívocos conocida como: *concepción procedimental*. De la cual, la noción bobbiana se considera como la versión mejor lograda. Vale la pena citar a título metodológico que Bovero —quien fue el discípulo más avezado de Bobbio—, a partir de una redefinición rigurosa del concepto de democracia identifica las condiciones lógicas de ésta para sostener tres tesis.

- i) En todo el mundo la democracia está en camino a una degeneración autocrática.
- ii) En muchos lugares las tendencias autocráticas sirven para alimentar a —y son sostenidas por— formas de gobierno de los peores, vale decir que favorecen —y son favorecidas por— el deterioro progresivo de la calidad de las clases dirigentes.
- iii) La llamada “tercera ola”³⁸ del proceso de democratización que se expandió durante el último cuarto del pasado siglo ha producido la caída de varios regímenes autoritarios, dictatoriales, totalitarios, en realidad diseminó por el mundo una miríada de democracia aparentes.³⁹

³⁶ Bovero, Michelangelo *Las condiciones de la democracia. Una teoría neo-bobbiana* conferencia dictada el 8 de noviembre de 2011, p.106.

³⁷ *Ibid.*, p.109.

³⁸ La tercera ola de la democracia fue acuñada por Samuel Huntington en 1991, último cuarto del siglo XX se vio un proceso de democratización a escala mundial, que culminó en 1989 con la caída del comunismo.

³⁹ Bovero, Michelangelo *Las condiciones de la democracia. Una teoría neo-bobbiana* conferencia dictada el 8 de noviembre de 2011, p.p.104-5.

En tiempos recientes el panorama intelectual en la filosofía política actual ha ido tomando nuevos rumbos a lo que se tenía tal vez hace veinte o veinticinco años. De manera que se ha puesto el interés en los ideales de la justicia, la libertad y la comunidad. Sin embargo, las teorías políticas comenzaron a mostrarse un tanto inadecuadas para la realidad. Con esto en mente, podemos señalar muy a las claras que la democracia como forma de gobierno presenta mayor plasticidad en contraste con la rigidez de los sistemas no democráticos.

En un paisaje democrático se generan discursivamente nuevas alternativas o mayores opciones en los que se articulan los intereses, así como temas inéditos en la agenda política, todo ello en un contexto de relativa dinamicidad democrática. Vemos que un mundo lleno de incertidumbre, como el que habitamos en el siglo XXI, tiene muy poco que ver con las complicaciones de la época en la que se concibieron nuestras principales nociones políticas. El problema central de la investigación es cómo adaptar las reglas democráticas de Bobbio al mundo actual sin sacrificar (de ser posible) ninguno de sus principios normativos.

Esta la opinión de Bobbio: “Me parece indudable que la publicidad⁴⁰ es uno de los caracteres relevantes del Estado democrático, que es precisamente el estado en el cual deberían disponerse todos los medios para hacer, efectivamente, que las acciones de quien detenta el poder sean controladas por el público, que sean, en una palabra, “visibles.””⁴¹ Examinemos minuciosamente lo anterior y preguntemos ¿cómo se puede garantizar la transparencia en el ejercicio del poder en un contexto de democracias digitales y el uso masivo de la información? Una respuesta, un tanto apresurada, puede ser que, en el contexto de las democracias digitales y el uso desmesurado de tecnologías

⁴⁰ El concepto de *publicidad* lo retoma de un párrafo de Kant, incluido en el apéndice del *Tratado para una paz perpetua* titulado *Del acuerdo de la política con la moral*. Kant considera la *publicidad* como condición necesaria de la justicia de una acción, colocando como fórmula trascendental del derecho público el siguiente principio “Todas las acciones relativas al derecho de otros hombres, cuya máxima no es susceptible de publicidad, son injustas”. Un ángulo adicional al planteamiento de Kant consiste en aplicar el principio, en el derecho interno, al presunto derecho de resistencia o insurrección al soberano. Esta su opinión “la injusticia de la rebelión se hace clara con esto: que la máxima de esta, cuando fuera conocida públicamente, haría imposible el propio intento”.

⁴¹ Bobbio, Norberto, *Crisis de la democracia* Ariel, Barcelona, 1985. p.21.

de la información, la transparencia en el ejercicio del poder podría garantizarse a través de varias estrategias adaptados a los planteamientos actuales.

Bobbio, en su obra *El futuro de la democracia*, plantea la importancia de la publicidad como uno de los principios fundamentales de la democracia. Bobbio argumenta que la democracia es el régimen en el que el poder es ejercido públicamente y, por tanto, controlado públicamente. Este principio de publicidad es esencial para la transparencia y el control ciudadano en cualquier sistema democrático. Para poder llevar este principio al contexto de las democracias actuales o digitales marcadas por el uso masivo de tecnologías de la información, debemos recurrir a la filosofía política contemporánea, que enfatiza la accountability⁴² y el control del ciudadano. Según Bobbio, las acciones de los gobernantes debe ser visibles y accesibles para todos los ciudadanos, lo cual es crucial para permitir el control efectivo.

Desde una perspectiva contemporánea, Jürgen Habermas ha desarrollado la idea de la democracia deliberativa, que propone la creación de espacio públicos digitales donde los ciudadanos puedan deliberar y participar activamente en la toma de decisiones. Esta participación no solo refuerza la transparencia, sino que también fomenta un mayor involucramiento cívico.⁴³ Además, el uso de tecnologías como el blockchain⁴⁴ pueden garantizar la transparencia al proporcionar un registro inmutable de

⁴² Si bien es cierto, que Bobbio en ninguno de sus planteamientos hace uso del concepto *accountability* vemos que ha ganado relevancia en la actualidad. El término se refiere a la rendición de cuentas y la responsabilidad de los gobernantes con los ciudadanos. El concepto de accountability ha sido desarrollado y trabajado por varios filósofos y teóricos políticos contemporáneos. Uno de los primeros en abordar el sentido, aunque no necesariamente utilizó accountability fue John Locke sus ideas sobre la responsabilidad del gobierno y la rendición de cuentas están presentes en varias de sus obras: *Dos tratados sobre el Gobierno civil* (1689) en este trabajo, Locke argumenta que el gobierno debe ser responsable ante el pueblo y que los gobernantes deben rendir cuentas de sus acciones. Este es un precursor del concepto moderno. En *Carta sobre la tolerancia* (1689) si bien se centra en la tolerancia religiosa, también aborda la idea de que el gobierno debe ser transparente y responsable con sus ciudadanos. Finalmente, en *Ensayo sobre el Entendimiento humano* (1689) aunque este trabajo se centra más en la epistemología, también contiene ideas sobre la relación entre el gobierno y los ciudadanos, y la importancia de la responsabilidad y la transparencia. En la filosofía política contemporánea, pensadores como Jürgen Habermas y Chantal Mouffe han explorado el concepto de accountability en relación con la democracia deliberativa y la participación ciudadana. Habermas, en particular, ha enfatizado la importancia de la construcción de una sociedad democrática.

⁴³ Profundizaré al respecto en el apartado 2.4 “El apuro democrático frente a la información.”

⁴⁴ Blockchain es una tecnología de registro distribuido que permite almacenar la información de manera segura, transparente e inmutable. Cada bloque de información está conectado al bloque anterior y al siguiente mediante criptografía, forma una cadena continua (de ahí el término “cadena de bloques” o

las decisiones gubernamentales. Esta tecnología asegura que la información no puede ser manipulada, aumentando la confianza en el sistema democrático. La combinación de transparencia, participación (activa) y rendición de cuentas asegura que las acciones del gobierno sean siempre visibles, debatibles y controlables por los ciudadanos.

Otro planteamiento puede ser ¿qué desafíos enfrenta la publicidad de las acciones gubernamentales en sociedades con altos niveles de desinformación y noticias falsas? Podemos decir que uno de los mayores desafíos para la publicidad de las acciones de los actores políticos en sociedades con altos niveles de desinformación es la erosión de la confianza pública. Bobbio ya anticipaba el problema de las falsas promesas democráticas, al señalar que la democracia a menudo no cumple con la promesa del autogobierno ni con la de igualdad sustancial. Mirándolo así vemos que planteamientos como los de Chantal Mouffe y Nanci Fraser han destacado la importancia de un espacio público robusto y pluralista, donde se fomente la diversidad de las voces y se combata la desinformación. Estas ideas refuerzan el principio de publicidad de Bobbio, subrayando la necesidad de un debate abierto y crítico para mantener la salud de la democracia.

Asimismo, John Dewey enfatizó la importancia de la comunicación democrática como un proceso continuo de educación y participación. En este sentido, la educación cívica y mediática se vuelve fundamental para empoderar a los ciudadanos a discernir entre la información veraz y falsedades. Este enfoque integral, que combina

“blockchain”). Lo que permite que cualquier intento de alterar un bloque afecte a toda la cadena, lo que garantiza la integridad de los datos. Aunque blockchain fue inicialmente desarrollada para sustentar la primera criptomoneda, Bitcoin, en 2008, su potencial se reconoció de inmediato de ahí que se lleve al contexto gubernamental. El primer uso significativo en el ámbito gubernamental se observó en Estonia, que implementó blockchain para sus servicios públicos en 2012. Este país fue el primero en aplicar esta tecnología para mejorar la seguridad y la transparencia en sus sistemas de administración pública. Desde entonces, algunos países han explorado y adoptado el blockchain para diferentes aplicaciones gubernamentales como la gestión de registros públicos, la transparencia en la contratación pública y la mejora de los procesos electorales. Algunos trabajos interesantes al respecto los encontramos en Paúl Alejandro Mena Zapata quien ha trabajado cómo el blockchain puede transformar y fortalecer los procesos electorales y la participación ciudadana. Samuel David Ibárra León, ha explorado las oportunidades políticas y sociales de la tecnología blockchain en el caso concreto de Colombia. Federico José Rojkin ha analizado cómo las tecnologías blockchain pueden contribuir a una gobernanza más transparente y eficiente en el sector público. Estos académicos tratan de prever como el blockchain puede ser una herramienta revolucionaria para mejorar la transparencia, la seguridad y la participación ciudadana en los procesos políticos. Lo cierto es que apenas estamos

transparencia gubernamental con una ciudadanía informada y crítica, es esencial para enfrentar la desinformación y garantizar la efectividad de la publicidad de las acciones gubernamentales.

La democracia comenzó a ocupar un lugar significativo en las sociedades modernas especialmente a partir del siglo XX. Este periodo se caracterizó por una serie de transformaciones políticas y sociales que llevaron a la adopción generalizada de sistemas democráticos en muchas partes del mundo. La expansión de la democracia estuvo impulsada por diversos factores, entre los que se incluyen las luchas por los derechos civiles, el fin de las guerras mundiales y el desmoronamiento de los regímenes autoritarios y coloniales. En el análisis de la democracia planteado por Bobbio se destaca un aspecto crucial al afirmar: “Desde que la democracia fue elevada al razonamiento de la mejor forma de gobierno posible (o de la menos mala), el punto de vista desde el cual los regímenes democráticos son juzgados es el de las falsas promesas: no cumplió la promesa del autogobierno, ni la de igualdad, no solo formal, sino sustancial.”⁴⁵

En este sentido, Bobbio sugiere que, a pesar de la adopción de sistemas democráticos, existen desafíos y promesas incumplidas que afectan la percepción y la efectividad de la democracia. Observemos algunos de estos aspectos:

- I. Promesa del autogobierno: La democracia se basa en la idea de que los ciudadanos tienen la capacidad de autogobernarse y tomar decisiones colectivas. Sin embargo, en muchos casos, la participación ciudadana efectiva sigue siendo limitada, y las decisiones son tomadas por élites políticas que no siempre representan los intereses del pueblo.
- II. Promesa de igualdad: Bobbio señala que la democracia ha fallado en cumplir la promesa de igualdad, tanto en términos formales como sustanciales. La igualdad formal se refiere a la igualdad ante la ley y la igualdad de oportunidades, mientras que la igualdad sustancial implica una distribución justa de los recursos y el acceso a los servicios básicos.

⁴⁵Bobbio, Norberto, *El futuro de la Democracia*, trad. José Fernández Santillán, Fondo de Cultura Económica, México, 1989, p.112.

Las desigualdades socioeconómicas persisten, y en algunos casos, se ha agravado, lo que socaba la legitimidad democrática.

Desde esta perspectiva, es fundamental reconocer que, aunque la democracia ha avanzado significativamente y ha sido adoptada como modelo preferido de gobierno, todavía enfrenta desafíos que deben ser abordados para cumplir sus promesas iniciales. La democracia no debe ser vista solo como un conjunto de procedimientos formales, sino también como un sistema que busca resultados sustantivos y justos para todos los ciudadanos. Llegamos pues, a decir que, aunque la democracia ha ocupado un puesto destacado en las sociedades modernas desde el siglo XX, su implementación y efectividad siguen siendo objeto de debates y mejora. Las lecciones de Bobbio nos recuerdan la importancia de continuar trabajando hacia una democracia que no solo se base en principios formales, sino que también cumpla sus promesas de autogobierno e igualdad sustancial. No obstante, la realidad actual nos obliga ir más allá en nuestras reflexiones sobre las múltiples tensiones y desafíos que enfrenta la democracia ante un mundo en constante cambio.

En este contexto, es crucial considerar cómo las dinámicas políticas, económicas y sociales contemporáneas pueden llevar a desviaciones de los ideales democráticos. La erosión de la confianza pública, la creciente desigualdad y los nuevos fenómenos como la desinformación y la manipulación de los medios de comunicación son ejemplo de cómo las democracias pueden desviarse de sus principios fundacionales. Estas situaciones nos invitan a examinar más detenidamente las perversiones y paradojas que pueden surgir dentro de los sistemas democráticos, temas que analizaremos en la siguiente sección.

1.3 Las perversiones y paradojas de la democracia

2500 años nos separan de las primeras sistematizaciones teóricas en torno a la democracia, así como otras formas de gobierno proyectadas por pensadores de la talla de Platón o Aristóteles, los regímenes políticos siguen siendo (y seguirán siendo) temas centrales en el estudio de la política. Ya desde el siglo IV a.C. a la fecha, el estudio sobre el análisis de las diferentes formas de gobierno es innumerable. Tenemos que las contribuciones que se han realizado sobre el estudio de la democracia y otras formas de gobierno se han elaborado desde la filosofía y teoría política asimismo desde la ciencia política. Lo cual nos ha servido para tener un mayor entendimiento acerca del desenvolvimiento y desarrollo histórico de este régimen de gobierno. Hoy en día la democracia es un concepto formal pero también empíricamente referenciable.

La imagen de la democracia hoy presenta ciertos matices. El estado de nuestro mundo, así como lo que se entiende por política se encuentran en periodo de adaptación. La democracia ya no es solo un Estado constitucional, elecciones y prensa libre. Desde el punto de vista de Jacques Rancière en su libro *La Haine de la Démocratie* presenta alguna interesante base de reflexión: el nuevo odio a la democracia, dicho brevemente, es que no hay más que una democracia buena, la que reprime la catástrofe de la civilización democrática. No se trata de describir, solamente, una forma de ideología contemporánea debemos comprender positivamente el escándalo que pesa sobre la palabra democracia.

Empezaré por considerar que las ideas que configuraron el paisaje político en el siglo XX se encuentran en un desfase. Avanzando en el tiempo, encontramos que los regímenes totalitarios, la guerra fría, el socialismo real de la URSS, solo por mencionar algunos conflictos que inauguraron el mundo contemporáneo, han quedado atrás. Las sociedades ya no son así, pero nuestro esquema categorial continua como si lo fuera.

Lejos estamos de aquella visión de Rousseau escrita en sus *Consideraciones sobre el gobierno de Polonia* en la que los pequeños estados prosperan precisamente porque son pequeños, porque los jefes pueden ver por ellos mismos el mal que se hace y el bien. O como menciona Sartori “entre una experiencia democrática en pequeño y

una experiencia democrática en grande hay un abismo.”⁴⁶ En los más de dos mil años de configuración de las distintas formas de gobierno, la humanidad ha buscado tender un puente entre los dos extremos, pasar de las pequeñas comunidades democráticas a la democracia de las grandes cifras, configurada por pueblos y naciones enteras. Es inevitable que, en el camino, se pierdan muchos de los elementos que otrora pertenecían a lo que se conocía como una experiencia democrática auténtica. Lo que me interesa manifestar es que la democracia requiere examinar detenidamente la complejidad del sistema democrático y la de sus problemas. La esencia de la democracia está en su relación específica en cuanto forma de gobierno; de ahí que es preciso interrogar sobre su sentido y sus condiciones de posibilidad en el siglo XXI.

Tal aspecto formal y referenciable de la democracia sufrió importantes transformaciones y restricciones técnicas para llegar a ser realmente un concepto operativo. Examinemos minuciosamente lo siguiente: la concepción teórica de la democracia presenta una interesante mezcla de elementos dinámicos y estáticos. En donde los primeros se manifiestan a partir de una necesaria evolución a partir de los cambios sociales, políticos y tecnológicos, *v.gr*, la democracia participativa ha ido ganado un importante auge, gracias a las redes sociales que permiten una “mayor participación ciudadana”. Por la parte estática se precisa contar con un “punto arquimédico” que permita conservar algunos principios fundamentales, como la igualdad, la libertad y la participación, se deben mantener a lo largo del tiempo para lograr que la democracia tenga una base sólida. En combinación, ambos elementos, permiten que la democracia se adapte a nuevas realidades mientras conserva sus valores esenciales.

Con esto en mente, el recorrido que planteo nos permitirá conocer cuáles son las perversiones y paradojas por las que ha experimentado la democracia. Sirva como ejemplo lo siguiente: cuando atravesamos diferentes zonas horarias llegamos a un sitio y un horario diferente del que partimos, solemos tener *jet lag* (desfase de horario) debemos esperar un tiempo para acoplarnos y poder orientarnos en el nuevo sitio. De la misma manera, se pueden distinguir tres momentos fundamentales, por los que a travésó Bobbio: en los años cincuenta, la preocupación por diferenciar la democracia occidental

⁴⁶ Sartori, Giovanni *La democracia 30 lecciones* trad. Alejandro Pradera, Taurus, p19.

de la dictadura soviética; en los setenta, el planteamiento de que la construcción del socialismo no puede prescindir de la democracia representativa; y, en los ochenta, el análisis de las paradojas e insuficiencias de la democracia moderna.

Dentro de este contexto la democracia, es entendida por Bobbio a partir de la relación entre la democracia y las otras formas de gobierno. Esta su opinión: “debido a que el concepto de democracia pertenece a un sistema de conceptos, que constituye la teoría de las formas de gobierno, tal concepto no puede ser comprendido en su naturaleza específica sino en relación con otros conceptos del sistema, de los que delimita la extensión, siendo a la vez determinado por ellos.”⁴⁷Según Bobbio, la democracia se define en relación con las otras formas de gobierno y se delimita a través de esas relaciones, lo que implica que su naturaleza específica está condicionada por su contexto conceptual y práctico.

Merece la pena notar en conexión con esto la relación entre democracia y otras formas de gobierno requiere de dos aspectos el primero; interdependencia conceptual. Bobbio nos plantea que la democracia forma parte de un sistema más amplio de conceptos políticos. Esto sugiere que, para comprender plenamente la democracia, es necesaria analizar cómo se relaciona y contrasta con otras formas de gobierno, como la autocracia, la oligarquía o la teocracia. Esta interdependencia conceptual permite una comprensión matizada y rica de lo que significa la democracia en diferentes contextos. El segundo aspecto radia en la determinación relacional; la democracia se define y se delimita en relación con otros conceptos dentro del sistema de gobierno. Esto significa que sus características específicas, como la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas (*accountability*) solo pueden ser plenamente apreciadas por contraste con las características de otras formas de gobierno. Por ejemplo, la transparencia democrática se valora más cuando se compara con la opacidad de un régimen autoritario.

De ahí que, para obtener una comprensión real de la dinámica del concepto democrático, es necesario, explorar los nuevos conceptos con los que la democracia se

⁴⁷ Bobbio, Norberto, *Estado, Gobierno y Sociedad: Por una teoría general de la política*, trad. José Fernández Santillán, Fondo de Cultura Económica, México, 1989, p.188.

relaciona en la actualidad y así contrastar entre el legado democrático bobbiano y la tendencia contemporánea. Nos tropezamos aquí con un problema general de nuestro tiempo y es el ensanchamiento conceptual. Entre estos conceptos se encuentra la gobernanza global: destaca que la democracia hoy en día no se limita a las fronteras nacionales. La interconexión y la interdependencia global nos obliga a considerar cómo se pueden democratizar las instituciones internacionales y los procesos de toma de decisiones globales, asegurando una representación equitativa de todos los actores políticos involucrados.

Asimismo, la democracia participativa cobra relevancia en la medida en que las tecnologías digitales facilitan la participación ciudadana directa. Este fenómeno sugiere la necesidad de integrar mecanismos de democracia participativa que completen la democracia representativa tradicional, permitiendo una mayor involucración de los ciudadanos en las decisiones que afectan sus vidas diarias. Por otro lado, la sostenibilidad y justicia climática son ahora componentes cruciales de la toma de decisiones democráticas. Las decisiones democráticas deben incorporar consideraciones de sostenibilidad ambiental y justicia climática, garantizando que las políticas no solo beneficien a las generaciones actuales, sino también a las futuras. Este enfoque asegura un equilibrio entre el desarrollo económico y la preservación del medio ambiente.

Es necesario indicar aquí que la democracia también enfrenta el desafío de la desigualdad y exclusión social. Es imperativo que las democracias aborden las crecientes desigualdades económicas y sociales, asegurando que todos los ciudadanos, independientemente de sus estatutos económico o social, tengan voz y representación en los procesos democráticos. Esto implica implementar políticas inclusivas que promuevan la equidad y la justicia social. Finalmente, con las tecnologías emergentes (como el blockchain y la inteligencia artificial) se cuenta con nuevas herramientas para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación en las democracias contemporáneas. Estas tecnologías pueden facilitar procesos electorales más seguros, la gestión eficiente de recursos públicos y una mayor conectividad entre los ciudadanos y sus representantes. En conjunto, estos nuevos conceptos demuestran la necesidad de

la evolución y adaptación que requiere el modelo democrático a las realidades del siglo XXI, lo que permitirá que siga siendo un sistema de gobierno relevante y eficaz en un mundo cada vez más complejo e interconectado.

Por todo lo anterior podemos preguntar ¿Está la democracia en peligro? Es una cuestión que en las últimas décadas se ha formulado en diferentes contextos. A lo largo de este capítulo hemos ido tejiendo una serie de aspectos que creemos integran la visión de Bobbio. Avanzar teóricamente ante un mundo en cambio implica una doble tarea. Por un lado, debemos trabajar con la relación: adaptación-relevancia, visto que las teorías deben adaptarse a las nuevas realidades lo cual implica que nuestras teorías se deben ajustar a los marcos conceptuales y así tratar de mantener relevancia. Por el otro, en un mundo cada vez más complejo resulta pertinente integrar perspectivas de diferentes disciplinas. La colaboración entre campos como la sociología, la economía, la ciencia política y la tecnológica nos puede ofrecer una comprensión más integral de los fenómenos contemporáneos.

Sirva como ejemplo de lo anterior lo siguiente: recordemos que hasta el siglo XVII el poder se concentraba en la figura del soberano, quien tenía la autoridad de imponer leyes, castigar y, finalmente decidir sobre la vida y la muerte de sus súbditos. A comienzos del siglo XVIII, con el surgimiento del capitalismo, o tomando prestado el concepto de Weber *la ideología racional*,⁴⁸ se reconfiguró el enfoque del poder. En lugar de concentrarse en la soberanía territorial, el poder se orientó hacia la gestión de la vida en las poblaciones con el fin de regular y optimizar la vida. Más tarde, en efecto con el desarrollo de nuevas tecnologías de gobierno como la estadística permitieron elaborar políticas de salud pública, las cuales otorgaron a los estados administrar aspectos como la natalidad, la mortalidad y la salud de la población.

Desde el punto de vista de Foucault el poder ahora se centra en la gestión de la vida y de los procesos biológicos de las poblaciones. Este poder ya no está únicamente sobre los territorios, sino que ahora se focaliza directamente sobre los cuerpos y las vidas

⁴⁸ Para Weber lo que en definitiva creó el capitalismo fue la empresa duradera y racional, la contabilidad racional, la técnica racional, el derecho racional. A lo cual añadió la *ideología racional, la racionalización de la vida, la ética racional en la economía*. Cfr. Max Weber *Historia económica general* en particular el apartado “El origen del capitalismo moderno. 287ss.

de los individuos. Foucault finaliza su consideración sobre el asunto con el nacimiento de la biopolítica. En dicha obra explora de qué manera el liberalismo utiliza la biopolítica para gestionar la vida de las poblaciones. El gobierno liberal justifica la producción y multiplicación de libertades individuales que aseguran el funcionamiento del sistema económico. Tenemos un nuevo matiz del poder, ahora éste se centra en el cuerpo. En el régimen biopolítico, que plantea Foucault, el cuerpo se adhiere a una maquinaria de producción y vigilancia que lo maximiza mediante un guardarraíl disciplinario.

Un ángulo adicional es el que plantea Byung-Chul Han el cual concierne al capitalismo de la información. El régimen de la información, por el contrario del biopolítico foucaultiano, no está en el cuerpo, sino que ahora se apodera de la psique mediante la psicopolítica. Este es el planteamiento “El sujeto del régimen de la información no es dócil ni obediente. Más bien se cree *libre, auténtico y creativo. Se produce y se realiza a sí mismo*.”⁴⁹ En resumen, la democracia enfrenta múltiples desafíos en un mundo en constante cambio, que requiere una reevaluación y adaptación continua de sus teorías y prácticas. La visión de Bobbio nos proporciona un marco para entender la democracia en relación con otras formas de gobierno y nos invita a mantener su relevancia mediante la adaptación a nuevas realidades. La integración de perspectivas interdisciplinarias, desde la sociología hasta la ciencia política y la tecnología, es esencial para abordar la complejidad de los fenómenos contemporáneos y fortalecer nuestra comprensión democrática.

Los ejemplos históricos y teóricos, desde la biopolítica de Foucault hasta la psicopolítica de Byung-Chul Han, ilustran cómo el poder se ha reconfigurado a lo largo del tiempo, centrándose ahora en la gestión de la vida y la psique de los individuos. En este contexto, es crucial que la democracia se adapte para enfrentar estos nuevos matices del poder y se esfuerce por garantizar la participación equitativa y la representación justa. Aunque la pregunta de si la democracia está en peligro es válida y preocupante, la respuesta radica en nuestra capacidad para analizar críticamente,

⁴⁹ Byung-Chul, Han, *Infocracia La digitalización y la crisis de la democracia*, trad. Joaquín Chamorro Mielke, Taurus, Madrid, 2022, p. 7.

adaptarnos y evolucionar para asegurar que nuestras democracias puedan resistir y prosperar en el siglo XXI.

Llegados a este punto, tomemos prestado el concepto de Lacan de perversión, para él la perversión surge como una estructura psíquica que responde a la relación del sujeto con el deseo y el goce, así como a su interacción con el Otro y la Ley.⁵⁰ Avancemos un poco más, Lacan distingue entre el deseo y el goce. El deseo es un anhelo constante por algo que siempre está fuera de alcance, mientras que el goce es la búsqueda de satisfacción inmediata y sin restricciones. La perversión surge como una estructura donde el sujeto busca obtener un goce ilimitado, rompiendo las normas y restricciones sociales que usualmente moderan el deseo. También, la Ley en la teoría lacaniana representa las normas y prohibiciones sociales que regulan el deseo del sujeto. La perversión surge como una respuesta a esta prohibición, donde el sujeto transgrede la Ley para encontrar una forma de satisfacción. Es por ello por lo que, al instituir su propia ley, el sujeto pervertido consagra su transgresión como un soporte de esa Ley, creando una dinámica compleja entre el cumplimiento y la violación de las normas.

Dos puntos más; el Otro, en la teoría lacaniana, representa lo que está más allá del sujeto y que influye en su deseo. La perversión implica una relación distorsionada con el Otro, donde el sujeto busca imponer su propio deseo sin reconocer la existencia y autonomía del Otro. Esta falta de respeto hacia la alteridad y la otredad es una característica central de la perversión. Finalmente, Lacan plantea que la perversión funciona como una defensa contra el goce ilimitado. Al instituir una ley propia, el sujeto pervertido encuentra una forma de satisfacción dentro de los límites que él mismo ha creado. Esta dinámica defensiva permite al sujeto manejar la angustia y el conflicto asociados con el deseo y el goce.

Extrapolemos lo anterior al contexto de la democracia contemporánea, la perversión, al menos así lo planteo, pueden ser entendida como una desviación de los principios democráticos fundamentales que buscan la participación equitativa y la representación justa. Si superponemos los planteamientos lacanianos a fenómenos

⁵⁰ Cfr. Lacan, Jaques, *El deseo y su interpretación* Seminario X, trad. Alberto Laiseca, Manantial, 1994.

políticos actuales, podemos observar de qué manera la manipulación mediática, el populismo, la desigualdad económica y la corrupción reflejan la búsqueda de un goce ilimitado a expensas del bien común. Con la manipulación mediática vemos el reflejo de una búsqueda de poder y control por parte de ciertos actores políticos que se encargan de distorsionar la información y manipular la opinión pública para satisfacer intereses particulares. Esto representa una relación pervertida con el Otro (la sociedad), donde se imponen deseos y narrativas sin reconocer las necesidades y deseos genuinos de la sociedad.

El populismo, por otro lado, puede ser visto como una forma de perversión en la democracia, donde los líderes populistas prometen satisfacer los deseos inmediatos del pueblo, sin considerar las consecuencias a largo plazo. Esta búsqueda de goce inmediato y sin restricciones puede llevar a la erosión de los principios democráticos y la polarización social. Lo que podemos interpretar como una perversión en la relación desigualdad económica-democracia está en que la concentración de la riqueza y poder en manos de unos pocos puede distorsionar las reglas del juego democrático a su favor. Esto refleja una búsqueda de goce ilimitado, marginando y excluyendo a la mayoría de la población y contraviniendo los principios de igualdad y justicia social. Otro tanto puede decirse de la corrupción, la cual es una manifestación clara de perversión en la democracia. Los funcionarios corruptos buscan satisfacer sus propios intereses a expensas del bien común, explotando y despojando a la población de sus derechos. Esta dinámica del goce ilimitado socava la confianza en las instituciones democráticas lo que degenera y erosiona la legitimidad del sistema.

A este aspecto hay que asociar ahora el concepto de paradoja. Desde el punto de vista de Carnap una paradoja es un razonamiento lógico en el que, a partir de premisas verdaderas, se llega a una conclusión aparentemente contradictoria. Con este tipo de razonamiento se muestra que no todas las argumentaciones racionales conducen a una única proposición válida, y puede resultar en dos proposiciones contradictorias pero plausibles. Sobre este concepto W. V. O. Quine hay tres tipos de paradojas: falsídicas, verídicas y antinomias. Veamos una a una:

- i) Paradojas falsídicas: son argumentos que, además de parecer absurdos, son falsos. Un ejemplo de suma conocido es la paradoja de Zenón, que argumenta que el movimiento es imposible. En el contexto de la democracia podemos considerar la idea misma de que es la forma de gobierno perfecta, lo cual es imposible debido a las imperfecciones de los seres humanos y las contradicciones inherentes en la toma de decisiones colectivas.
- ii) Paradojas verídicas: son argumentos que, aunque parecen absurdos, son verdaderos. Por ejemplo, la paradoja del mentiroso o “Epiménides.” En la democracia, una paradoja verídica podría ser la idea de que la mayoría puede estar equivocada, pero sigue siendo una decisión democrática.
- iii) Antinomias: son argumentos que resultan de una contradicción lógica, donde ambas conclusiones parecen plausibles. Un ejemplo es la paradoja de Quine “Esta oración produce falsedad cuando se refiere a sí misma.” En el contexto de la democracia, podríamos encontrar una antinomia entre la tensión de la libertad individual y la seguridad colectiva. De ahí que surja la pregunta ¿Cómo equilibrar la libertad de expresión con la necesidad de prevenir el discurso de odio?

Si bien, las paradojas resaltan las limitaciones inherentes al lenguaje y la lógica, estas sirven para preguntarnos cuestiones que antes no habíamos tratado o visto desde cierto ángulo. En lo que sigue planteo una serie de paradojas y desafíos vistos desde la democracia:

- i) Participación vs eficiencia: en una democracia, la participación ciudadana es fundamental, pero puede entrar en conflicto con la eficiencia en la toma de decisiones. Un alto nivel de participación puede ralentizar el proceso, mientras que la eficiencia puede limitar la participación.
- ii) Libertad vs seguridad: la libertad individual es un pilar de la democracia, pero puede chocar con la necesidad de seguridad pública. La lucha entre estos dos valores es un desafío constante.

- iii) Igualdad vs libertad: la igualdad de oportunidades es esencial, pero puede entrar en conflicto con la libertad individual. Por caso, las políticas de redistribución pueden ser vistas como limitantes de la libertad económica.
- iv) Mayorías vs minorías: la democracia se basa en la voluntad de la mayoría, pero también debe proteger los derechos de las minorías. Este equilibrio es crucial para evitar la tiranía de la mayoría.

Es interesante examinar el problema. En primer lugar, advirtamos que Estados Unidos se encuentra en una polarización política y desconfianza en las instituciones, lo que ha generado una crisis en la representación democrática. En efecto, muchos ciudadanos sienten que sus voces no son escuchadas. En este contexto, resulta pertinente recordar la paradoja fundamental de la democracia según Tocqueville. Siguiendo su interpretación, la igualdad de condiciones puede ser tan compatible con la tiranía como con la libertad. De hecho, una forma de igualdad puede coexistir con la mayor desigualdad. Dejada a sus propios recursos, la democracia tiende al establecimiento de la tiranía, ya sea de uno sobre todos, de muchos sobre pocos, o incluso de todos sobre todos.

Norberto Bobbio, en su obra *Crisis de la democracia*, explora con agudeza las contradicciones inherentes al ideal democrático. A través de un análisis minucioso, Bobbio plantea cuatro paradojas fundamentales que desafían la comprensión y práctica de la democracia contemporánea. Estas paradojas revelan lo siguiente:

- a) del contraste entre democracia, considerada tradicionalmente como el régimen adecuado para las pequeñas comunidades y, las grandes organizaciones; b) del contraste entre la eficacia del control democrático y el aumento desproporcionado, precisamente como consecuencia del desarrollo democrático, del aparato burocrático del estado; c) del contraste entre la incompetencia del ciudadano situado frente a problemas cada vez más complejos y la exigencia de soluciones técnicas accesibles sólo a los especialistas; del contraste, finalmente, entre el presupuesto ético de la democracia, la autonomía del individuo, y la sociedad de masas, caracterizada por el individuo heterodirigido.⁵¹

⁵¹ Bobbio, N, et al. *Crisis de la democracia*, Editorial Ariel, Barcelona 1985, p. 14.

En este contexto Bobbio identifica tres problemas clave: a) la ingobernabilidad; b) la privatización de lo público; y c) el poder invisible. Describe el primer problema como una desproporción entre las crecientes demandas de la sociedad civil y la capacidad del sistema político para responder a ellas. Según él, incluso el aparato estatal más eficiente se ha vuelto demasiado débil y lento para satisfacer todas las solicitudes de los ciudadanos y grupos. Este problema está íntimamente relacionado con la democracia, ya que, en cierto modo, la democracia facilita y requiere la representación de demandas por parte de los ciudadanos y grupos, lo que puede considerarse como una perversión. Esta la explicación de Bobbio “No se puede comparar la cantidad de demandas que podía formular al estado un campesino analfabeto del siglo pasado, que ni siquiera podría votar, cuando aún no existían los sindicatos y sólo había partidos elites, con las que puede formular un obrero sindicado y políticamente militante en la actualidad.”

Bobbio hace hincapié en que un campesino analfabeto del siglo XIX no tenía el derecho ni los medios para formular demandas al estado. En contraste, en la actualidad, un obrero sindicado y políticamente militante tiene las herramientas y el conocimiento necesario para exigir sus derechos e influir en las políticas. Este cambio se debe a avances educativos, el derecho al voto más accesible, la presencia de sindicatos y una estructura política más inclusiva. Del mismo modo, en el siglo XXI, la sociedad demanda mucho más del estado debido a la mayor conciencia de los derechos individuales y colectivos. Las demandas son cada vez más diversas y complejas, lo cual implica una complejidad a la hora de ponderar el grado de importancia, pues incluye cuestiones de justicia social, derechos laborales, protección ambiental entre otros. Estas crecientes demandas pueden llevar a una situación de perversión democrática, ya que los sistemas políticos a menudo luchan para satisfacer todas ellas de manera eficaz y oportuna.

Sobra decir que Bobbio planteo en su momento que “Planteado el problema de la ingobernabilidad como problema de la diferencia entre demanda y respuesta, se comprende que las soluciones extremas posibles son sustancialmente dos: o la disminución forzada de las demandas, que es la solución autoritaria; o bien el reforzamiento y la mejora del estado de los servicios, que es la solución a la

socialdemocrática.”⁵² Es necesario subrayar aquí que las soluciones propuestas por Bobbio reflejan las tensiones de su tiempo, pero en la era digital, estas respuestas requieren una actualización. Mientras que la disminución forzada de las demandas es inaceptable en una sociedad democrática, el simple fortalecimiento del estado de los servicios también resulta dado el ritmo acelerado y la complejidad de las demandas actuales. En el siglo XXI, los ciudadanos están más informados, organizados y exigente, en gran parte gracias a la revolución tecnológica y la abundante disponibilidad de información (o eso creemos).

A este aspecto podemos asociar que el mundo contemporáneo enfrenta desafíos que las soluciones tradicionales no pueden resolver por completo. Por lo que podemos hablar de una democracia digital, la cual, aparentemente, ofrece nuevas perspectivas y herramientas para poder abordar estas demandas: la revolución digital ha democratizado el acceso a la información, permitiendo a los ciudadanos estar más al tanto y ser más críticos de las acciones del gobierno. No obstante, también amplifica la cantidad de demandas y expectativas hacia el estado. Las herramientas digitales proporcionan formas inéditas de participación ciudadana. A través de encuestas en línea, consultas públicas y foros de discusión, los gobiernos pueden obtener en tiempo real una retroalimentación, lo que permite una respuesta más ágil y adaptada a las demandas de la sociedad. Gracias a la tecnología, podemos pensar que, los gobiernos pueden implementarse mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que mantengan informados y comprometidos a los ciudadanos. Las plataformas digitales facilitan la vigilancia ciudadana sobre las acciones gubernamentales, promoviendo la integridad y la responsabilidad. A lado de ello, la digitalización de servicios públicos puede reducir la burocracia y aumentar la eficiencia del estado para responder a las demandas ciudadanas. Esto incluye desde la gestión de trámites en línea hasta la automatización de procesos administrativos, lo que permite una prestación más eficaz de los servicios.

La cita de Bobbio plantea la importancia de abordar el problema de la ingobernabilidad mediante soluciones adecuadas a su tiempo. Sin embargo, en nuestro contexto actual, las soluciones tradicionales se quedan cortas. Para enfrentar las

⁵² *Ibid.*, p. 15.

demandas de la sociedad contemporánea, es esencial tener la mirada muy aguda al cambio estructural de la esfera pública en el mundo digital.

Sigamos con nuestro análisis, el siguiente punto mencionado por Bobbio es la privatización de lo público. “Por privatización de lo público entiendo el proceso inverso al que se ha denominado publicización de lo privado [...] como el proceso natural del desarrollo del estado moderno, que debe reconocerse en la gradual absorción de la sociedad civil en el estado.”⁵³ Analicemos lo anterior, en el desarrollo del estado moderno, la “publicización de lo privado” se refiere al proceso mediante el cual las funciones y actividades que anteriormente eran de naturaleza privada empiezan a ser reguladas, supervisadas o directamente controladas por el estado. Este proceso incluye la creación de leyes y regulaciones que afectan la economía, el establecimiento de servicios públicos como la educación, salud y transportes, y la implementación de políticas sociales que buscan el bienestar común.

Por otro lado, cuando Bobbio habla de la “privatización de lo público” como el proceso opuesto, donde las áreas que antes eran de dominio estatal y público empiezan a ser gestionadas o controladas por entidades privadas. Lo cual involucra tres aspectos: 1) derecho público vs privado, la gestión de servicios públicos como la educación, la salud, las telecomunicaciones (por mencionar algunos) comienzan a pasar de ser una responsabilidad del estado a ser manejadas por empresas privadas bajo contratos y acuerdos, quienes buscan a menudo, incrementar la eficiencia y las ganancias; 2) descentralización y desregulación: la descentralización de funciones estatales y la desregulación de sectores que anteriormente estaban muy regulados, permitiendo mayor intervención de actores privados;⁵⁴ 3) mercantilización: lo que anteriormente se veía como derechos garantizados por el estado, como el acceso a la salud y la educación,

⁵³ Bobbio, N, et al. *Crisis de la democracia*, Editorial Ariel, Barcelona 1985, p. 17.

⁵⁴ Por ejemplo, en la década de 1970, Italia implementó una serie de reformas para descentralizar el poder del gobierno central hacia las regiones. La constitución italiana se modificó para otorgar mayor autonomía a las regiones, creando así un sistema de gobiernos regionales con competencias legislativas y administrativas propias. Durante este periodo, Italia también avanzó en la desregulación de sectores clave como las telecomunicaciones y el transporte. Estas medidas buscaban fomentar la competencia y la eficiencia, reduciendo la intervención estatal en la economía. A su vez, la educación en Italia pasó por una descentralización significativa, otorgando más autonomía a las escuelas y las autoridades regionales para gestionar y adaptar sus currículos y administración, lo que estaba lineado con las demandas de las crecientes movilizaciones estudiantiles y sindicales de fines de los 60 y principios de los 70.

comienza a ser tratado como productos que están sujetos a las leyes de la oferta y demanda.

Desde el punto de vista de Bobbio, la tendencia predominante era la “publicización de lo privado” que él veía como un desarrollo natural del estado moderno hacia una mayor intervención en la vida civil. Sin embargo, con su referencia a la “privatización de lo público,” Bobbio señala un cambio de paradigma donde el estado comienza a ceder sus responsabilidades y control sobre ciertos sectores a actores privados. Esto indica un retroceso en el proceso de absorción de la sociedad civil por el estado, en lugar de avanzar hacia un estado integral y regulador, se está moviendo hacia más privatización y mercado libre.⁵⁵

Bobbio finaliza su consideración sobre este asunto de manera clara: “Una de las manifestaciones más macroscópicas de la privatización de lo público es la relación de clientela, relación típicamente privada, que ocupa en muchos casos el lugar de la relación pública entre representante y representado [...], en suma, cuando no se trata de una relación directa, de persona a persona, sino de una relación, impersonal o indirecta, entre el órgano encargado de dar respuestas a las demandas de los ciudadanos y este o aquel grupo político organizado para la transmisión de la demanda.”⁵⁶

La evolución de los conceptos de publicización de lo privado y privatización de lo público son el reflejo de las crecientes complejidades y desafíos que enfrentan las democracias contemporáneas, se puede ver en la forma en que los gobiernos regulan la vida económica y social privada, por ejemplo, en la publicización de lo privado muchos estados democráticos han implementado estrictas regulaciones ambientales que afectan tanto a empresas como a ciudadanos en sus actividades económicas diarias. En países

⁵⁵ Pongamos por caso los planteamientos de Milton Friedman que en su obra *Capitalismo y libertad* (1962) defendía la desregulación y la privatización, influenciando a muchos estados democráticos para adoptar políticas de libre mercado en las, al menos, siguientes dos décadas a la publicación de su obra. Por ejemplo, la administración de Ronald Reagan implementó muchas de las políticas derivadas de las ideas de Friedman, redujo los impuestos, desreguló la industria y se promovió el libre mercado. Bajo el cargo de Margaret Thatcher, se centró en la privatización de empresas estatales, la reducción de impuestos y la liberalización del mercado. En el caso latinoamericano, es de sobra conocido el “Milagro de Chile” basado en la liberalización del comercio, la privatización de empresas estatales y reformas en los sistemas de pensiones y salud.

⁵⁶ Bobbio, N, et al. *Crisis de la democracia*, Editorial Ariel, Barcelona 1985, p. 19.

como Canadá y el Reino Unido, los sistemas de salud pública son extensivamente regulados y financiados por el gobierno, mostrando cómo los servicios que podrían ser privados se han mantenido bajo el control estatal para garantizar el acceso universal. De forma paralela, la privatización de lo público ha ganado terreno en varios estados democráticos. Tal es el caso de los Estados Unidos y el Reino Unido, en donde muchos de los servicios públicos tradicionales, como el transporte y la educación, han sido privatizados o parcialmente privatizados. Este cambio busca aumentar la eficiencia, aunque a menudo se enfrenta a críticas por aumentar la desigualdad. De la misma manera, países como Australia y España, han privatizado la gestión de infraestructura como carreteras y aeropuertos, trasladando estas responsabilidades a entidades privadas mediante acuerdos de concesión.

Sobre el tercer y último tema del “poder invisible” Bobbio retoma de manera crítica y reflexiva los planteamientos de Kant en su obra *Tratado para una Paz perpetua*, específicamente en el apéndice titulado “Del acuerdo de la Política con la Moral según el concepto Trascendental del Derecho Público. Bobbio subraya la necesidad vincular la política con la moral, insistiendo en que una sociedad debe fundamentarse en principios éticos universales que trasciendan los intereses individuales y de grupo. En línea con el pensamiento kantiano, Bobbio argumenta que el derecho público no solo debe estructurarse para promover la paz y la justicia, sino también para integrar la moralidad en la esfera política. Esta integración garantiza que las acciones gubernamentales y las políticas públicas reflejen y respeten dichos principios trascendentales, consolidando así un marco ético imprescindible para la convivencia pacífica y equitativa.

Kant —según Bobbio— considera que la “publicidad” es una condición esencial para que una acción sea justa, presentando como fórmula trascendental del derecho público el siguiente ejemplo: “Todas las acciones relacionadas con el derecho de otros hombres, cuya máxima no puede ser publicitada, son injustas.” En otras palabras, si una máxima no puede hacerse pública, generaría tal resistencia que su ejecución sería difícil o incluso imposible. Kant aplica este principio al derecho interno, refiriéndose al supuesto derecho de resistencia o insurrección ante un soberano. Argumenta que “la injusticia de la rebelión es evidente porque la máxima de la misma, si se conociera públicamente,

haría imposible su intento. Por ello, necesariamente debe mantenerse en secreto.” Asimismo, aplica el principio al derecho internacional, refiriéndose al derecho de un soberano a violar los pactos establecidos con otros soberanos. Argumenta que si un estado, al establecer un pacto con otro, declarase que no se siente vinculado por dicho pacto, “cada estado evitaría al primero o incluso se aliaría con otros estados para resistir sus pretensiones.” Por lo que esta situación resultaría en que “la política, con todas sus astucias, no obtendría lo que desea, por lo que dicha máxima debe considerarse injusta.”

57

Resumiendo, el aspecto más significativo que Bobbio extrae de Kant radica en apoyar su postura sobre el poder y la justicia, haciendo hincapié en la importancia de la publicidad en las acciones relativas al derecho. Primero, la publicidad como condición de justicia: para Kant, la posibilidad de hacer públicas las máximas es crucial para determinar su justicia. Esto se relaciona con la idea de transparencia y accountability (que abordamos en el apartado anterior). Si una acción no soporta el escrutinio público, es probable que sea injusta. Bobbio retoma este concepto y lo aplica a diferentes niveles del derecho, tanto interno como internacional.

Por el lado, del derecho interno, Bobbio utiliza el principio kantiano para argumentar contra la legitimidad de la resistencia o insurrección al soberano. Según Kant, la injusticia de la rebelión se hace evidente porque su máxima no puede ser públicamente aceptada sin invalidarse a sí misma. Esta idea subraya la importancia de la estabilidad y la aceptación de las leyes por parte de la ciudadanía como la base para un sistema justo. Por el otro, en el derecho internacional, adopta el principio kantiano para abordar la cuestión de los pactos entre estados soberanos. Kant sugiere que un estado que declare públicamente su intención de no cumplir con los pactos establecidos perdería credibilidad y confianza, lo que a su vez lo aislaría internacionalmente. Norberto Bobbio utiliza este ejemplo para ilustrar cómo el incumplimiento de los pactos y la falta de compromiso conducen a la desconfianza y potencial conflicto.

⁵⁷ Como se cita en: Bobbio, N. et al. *Crisis de la democracia*, Editorial Ariel, Barcelona 1985, p. 20.

Por ende, la aplicación del principio kantiano de publicidad ofrece una herramienta útil para evaluar la justicia de las acciones tanto individuales como institucionales al fomentar la transparencia y la honestidad. Esta la opinión de Bobbio “Me parece indudable que la publicidad es uno de los caracteres relevantes del estado democrático, que es precisamente el estado en el cual deberían disponerse todos los medios para hacer, efectivamente, que las acciones de quien detenta el poder sean controladas por el público, que sean, en un palabra *visibles*.”⁵⁸ De manera que para Bobbio en un estado democrático, la transparencia y la publicidad de las acciones de quienes detentan el poder son fundamentales para asegurar que el gobierno actúe en beneficio del pueblo.

La publicidad permite que los ciudadanos estén informados sobre las decisiones y acciones de sus gobernantes, lo que a su vez fomenta la rendición de cuentas y la participación (activa) de la ciudadanía en la vida política. Al hacer visibles las acciones del poder, se dificultaría la corrupción y se promovería un ambiente de confianza y legitimidad en las instituciones. “En una palabra, una de las muchas posibilidades de interpretación del estado democrático es la que lo representa como una casa de cristal en la que ya no hay amnesia y ni siquiera son posibles los *arcana imperii* característicos del estado autocrático.”⁵⁹ Además, la transparencia fortalece la capacidad de los ciudadanos para evaluar el desempeño de sus líderes y exigir cambios cuando sea necesario.

Mientras que la teoría de la publicidad es robusta en un marco ideal, su implementación puede ser desafiante por la visibilidad e invisibilidad del poder. Ya desde el siglo pasado Bobbio mencionó: “Considero relevante el problema del poder invisible porque uno de los aspectos preocupantes de nuestra democracia es que la publicidad, la transparencia, la visibilidad del poder no han resistido, en estos años, la prueba.”⁶⁰ En el contexto actual, donde la manipulación de la información y la falta de transparencia son comunes, aplicar este principio estrictamente puede resultar harto complejo. Por si

⁵⁸ *Ibid.*, p. 21.

⁵⁹ *Ídem*.

⁶⁰ *Ibidem*. p. 22.

esto fuera poco, debemos sumar otros dos temas: “el de la ideología como ocultación y el de la creciente capacidad para conocer los comportamientos de los ciudadanos, y por tanto de verlos, a través de la organización pública de centros de información cada vez más perfeccionados y siempre más eficaces mediante la utilización de medios electrónicos.”⁶¹En consecuencia, podemos establecer que Bobbio plantea que una de las funciones de la ideología es la de ocultar la verdad con el fin de mantener el dominio. A saber, el interés de una clase particular puede presentarse como si fuera el interés colectivo; la libertad limitada para unos pocos se muestra como una libertad sin restricciones; la igualdad meramente formal se presenta como una igualdad de oportunidades o sustancial.

Es decir, Bobbio destaca cómo la ideología se utiliza para enmascarar la realidad con el propósito de mantener el control y cómo la tecnología y la organización pública están siendo cada vez más capaces de vigilar a la sociedad. El turinés finaliza su consideración sobre este asunto de manera clara: “Por tanto el poder tiende no sólo a esconder, a no hacer saber quién es ni dónde está, sino incluso a esconder sus auténticas intenciones en el momento en que sus decisiones se hacen públicas, a hacer aparecer lo que no es (o de la simulación) y a no hacer aparecer lo que es (o de la disimulación).”⁶²Por eso, para contrarrestar la tendencia de quienes detentan el poder, la crítica pública es el único camino para intentar el desvelamiento de la verdad. Porque los relatos tejen el sentido y la identidad. De ahí que una crisis en los relatos resulta en un vacío de sentido, una crisis de identidad y una falta de orientación. No hace falta decir que solo en un estado democrático, donde una de sus reglas fundamentales es la licitud de la disensión, la tarea de la crítica libre puede encontrar las condiciones esenciales para su propio desarrollo.

Norberto Bobbio y Byung-Chul Han nos presentan dos perspectivas interesantes sobre cómo el poder y la ideología afectan a la sociedad. Desde la perspectiva de Bobbio, el poder se presenta bajo dos dimensiones: una visible y la otra invisible. La ideología juega un papel crucial al ocultar la verdad para mantener el dominio y manipular la

⁶¹ *Ibidem.* p. 23.

⁶² *Ídem.*

percepción de libertad e igualdad. Por otro lado, Byung-Chul Han aborda la idea de que el poder y la ideología controlan no solo los sistemas políticos y económicos (visibles), sino también los sistemas de información, entretenimiento y cultura. La meta, según Han, es evitar que las masas desarrollen un pensamiento independiente al proporcionarles contenido de baja calidad. “El frenesí comunicativo, que ahora adopta formas adictivas y compulsivas, atrapa a las personas en una nueva inmadurez.”⁶³ Si integramos ambas posturas, es posible argumentar que en el contexto actual el poder ha adquirido una dimensión inmaterial, lo que dificulta identificar y desafiar sus mecanismos de control. Esta dimensión inmaterial del poder, facilitada por la tecnología y los medios de comunicación, expande su campo de influencia. Al entretener y distraer a la población con contenido superficial, se mantiene un control más sutil pero efectivo sobre la percepción de la libertad y justicia.

Bobbio ya lo tenía claro:

A medida que aumenta la capacidad del estado para controlar a los ciudadanos debería aumentar la capacidad de los ciudadanos para controlar al estado. Pero este crecimiento paralelo está muy lejos de verificarse. Entre las diversas formas de abuso de poder está, actualmente, la posibilidad por parte del estado de abusar del poder de la información, distinto del abuso del poder clásico que era individualizado esencialmente en el abuso de la fuerza. Se trata de un abuso de poder tan distinto y nuevo que deberían imaginarse y poner en práctica nuevas reglas sobre los límites del poder del estado. [...] Ingovernabilidad, privatización de lo público y poder invisible son tres aspectos de la crisis de la democracia.⁶⁴

Cabe concluir que, Norberto Bobbio plantea una inquietud central en las democracias contemporáneas: la simetría en la capacidad de control entre el estado y los ciudadanos. Al enfatizar que el control ya no es solo mediante la fuerza física, sino también a través de la información, así pues, nos insta a reconsiderar y adaptar nuestras leyes y estructuras de poder a este nuevo contexto. La falta de reciprocidad en el control plantea preguntas importantes sobre la legitimidad y eficacia de nuestras instituciones

⁶³ Byung-Chul, H. *Infocracia la digitalización y la crisis de la democracia*, trad. Joaquín Chamorro Mielke, Taurus, Madrid, 2022, p.32.

⁶⁴ Bobbio, N, et al. *Crisis de la democracia*, Editorial Ariel, Barcelona 1985, p. 24.

democráticas y exige una atención renovada a los mecanismos de supervisión del poder estatal.

Así, la finalidad de este apartado fue plantear como Bobbio nos confronta con una realidad inquietante: la democracia enfrenta perversiones y paradojas inherentes en el equilibrio del poder del Estado y el ciudadano. La capacidad de control del estado ha crecido exponencialmente, mientras que el control ciudadano sobre el estado no ha seguido el mismo ritmo. Esta situación se agrava con la evolución del abuso de poder a través de la información, demandando la creación e implementación de nuevas regulaciones que limiten el poder estatal. La ingobernabilidad, la privatización de lo público y el poder invisible plantean tres aspectos críticos de esta crisis democrática. Estos desafíos ponen de relieve la importancia de debatir y analizar los discursos favorables y desfavorables (que analizaremos en la siguiente sección) en torno a la democracia contemporánea. Entender y evaluar estos discursos nos permitirá explorar soluciones y alternativas para revitalizar y fortalecer nuestros sistemas democráticos frente a los retos actuales.

1.4 Discursos favorables y desfavorables

Nos encontramos en la tercera década del siglo XXI, que bien podemos describir como un lienzo digital en el que la paleta de colores resulta más compleja, pues las pinceladas de la tecnología y la humanidad crean un retrato complejo de progreso y desafío. Nos reunimos en un nuevo teatro⁶⁵ de innovación perpetua, donde la dualidad esperanza-temor coexisten en un mundo en constante reinención. Estamos a la deriva en un vasto y turbulento océano de datos, donde la humanidad navega en busca de sentido en medio de olas de información y corrientes de incertidumbre. De la misma manera, el paisaje democrático se dibuja como un terreno frágil y dinámico, donde las voces de la diversidad se disputan por ser escuchadas en medio del ruido de la desinformación y las sombras de la polarización, buscando reconstruir la confianza en un sistema político en constante transformación.

Lejos estamos de enfrentarnos a los problemas del siglo XIX o del XX, como el surgimiento de regímenes totalitarios como el fascismo y el comunismo, que se encargaron de contrarrestar los principios democráticos, así como la libertad individual. Las Guerras Mundiales afectaron profundamente a las democracias europeas debilitando sus instituciones. La Guerra Fría polarizó el mundo en dos bloques ideológicos, lo que a menudo interferían con la democracia en diversos países. Asimismo, el proceso de descolonización (en África y Asia) trajo consigo la oportunidad, ya sea de, establecer democracias, así como el riesgo de dictaduras y conflictos internos. Finalmente, las crisis económicas, como la Gran Depresión fomentaron movimientos populistas y autoritarios que ofrecían soluciones rápidas a problemas complejos, minando aún más las democracias establecidas.

Más allá de los discursos a favor o en contra, mi objetivo en este apartado es examinar cómo la democracia, desde sus orígenes hasta su forma moderna, no ha logrado responder adecuadamente a la pregunta ¿quiénes deben ser considerados

⁶⁵ Hago alusión a la obra de Pedro Calderón de la Barca “El gran teatro del mundo” 1655 en la cual nos presenta la vida como un gran teatro en el que cada individuo tiene un papel específico asignado por Dios, el autor supremo. Cada persona debe interpretar su papel en el escenario del mundo. Así Calderón de la Barca nos muestra un reflejo de la visión barroca de la vida como un tránsito breve y dramático hacia la eternidad, donde lo importante es de qué manera se vive y se actúa en el escenario del mundo.

individuos calificados y, por ende, incluidos en *el demos*? En el ámbito de los discursos, debemos lidiar con la retórica y la invocación, a veces imprecisa, de conceptos complacientes. El conocimiento del mundo no reside únicamente en las ideas, sino en los enunciados que circulan, a los que llamaremos discursos en este contexto. Existe toda una corriente de estudio conocida como Análisis Crítico del Discurso (ACD), que entiende y define el discurso como una práctica social. Según T. Van Dijk, esta convicción justifica el análisis discursivo como un análisis social. Por lo tanto, desde esta perspectiva, el discurso se concibe como una forma de acción social.

Así, desde la perspectiva del ACD de Teun Van Dijk, podemos profundizar en cómo los discursos que favorecen o critican la democracia revelan relaciones de poder, ideologías y estructuras subyacentes. Van Dijk sostiene que el lenguaje no solo refleja la realidad, sino que también la construye y perpetúa. Por lo tanto, al analizar, los discursos políticos, es esencial prestar atención a los términos y metáforas utilizados, ya que estos pueden influir en la percepción pública y legitimar ciertas prácticas o políticas. Es el caso que, por ejemplo, los discursos favorables sobre la democracia tienden a enfatizar valores como la libertad, la igualdad y la participación ciudadana. Es fácil comprender por qué estos discursos son poderosos: apelan a principios universalmente apreciados. Sin embargo, también es necesario recalcar que los discursos críticos destacan las limitaciones y contradicciones del sistema democrático, señalando la desigualdad persistente, la corrupción y la manipulación electoral.

Es relevante recordar que la teoría de van Dijk se enfoca en cómo las estructuras del discurso están relacionadas con las estructuras de la sociedad y la mente humana. Por lo tanto, paso a paso se detallará en qué consiste su análisis.

1. Estructura del discurso: debemos analizar la estructura de cada segmento del texto. Según Van. Dijk, un discurso tiene una microestructura (frases y párrafos) y una macroestructura (tema general y subtema).
2. Contexto social: es esencial entender el contexto social en el que se produce el discurso. Esto incluye las circunstancias, el propósito del discurso y el público objetivo.

3. Modelos mentales: examina los modelos mentales, que son las representaciones mentales de eventos o situaciones que tienen los individuos. Estos modelos influyen en cómo se interpreta y responde al discurso.
4. Mecanismos cognitivos: identifica los mecanismos cognitivos que utilizan las personas al procesar el discurso, como la memoria, la atención y la categorización.
5. Relaciones de poder: analiza cómo se manifiestan las relaciones de poder y la ideología en el discurso, revelando posibles inequidades y manipulaciones del lenguaje para influir en la audiencia.
6. Estrategias discursivas: observa las estrategias discursivas utilizadas, como argumentos, narraciones, descripciones y la retórica para lograr el propósito del discurso.
7. Interdiscursividad: evalúa cómo el discurso está interrelacionado con otros discursos. Considera su naturaleza dialógica y cómo responde a otros textos.

En resumen, el ACD nos permite debelar cómo los diferentes actores políticos utilizan el discurso para influir en la opinión pública y reforzar sus posiciones de poder. Entonces resulta que, al entender las estrategias discursivas, podemos desarrollar una visión más completa y crítica de las dinámicas democráticas. Esto es fundamental para fortalecer y mejorar los sistemas políticos contemporáneos, asegurando que los ideales democráticos se mantengan vigentes en medio de los desafíos actuales. La claridad es más importante que nunca. La filosofía política nos proporciona herramientas que los políticos y el resto de nosotros necesitan para aclarar lo que realmente piensan y pensamos, sobre los valores y principios que pueden guiarnos por dichas complejidades globales. Lo que necesitamos es una teoría que nos ayude a pensar no ya sobre la sociedad perfecta, sino sobre qué hacer en nuestras circunstancias reales. La política actualmente hace cara a entornos de eminente complejidad, no ha encontrado su teoría democrática. El siglo XXI nos demanda una renovación de nuestras democracias.

En la era de la incertidumbre, los discursos sobre la democracia se han multiplicado y diversificado, reflejando tanto apoyo apasionado como críticas profundas. Por un lado, los discursos favorables destacan la capacidad de la democracia de adaptarse a los cambios y garantizar derechos fundamentales en un entorno global complejo. Señalan el valor de la participación ciudadana y la pluralidad como pilares de una sociedad justa y equitativa. Los discursos desfavorables, por otro lado, señalan las vulnerabilidades del sistema democrático ante amenazas como la desinformación, la polarización y la creciente desconfianza en las instituciones. Estos críticos argumentan que la democracia, en su forma actual, lucha por ofrecer soluciones efectivas a los problemas contemporáneos. Exponiendo, a lado de ello, las tensiones de una era marcada por rápidos cambios tecnológicos y económicos. Así empecemos a cercar, pues, las distintas perspectivas a favor y en contra de la democracia para, de alguna manera, ofrecer una visión comprensiva de los desafíos y oportunidades que enfrenta el siglo XXI.

Iniciemos con los argumentos de una de las mentes más dedicadas y apasionadas por la verdad, Sócrates. Es sabido que uno de los planteamientos que atraviesa la *República* de Platón nos sitúa a un discurso desfavorable en torno a la democracia. Es en el libro VIII del parágrafo 562a-569c describe la transición de una sociedad timocrática, una oligarquía a la democracia en donde expresa sus preocupaciones sobre la democracia, señalando que da demasiado poder a las masas y enfatiza la inestabilidad y la falta de disciplina que pueden surgir cuando la libertad no es moderada por la razón.

El hombre democrático es manifestación de una reacción en contra de los excesos de la oligarquía. Platón describe a la democracia como una búsqueda de igualdad, la cual permite a todos sus ciudadanos participar en el gobierno sin exigir méritos ni distinciones específicas. Este aspecto plantea la posibilidad de llevar a la elección arbitraria de líderes y normas. En contraste con la oligarquía, el hombre democrático rechaza las restricciones y adopta la pluralidad de existencia. Su vida (del hombre democrático) es caleidoscópica en experiencias y elecciones, cada reflejo de su deseo de autonomía. Platón remarca la variedad de estilos de vida que florecen en un

sistema democrático, con individuos que exploran diversas facetas de la existencia en su búsqueda de satisfacción personal y comunitaria.

Del mismo modo, aunque la libertad es valorada, Platón observa que el “hombre democrático,” bajo su influencia, puede carecer de autodisciplina. Guiado por deseos y momentos y caprichos, su vida carece de estructura y propósito definido. Este abandono a la licenciosidad refleja una visión del alma democrática como dispersa y sin un rumbo fijo. De ahí que, Platón advierte que la libertad sin ataduras puede degenerar en anarquía, un estado en el cual la sociedad, en su desenfreno, se vuelve vulnerable a la tiranía. Pienso en los Treinta Tiranos⁶⁶ y como el caos democrático propicia la ascensión de tiranos.

Analicemos, punto a punto, los planteamientos de Platón (del libro *República* libro VIII párrafos 562a-569c) en el marco del ACD:

1. Estructura del discurso:

- a. Macroestructura: tema general, la descripción del hombre democrático y la crítica a la democracia como forma de gobierno.
- b. Subtemas
 - i. La transición del alma desde la oligarquía a la democracia.
 - ii. La naturaleza y características del hombre democrático.
 - iii. Las consecuencias sociales y políticas de la democracia.
 - iv. La eventual degeneración hacia la tiranía.
- c. Microestructura (frases y párrafos)

562a—Asignemos este hombre a la democracia, dado que es correcto denominarlo “democrático.” [...]

—Lo que resta describir ahora es el más bello de los regímenes político y el más bello del hombre: la tiranía. [...]

⁶⁶ Recordemos que Los Treinta Tiranos fue un gobierno oligárquico espartano que gobernó Atenas después de la Guerra del Peloponeso, alrededor del año 404 a.C. Fueron nombrados por Esparta, liderados principalmente por Critias y Terámenes. Durante su breve mandato, impusieron un régimen brutal, ejecutaron a miles de ciudadanos, confiscaron propiedades y exiliaron a los partidarios de la democracia. Aunque este régimen duró menos de un año antes de ser derrocado debido a su crueldad y opresión marcó el rumbo político de Atenas. Un régimen caracterizado por su brutalidad dejó una marca en la filosofía de Platón, llevándolo a conceptualizar un sistema político basado en la justicia, la virtud y el conocimiento de los gobernantes.

—Vamos a ver ahora, querido amigo, con qué carácter surge la tiranía; pues es bastante claro que surge por un tránsito a partir de la democracia. [...]

—¿Y no surge del mismo modo la tiranía de la democracia que la democracia de la oligarquía? [...]

—El bien que suponía la oligarquía, y por el cual ésta fue instituida, ¿no era acaso la riqueza en exceso? [...]

—Y el deseo insaciable de riqueza, y el descuido de todo lo demás por lucrar, es lo que la ha perdido. [...]

—¿Y no es a su vez el deseo insaciable de aquello que la democracia define como su bien lo que hace sucumbir a ésta?

—¿Y qué es lo que dices que define como su bien?

—La libertad; pues en un Estado democrático oírás, seguramente que es tenida por lo más bello, y que, para quien sea libre por naturaleza, es el único Estado digno de vivir en él. [...]

—Por lo tanto, como iba a decir ahora, el deseo insaciable de la libertad y el descuido por las otras cosas es lo que latera este régimen político y lo predispone para necesitar de la tiranía. [...]

—Cuando un Estado democrático sediento de libertad llega a tener como jefes malos escanciadores, y se embriaga más de la cuenta con ese vino puro, entonces pienso, castiga a los gobernantes que no son muy flexibles ni proporcionan libertad en abundancia, y los acusas de criminales y oligárquicos. [...]

—Y los que son sumisos con los gobernantes los injuria, como a esclavos voluntarios y gente sin valor; a los gobernantes que son similares a gobernados, y a los gobernados que son similares a gobernantes es a quien se alaba y rinde honores en público y privado. ¿No es forzoso que en semejante Estado la libertad avance en todas direcciones? [...]

—Si esto es así, amigo mío, la anarquía se desliza incluso dentro de las casas particulares, y concluye introduciéndose hasta en los animales.

—¿Qué es lo que quieres decir con eso?

—Por ejemplo, que el padre se acostumbra a que el niño sea su semejante, y a temer a los hijos, y el hijo a ser semejante al padre y a no respetar ni a temer a sus progenitores, a fin, de ser efectivamente libre, el meteco es igualado al ciudadano, el ciudadano al meteco, y del mismo modo el extranjero. [...]

—Sucede eso y otras menudencias como las siguientes: en semejante Estado el maestro teme y adula a los alumnos y los alumnos hacen caso omiso de los maestros, así como de sus preceptores; y en general los jóvenes hacen lo mismo que los adultos y rivalizan con ellos en palabras y acciones; y los mayores, para complacerlos, rebosan de jocosidad y afán de hacer bromas, imitando a los jóvenes, para no parecer antipáticos ni mandones. [...]

—Y el momento culminante de esta libertad de las mayorías se produce en tal Estado cuando los hombres y mujeres que han sido comprados no son menos libres que quienes los han adquirido. Y por poco nos olvidamos de decir cuánta libertad e igualdad ante la ley existe allí en relación de hombres con mujeres y de mujeres con hombres

563e— La misma enfermedad que, al declararse en la oligarquía entraña la perdición de ésta, en mayor grado y con mayor fuerza, debido a la libertad, esclavizada a la democracia. Y en verdad el exceso en el

obrar suele revertir en un cambio en sentido opuesto, tanto en las 564a.estaciones como en las plantas y en los cuerpos y, no en último término en las organizaciones políticas.

564e—Y en cualquier régimen en que nazcan producen una perturbación análoga a la flema y la bilis en el cuerpo; contra esto último el buen médico y legislador del Estado deben precaverse con mucho tiempo, no menos que el apicultor hábil, tratando al máximo de que no aparezcan, pero, si llegan a aparecer, eliminándolos junto con los panales mismos.

564d —Dividamos en teoría el Estado democrático en tres partes, tal como ellas se dan. Una es tal vez aquel género que surge en él por causa de licencia, no menos que en el Estado oligárquico.

564e—Allí, en razón de no recibir honores y estar alejado de los cargos no se ejercitaba y no llegaba a ser vigoroso; en la democracia, en cambio, marcha a la cabeza del Estado, con pocas excepciones, y es su sector más feroz el que habla y actúa, mientras el resto zumba sentado cerca de la tribuna, y no tolera que se diga otra cosa, de modo que, en un régimen de tal índole, todo es administrado por este tipo de gente, salvo en contados casos.

569c—Quieres decir, pues, que el tirano es parricida y un temible cuidador de la vejez; y, según parece, esto es lo que actualmente se admite que es la tiranía; y el pueblo, al huir del humo, como se dice, de la sumisión a hombres libres, va a para al fuego del despotismo de los esclavos; y en lugar de aquella libertad abundante e intempestiva se viste con la esclavitud más dura y más amarga, la de los esclavos. [...]

—Bien, entonces, ¿no hablaremos armoniosamente si decimos que hemos descrito de modo suficiente el tránsito de la democracia a la tiranía, y cómo es ésta, una vez generada?⁶⁷

He colocado los diálogos específicos con la intención de revelar las cualidades del hombre democrático para contrastar algunos puntos con las democracias modernas. Entonces, el “hombre democrático” es gobernado por sus deseos y apetitos sin orden de jerarquía. Esta búsqueda de satisfacciones inmediatas prioriza los intereses personales sobre los de la mayoría, generando una desarmonía en el individuo y la *polis*. En las democracias modernas, podemos observar el énfasis, de algunas sociedades, en el individualismo y el consumismo, donde el éxito personal y el bienestar individual pueden opacar las responsabilidades sociales y el bien común. También es cierto que, las democracias actuales promueven derechos individuales, pero también establecen normas y políticas orientadas al bienestar colectivo, buscando equilibrar ambas dimensiones. Este equilibrio es un intento de superar la dicotomía que Platón plantea entre el deseo individual y el orden social.

⁶⁷ La presente es la traducción de Conrado Eggers Lan.

Platón argumenta que la democracia persigue una igualdad absoluta, lo que puede degenerar la autoridad y las jerarquías necesarias para el orden social, derivando en anarquía. La búsqueda de igualdad, en las democracias modernas, es un principio fundamental, pero reconoce la necesidad de estructuras que organicen y autoridades que legitimen. Sin embargo, movimientos que promueven la horizontalidad absoluta pueden generar tensiones institucionales. Así, a diferencia de la preocupación platónica, las democracias modernas establecen sistemas más complejos de pesos y contrapesos que defienden la igualdad ante la ley, sin necesariamente socavar las instituciones. Debemos reconocer que cierta jerarquía es compatible con la igualdad de oportunidades y derechos.

Otro tanto puede decirse, de la crítica de Platón sobre que todos tienen la misma capacidad para gobernar, independientemente de su virtud o conocimiento, lo que puede permitir que lleguen personas incompetentes o corruptos a gobernar. Los sistemas electorales actuales permiten que cualquier ciudadano pueda aspirar a cargos públicos, lo que en ocasiones resulta en líderes sin la preparación adecuada. El fenómeno del populismo refleja esta preocupación. Aunque las democracias contemporáneas suelen contar con mecanismos como elecciones, partidos políticos y requisitos legales que buscan asegurar cierto nivel de idoneidad. Asimismo, existen instituciones que limitan el poder individual y promueven la profesionalización de la política.

Un aspecto que poco ha cambiado desde que Platón planteara sus reflexiones en torno a la democracia es la demagogia. El “hombre democrático” es susceptible a los discursos de demagogos que apelan a las emociones y deseos del pueblo, manipulándolos para obtener poder y favoreciendo su propia agenda. En la actualidad, la demagogia, sigue siendo un riesgo, especialmente en contextos de crisis económica o social. Aunado a ello las redes sociales pueden amplificar mensajes simplistas o polarizantes. Razón por la cual, los medios de comunicación, la educación cívica y sociedad civil pueden actuar como contrapesos para la demagogia. La transparencia y el acceso a la información son herramientas que las democracias modernas pueden utilizar para combatir la manipulación.

Otro tanto puede decirse acerca de la excesiva libertad y la falta de orden en la democracia que —para Platón— pueden conducir al caos, creando un caldo de cultivo para que un tirano tome el control prometiendo restablecer el orden. Pienso en los acontecimientos sucedidos en el pasado siglo donde democracia débiles o inestables dieron paso a regímenes autoritarios. La erosión de instituciones democráticas puede facilitar este proceso. Aunque también es cierto que las democracias modernas han diseñado mecanismos para evitar la tiranía mediante la separación de poderes, mediante constituciones robustas, así como la protección de los derechos fundamentales.

Finalmente, la democracia, para Platón, al valorar todas las opiniones por igual, puede perder un sentido compartido de virtud y justicia, lo que inevitablemente propiciaría un relativismo moral. En la actualidad el pluralismo es un rasgo distintivo y las sociedades enfrentan un desafío al tratar de conciliar la diversidad de valores y perspectivas. Este contexto puede generar debates sobre la existencia de verdades o valores universales. Hasta cierto punto, las democracias modernas deben buscar establecer principios éticos fundamentales, como los derechos humanos, que trasciendan diferencias culturales y sirvan como base común.

El “hombre democrático” de Platón es tanto un discurso favorable como desfavorable. Elogia su amor por la libertad y la diversidad, pero también señala el peligro inherente de una sociedad sin dirección y sin autodisciplina. La tendencia hacia un individuo gobernado por deseos volubles y faltos de propósito muestra las vulnerabilidades de una democracia llevada al extremo de su teorización. Las críticas de Platón a la democracia ofrecen una oportunidad para reflexionar sobre las fortalezas y debilidades de las democracias modernas. Si bien algunos de sus temores encuentran parangón en desafíos contemporáneos, como el populismo o la polarización, es importante reconocer los avances y adaptaciones que los sistemas democráticos han experimentado a lo largo de los siglos. El dialogo entre la perspectiva platónica y las realidades modernas permite apreciar la necesidad continua de mejorar las instituciones democráticas.

2. Contexto social

a. Circunstancias históricas

- i. Reflexiona sobre la Atenas del siglo IV a.C., marcada por la inestabilidad política tras la Guerra del Peloponeso.
 - ii. Considera el papel de la democracia ateniense y las críticas que enfrentaba en ese periodo.
 - b. Propósito del discurso
 - i. Platón busca explorar las deficiencias de la democracia para proponer su visión de una sociedad ideal gobernada por el filósofo-rey.
 - ii. El discurso funge como advertencia sobre los peligros de la excesiva libertad sin orientación moral.
 - c. Público objetivo
 - i. Los ciudadanos atenienses educados y la clase dirigente.
 - ii. Filósofos y pensadores contemporáneos interesados en la ética y la política.
- 3. Modelos mentales
 - a. Representaciones mentales en el discurso
 - i. El “hombre democrático” es retratado como alguien guiado por deseos y placeres inmediatos, sin una jerarquía de valores estable.
 - ii. Examina cómo este individuo equilibra (o falla en equilibrar) sus apetitos con la razón (teoría tripartita del alma).
 - b. Influencia en la interpretación
 - i. Estos planteamientos de Platón reflejan las preocupaciones sobre la naturaleza humana y la capacidad de autogobierno.
 - ii. Analiza cómo estos conceptos podrían influir en los discípulos de Platón al reconsiderar sus propias prácticas democráticas.
- 4. Mecanismos cognitivos
 - a. Procesamiento del discurso por parte del receptor
 - i. La memoria colectiva y experiencias previas influyen en la recepción de ideas platónicas.
 - ii. La atención se dirige hacia las fallas de la democracia al resonar con eventos recientes en la Atenas de Platón.
 - b. Categorización
 - i. Se puede asociar a la democracia con desorden y la filosofía con orden y virtud.
 - ii. Platón utiliza contrastes para facilitar la categorización, lo cual nos permite tener un análisis más didáctico de sus ideas.
- 5. Relaciones de poder
 - a. Manifestación en el discurso

- i. Platón establece una jerarquía donde la razón debe dominar sobre los deseos, lo cual refleja su visión de una sociedad ordenada.
 - ii. Podemos identificar de manera muy puntual como crítica la igualdad excesiva que promueve la democracia, sugiriendo que puede conducir a la anarquía.
 - b. Ideología y manifestación del lenguaje
 - i. El lenguaje utilizado por Platón puede llegar a sugerir la deslegitimación de la democracia e influir en la percepción del lector.
 - ii. Hay ciertos términos específicos que connotan *desorden* o *decadencia* asociados al “hombre democrático.”
- 6. Estrategias discursivas
 - a. Argumentación
 - i. Emplea el método socrático para guiar al lector hacia conclusiones claras.
 - ii. Construye argumentos deductivos a partir de premisas sobre la naturaleza humana.
 - b. Narración y descripción
 - i. Utiliza descripciones vividas del comportamiento del hombre democrático para ilustrar sus puntos.
 - ii. Incluye anécdotas hipotéticas que ejemplifican las consecuencias de ciertos comportamientos.
 - c. Retórica
 - i. Apela a la razón a partir de una coherencia lógica en sus argumentos.
 - ii. Explora el uso de preguntas retóricas y paradojas.
- 7. Interdiscursividad
 - a. Relación con otros discursos
 - i. Conecta con ideas previas esbozadas en la *República* sobre la justicia y el alma humana, así como el *Fedón* donde aborda la inmortalidad del alma y su relación con el mundo de las ideas, ofreciendo reflexiones sobre su naturaleza eterna. También en el *Fedro* presenta la alegoría del carro a lado, una metáfora que ilustra las dinámicas internas del alma y su búsqueda a la *arethe*
 - ii. Responde a los planteamientos de los sofistas, así como de otros filósofos de su época.
 - b. Naturaleza dialógica
 - i. El formato de diálogo permite la confrontación de ideas y representa distintas posiciones filosóficas.
 - ii. Analiza cómo las intervenciones de los interlocutores permiten profundizar en los argumentos.

La idea que pretendo exponer es que, con el discurso platónico, particularmente el de la *República*, sobre la democracia ha generado diversas interpretaciones que han influido en el pensamiento político a lo largo del tiempo. Platón, como ya se presentó, criticaba la democracia por considerar que ponía el gobierno en manos de personas no cualificadas, lo que podría llevar a la tiranía de la mayoría y a la inestabilidad. Estas críticas han sido usadas para refutar la viabilidad de la democracia, argumentando que sus fallos justifican la búsqueda de sistemas alternativos. Sin embargo, otros pensadores han reinterpretado las preocupaciones de Platón para resaltar las virtudes de la democracia, subrayando la importancia de la participación ciudadana y la igualdad política. Este continuo debate, así como las diversas interpretaciones mantienen vivo el discurso platónico, demostrando que todo argumento, ya sea favorable o desfavorable, enriquece la conversación y contribuye al desarrollo del pensamiento democrático.

Habiendo explorado el planteamiento platónico sobre la democracia, es pertinente dirigir nuestra atención hacia las contribuciones de Karl Popper, pues en el contexto de la evolución de las formas de gobierno y las estructuras sociales, escribió *La sociedad abierta y sus enemigos*, menciona en el prefacio de su obra que comenzó a escribirla en marzo de 1938, el mismo día que recibió la noticia de la invasión de Austria. Este proyecto —menciona Popper—le tomaría cinco años, y dado que la mayoría del libro fue escrito durante los difíciles años en los que el desenlace de la Segunda Guerra Mundial todavía era incierto es comprensible que algunas de las críticas presentes en el texto tengan un tono más apasionado. Sin embargo, proporciona argumentos fundamentales para entender las dinámicas y los desafíos que enfrenta la democracia en un mundo en constante cambio. En lo que sigue, analizaré sus planteamientos y cómo estos han influido en el debate contemporáneo sobre la democracia.

En el contexto de la obra, es relevante considerar las principales corrientes de pensamiento que influyeron en la teoría del conocimiento durante su época. Entre ellas destacan el positivismo lógico, que enfatiza la verificación empírica y el uso del lenguaje lógico; el falsacionismo, propuesto por el propio Popper (que analizaremos más adelante), promueve la refutabilidad como criterio esencial de la ciencia; el historicismo, criticado por él, que busca entender las leyes históricas y sociales y el pragmatismo, que

valora la utilidad práctica del conocimiento. Estas corrientes formaron el trasfondo intelectual del análisis de Popper y sus fundamentos para entender y plantear quienes son los enemigos de la sociedad abierta.

De entrada, Popper introduce una distinción fundamental entre las sociedades abiertas y las sociedades cerradas. Para él “seguiremos llamando sociedad cerrada a la sociedad mágica, tribal o colectivista, y sociedad abierta a aquella en que los individuos deben adoptar decisiones personales.” ⁶⁸Al examinar la obra de Popper se pretende analizar su defensa de la sociedad abierta por la importancia que tiene para él la libertad individual y la crítica, principios esenciales para las sociedades democráticas.

Sin duda la obra de Popper tuvo un impacto en el pensamiento político y filosófico contemporáneo que reflejo la diversidad de perspectivas de su obra.⁶⁹ Permítanme recordar la idea central de esta obra. En primer lugar, Popper critica el historicismo, la idea de que el desarrollo histórico sigue un patrón predeterminado y que los historiadores pueden predecir el futuro basándose en los patrones del pasado. Considera que esta perspectiva puede ser peligrosa porque justifica la imposición de ideologías totalitarias. En segundo lugar, Popper argumenta que el historicismo ha sido una fuerza detrás del totalitarismo, tanto del comunismo como del nazismo. Estas ideologías creen en la inevitabilidad de su victoria y buscan imponer su visión del futuro sin respetar la libertad individual. Asimismo, defiende la idea de una sociedad abierta, donde la libertad individual y el pluralismo son fundamentales. En una sociedad abierta, las ideas pueden ser discutidas y cuestionadas sin temor a represalias.

Por consiguiente, Popper sostiene que la democracia es el sistema político más adecuado para una sociedad abierta por varias razones fundamentales. En primer lugar, la libertad de crítica es esencial para el progreso del conocimiento y la sociedad, y en una democracia, se garantiza esta libertad de expresión, permitiendo el debate y la

⁶⁸ Popper, Karl, *La sociedad abierta y sus enemigos*, trad. Eduardo Loedel, epub-libre, versión digital Titivillus, p.225.

⁶⁹ Al respecto Hayek elogió su crítica al historicismo y su defensa de la sociedad abierta. Isaiah Berlín valoró positivamente la obra, compartiendo su preocupación por el totalitarismo y la libertad individual. John Rawls, a pesar de no coincidir con los planteamientos de la obra, reconoció la importancia de la crítica al historicismo. Hannah Arendt fue más crítica, discrepando en algunos aspectos de la visión política de Popper.

mejora de ideas. Además, la democracia facilita el cambio pacífico de gobierno mediante elecciones libres y justas, evitando la violencia y garantizando una transición ordenada. Asimismo, la responsabilidad de los gobernantes ante los ciudadanos asegura que no abusen del poder, protegiendo así los derechos y libertades individuales. La democracia también previene la concentración de poder mediante la división de poderes y los sistemas de pesos y contrapesos, reduciendo el riesgo de tiranía y autoritarismo. Finalmente, la adaptabilidad y la capacidad de reformas inherentes a las democracias permiten que estas se ajusten a nuevas circunstancias y desafíos, promoviendo el progreso y la evolución de la sociedad. En resumen, Popper considera a la democracia como el sistema más idóneo para una sociedad abierta debido a su promoción de la libertad crítica, su capacidad para cambiar pacíficamente de gobierno, la responsabilidad de los gobernantes, la prevención del poder absoluto y su adaptabilidad.

Avancemos un poco más en el análisis de la obra de Popper. Para esta referencia, así como para las sucesivas relacionadas con el tema, es importante destacar el artículo de João Carlos Espada *Karl R. Popper: La sociedad abierta y sus enemigos*. En este texto, el autor señala que las críticas de Popper al marxismo, así como su política en general, se basan e inspiran en su propia teoría del conocimiento. Por lo tanto, es necesario realizar una breve sistematización de su teoría del falsacionismo del conocimiento en general, y del conocimiento científico en particular, en esta asimetría de enunciados universales.

En esencia, Popper argumenta que el conocimiento científico no se funda en el método inductivo, sino en la interacción continua entre conjeturas y refutaciones, tal como expone en su serie de ensayos publicados en 1963 en *Conjecture and refutations*. Es fundamental resaltar que, según Popper, al enfrentar cuestiones o problemas, el científico formula teorías conjeturales en un intento por resolverlas. Estas teorías son posteriormente contrastadas con los hechos. Si resultan refutadas, serán corregidas (o simplemente descartadas) y darán lugar a nuevas teorías, que a su vez serán nuevamente contrastadas.

Ahora bien, que una teoría no sea refutada no implica que deba considerarse probada. Simplemente, queda corroborada, lo que significa que podría ser refutada en el

futuro mediante una contrastación más rigurosa. Por lo tanto, nuestro conocimiento es especialmente conjetural y progresa a través del ensayo y error. Para Popper podría resumirse así: Sabemos muy poco y cometemos muchos errores, pero podemos aprender de nuestros errores. Podemos decir, entonces, que en la progresión del conocimiento hay dos ideas que desempeñan un papel singular en la filosofía política y moral. En primer lugar, el criterio de demarcación entre afirmaciones científicas y no científicas: las afirmaciones científicas son únicamente aquellas susceptibles de ser contrastadas, es decir, susceptibles de refutación. Este punto sustenta la crítica al historicismo marxista. En segundo lugar, la posibilidad de criticar, contrastar y tratar de refutar una teoría es vital para el progreso del conocimiento. De ahí que, en la aceptación o no de la libertad crítica, Popper establece la diferencia fundamental entre una sociedad abierta y una sociedad cerrada. En la primera, se permite la libertad crítica y la modificación gradual de leyes y costumbres mediante la crítica racional. En la segunda, las leyes y las costumbres se consideran tabús inmunes a la crítica y a la evaluación de los individuos.

A este aspecto hay que asociar en un segundo momento, lo que plantea en el décimo capítulo de su obra. Popper describe el ideal de una sociedad abierta a través de la ilustración ateniense del siglo V a. C., que contrasta severamente con el colectivismo y la tiranía anticomercial de los espartanos. De manera similar, Popper considera que el conflicto del siglo XX entre las democracias liberales de occidente y los totalitarismos *v.gr.* nazi es comparable al enfrentamiento entre la democracia ateniense y la tiranía de Esparta. Así, las democracias liberales modernas son el resultado de un largo proceso que ha implicado la gradual apertura de las sociedades cerradas, tribales y colectivas del pasado; un proceso que comenzó en Atenas y en otras civilizaciones maríneas y comerciales, como la sumeria. Aunque Popper admite no tener un interés particular en las actividades comerciales, reconoce que las culturas comerciales y maríneas tienden hacia la apertura intelectual. Esto se debe, en su opinión, a que el contacto con otras culturas las motiva a reevaluar críticamente y justificar y posiblemente reformar sus propias leyes y tradiciones.

Pienso en, por ejemplo, las transformaciones económicas que provocó la revolución industrial que sentaron las bases de la sociedad democrática moderna. Esta evolución surgió de la tensión entre la democracia británica y la economía de Manchester, culminando en el modelo democrático liberal contemporáneo, producto legítimo del liberalismo y la socialdemocracia. De entonces acá, a lo largo del siglo XX, el sistema democrático ha enfrentado diversos desafíos, como la revolución soviética, las ideologías totalitarias de los años treinta las dictaduras de la posguerra. Estos eventos han representado amenazas significativas para la democracia y el sistema liberal, que continúan enfrentando enemigos tanto en el pasado como en el presente.

Considero oportuno revisar los planteamientos de Popper en *La sociedad abierta y sus enemigos*. Bajo esta perspectiva Popper rastrea las doctrinas y teorías que amenazan la libertad humana, englobadas en el concepto de historicismo y representadas por tres grandes pensadores: Platón, Hegel y Marx⁷⁰, quienes cuestionaron el libre albedrío e intentaron modelar la historia ya que —para Popper—el historicismo es definido como una actitud intelectual presente en varias doctrinas, que atribuye a la historia un sentido predeterminado e inalterable por los individuos. A pesar de sus críticas y discrepancias, Popper reconoce a estos tres como auténticos referentes filosóficos. En el complejo edificio teórico de Hegel, se encuentran los fundamentos del estado totalitario platónico perfeccionado. Para Hegel, el espíritu encarnado en el Estado es superior al conjunto de individuos que conforman la sociedad, reflejando los principios de la República platónica. Marx, por su parte, lleva esta tendencia historicista un paso más allá, intentando modelar el futuro bajo la apariencia de una ciencia que, en realidad, era una forma de “ingeniería social.”

Las tesis de Popper sobre la sociedad abierta y cerrada, el esencialismo, el historicismo, la ingeniería social, el espíritu tribal y sus críticas al nacionalismo, el dogmatismo y las ortodoxias políticas y religiosas abarcan un espectro en el que se reconocen todas las formaciones políticas democráticas, desde la social democracia

⁷⁰ No pretendo resumir aquí todas las críticas detalladas a Platón y Marx, ya que ello resultaría inviable para esta investigación. Mi intención es únicamente resaltar el argumento de Popper contra las actitudes intelectuales que él consideraba enemigas de la sociedad abierta.

hasta el conservadurismo, siempre y cuando acepten los principios esenciales del Estado de derecho: la división de poderes, elecciones y la libertad de expresión y de mercado.

Al analizar detenidamente desde una perspectiva del siglo XXI, las principales amenazas para la sociedad abierta aún emanan de ideologías que anteponen al Estado sobre el individuo y la colectividad sobre la persona. Estos peligros persisten entre aquellos que abogan por un Estado predominante, que excede su función de asegurar la convivencia y el bien común, adoptando una misión histórica propia. Actualmente, los riesgos son más difusos y el historicismo, sin una renovación, sigue siendo la creencia de que la historia sigue leyes deterministas y previsibles, lo que lleva a sistemas totalitarios que justifican sus acciones como parte inevitable de un proceso histórico. El fin del historicismo como lo planteó Popper se da a partir del rechazo a estas narrativas deterministas y la aceptación de la incertidumbre y la libertad individual en el desarrollo histórico. El análisis de Popper se centraba en las amenazas históricas y filosóficas de la sociedad abierta, como el historicismo y el totalitarismo. Sin embargo, en la tercera década del siglo XXI, las amenazas a la sociedad abierta han evolucionado, adaptándose a un contexto globalizado y digital.

Cuando en la década de 1990⁷¹ se presentó el internet a la sociedad por primera vez, su carta de presentación se basaba en la promesa de democratizar el acceso al conocimiento, permitiendo que personas de todo el mundo pudieran conectarse, compartir ideas y acceder a recursos educativos y culturales sin barreras físicas tradicionales. Se pretendía que el internet revolucionara la manera en que las personas interactuaban, trabajaban y aprendían, abriendo nuevas oportunidades para el desarrollo personal. Hoy las cosas son distintas, se han manifestado riesgos imprevistos que los creadores del internet no podían haber anticipado ni previsto en sus inicios. Nos encontramos ante nuevos enemigos de la sociedad abierta.

Tal es el caso de las “tecnodictaduras” y los modelos autoritarios que han emergido como resultado del desarrollo tecnológico. China representa actualmente la

⁷¹ El desarrollo de la World Wide Web se atribuye a Tim Berns-Lee mientras trabajaba en el CERN en Suiza. La idea inicial era crear una herramienta que permitiera a los científicos compartir información y colaborar de manera más eficiente. La World Wide Web se hizo accesible al público en 1991, la intención era que facilitaría el acceso a la información, la comunicación y la colaboración a nivel global.

posibilidad de que el siglo XXI vea resurgir estos modelos autoritarios articulados en la digitalización de la sociedad. De la misma manera, Rusia, expresa su entusiasmo por un modelo que combine autoritarismo y tecnología, control e internet. ¿Pueden las demás sociedades emular el experimento chino? Del mismo modo, los nuevos populistas, particularmente aquellos que han comprendido el cambio, han encontrado en la tecnología la posibilidad de una democracia directa sin filtros ni intermediarios. Actualmente, internet y los teléfonos móviles posibilitan una nueva relación entre gobernantes y gobernados, facilitando la participación continua de estos en todas las decisiones relevantes. ¿Para qué sirve un parlamento cuando se puede votar múltiples veces al día a través del móvil? Entre todas las distopías, esta resulta la más seductora y atractiva para las nuevas generaciones que desconfían de la política tradicional, lo que la convierte, a su vez, en una de las más peligrosas.

Cabe observar que de entre los diversos riesgos para la sociedad abierta, el avance de esta visión resulta preocupante, ya que implicaría el fin de la democracia representativa y la consolidación del “autoritarismo tecnológico.” Esta es la interpretación que algunos hacen de la democracia digital.⁷² De igual forma, la vulnerabilidad y la falta de seguridad de los ciudadanos en relación con sus datos, la protección de su privacidad⁷³ y el secreto de sus comunicaciones constituyen otro de los pilares de la sociedad abierta que de a poco ha generado una sensación de disolución social. Por este motivo, todo lo relacionado con la protección de datos y la seguridad digital poseen una relevancia política y estratégica incomparable. El desarrollo de la sociedad abierta

⁷² Cfr. Elaine Ford Deza *El reto de la democracia digital hacia una ciudadanía interconectada*, Francisco Sierra Caballero y José Candón Mena *Democracia digital: De las tecnologías de representación a la expresión ciudadana*, Alonso Ayala Sánchez (Coord.) *Democracia en la era digital*, también pueden consultarse los siguientes artículos Luis F. Fernández y Alexander Dey Bueno “Democracia digital en México 2021”, Barry Hague y Brian Loader “Democracia digital: Discurso y toma de decisiones en la era de la información,” por último Carlos Eduardo Mena Keymer “Democracia digital: características y desafíos.”

⁷³ Pienso en, por ejemplo, Cambridge Analytica, empresa fundada en 2013 que recopilaba y analizaba datos de usuarios de redes sociales para crear modelos de votantes y personalizar mensajes políticos, con el objetivo de influir en las elecciones y campañas publicitarias. Utilizó datos de aproximadamente 50 millones de usuarios de Facebook sin su consentimiento explícito, lo que generó un gran debate sobre la privacidad y la ética en el uso de datos personales. ¿Cómo pueden las naciones adaptarse a las dinámicas cambiantes de poder en un entorno globalizado, sin comprometer sus valores y autonomía?

en el entorno digital requiere urgentemente el mantenimiento de este nuevo orden público.

Finalmente, comprender la seguridad pública y privada en el ámbito digital y sus consecuencias más allá de lo tradicional es esencial para mantener una sociedad transparente y lo más libre de manipulación. A este aspecto podemos preguntar ¿en qué medida estamos dispuestos a sacrificar nuestra privacidad por la seguridad? ¿Es posible encontrar un equilibrio entre la protección de los datos y la apertura de la información en una sociedad democrática? además, ¿Cómo influyen estas consideraciones en nuestra concepción del poder y la libertad individual? Cuando algunas redes sociales banalizan y degradan el pensamiento crítico y elaborado, sin embargo, paradójicamente poseen una sorprendente capacidad para influir en la opinión pública y en ocasiones en las conductas de las personas, con una credibilidad que inmerecida. Estos medios actúan como agregadores de información, sin procurar la coherencia, veracidad y rigor, sino en la capacidad de generar clics. En donde estos clics se han convertido en la medida de todas las cosas y son altamente condicionados en el mercado de la opinión. Todo ello es el resultado de la conjunción de varios procesos que se refuerzan mutuamente, la globalización de la economía y de las comunicaciones.

Por último, me gustaría mencionar dos puntos más en cuanto a la teoría del conocimiento prevalente en la tercera década del siglo XXI, se evidencia una tendencia hacia un enfoque interdisciplinario y pragmático. La integración de conocimientos de diversas áreas como la ciencia de datos, la inteligencia artificial y la ética ha dado lugar a una comprensión más holística y compleja de la sociedad y sus desafíos. Este enfoque pragmático valora tanto la utilidad práctica del conocimiento como su capacidad de adaptación a contextos cambiantes y de resolución de problemas reales. En conclusión, la diferencia principal entre la argumentación de Popper y la mía radica en la identificación de las amenazas contemporáneas y en el enfoque de la teoría del conocimiento. Mientras Popper se centraba en las ideologías filosóficas y políticas del siglo XX, mi análisis aborda las nuevas amenazas tecnológicas y sociales del siglo XXI, adoptando un enfoque más interdisciplinario y pragmático.

Volvamos a la visión de Bobbio, decidí abordar los discursos favorables y desfavorables en la presente investigación porque considero esencial tener una comprensión lo más completa y equilibrada posible de la democracia y sus desafíos. El enfoque de Bobbio se centra en la concepción procedimental, esta su opinión:

La llamada concepción procedimental de democracia hoy es abrazada por la mayoría de los estudiosos de la política y puede echar mano de la autoridad de Schumpeter, Kelsen, Popper y Hayek, aunque pertenezcan a diferentes tendencias políticas. Schumpeter definió la democracia como *modus procedendi* a partir del cual los individuos específicos obtienen el poder mediante una competencia que tiene por objeto el voto popular. De acuerdo con Kelsen, la democracia es esencialmente un método para seleccionar a los jefes, y su instituto fundamental es la elección. Es más conocida la definición que Popper dio a de la democracia como la forma de gobierno caracterizada por un conjunto de reglas que permiten el cambio de los gobernantes sin necesidad de usar la violencia. Finalmente, Hayek escribió que el mayor abuso que se puede hacer de la definición de democracia es el no referirla a un procedimiento para alcanzar el acuerdo sobre una acción común, y a cambio llenarla de un contenido sustancial que prescriba cuales deben ser los fines de esta acción.⁷⁴

La cita de Bobbio menciona una concepción procedimental de la democracia, que se acepta por la mayoría de sus contemporáneos. El punto sobre el que deseo hacer hincapié es que es crucial comprender los discursos tanto favorables como desfavorables sobre la democracia para tener una visión completa y equilibrada (lo mejor posible) de su funcionamiento y sus desafíos. Los discursos favorables nos permiten apreciar los aspectos positivos y las fortalezas democráticas, como la promoción de la participación ciudadana, la protección de los derechos humanos y la capacidad de autogobierno. Por otro lado, los discursos críticos señalan las debilidades y las posibles fallas del sistema democrático, como la manipulación de la opinión pública, la corrupción y la desigualdad en la representación. Al considerar ambos enfoques, los ciudadanos y los académicos pueden desarrollar una comprensión más matizada y realista de la

⁷⁴ Bobbio, N., *Democracia*, en Fernández José, *Norberto Bobbio el filósofo y la política, antología*. México Fondo de Cultura Económica, 2002, pp.233-234.

democracia, lo que facilita la identificación de sus posibles fallos y dar pie a la implementación de reformas necesarias para fortalecer el sistema de gobierno.

Pensemos en el derecho de portar armas en los Estados Unidos. Se puede aceptar o rechazar tal derecho, por motivos que apelen o no a la Constitución. Pero si miramos las cosas detenidamente resulta complejo entender cómo una sociedad que permite a sus miembros portar armas puede ser más democrática que una que, irónicamente, elija democráticamente prohibirlo. Es interesante analizar el problema también desde Platón. Para el filósofo griego la democracia era una forma de gobierno falta y propensa a caer en la tiranía debido a la escasez de sabiduría y justicia entre la mayoría de las personas. Al respecto Jacques Rancière agrega la siguiente consideración:

Por un lado, la democracia es el reino de la ley abstracta, opuesta a la solicitud del médico o del pastor. La virtud del médico o del pastor se expresa de dos formas: en primer lugar, su ciencia se opone al apetito del tirano, porque se ejerce con el solo provecho de los que cura. Pero se opone también a las leyes de la ciudad democrática, porque se adapta al caso presentado por cada oveja o cada paciente. Las leyes de la democracia pretenden al contrario valer para todos los casos. Pero esta universalidad de la ley es una apariencia engañosa. En la inmutabilidad de la ley, el hombre democrático no honra lo universal de la idea, sino el instrumento de su capricho. En lenguaje moderno se dirá que, bajo el ciudadano universal de la constitución democrática, hace falta reconocer al hombre real, *es decir*, al individuo egoísta de la sociedad democrática.⁷⁵

Lo expuesto por Rancière plantea una disputa entre la ley abstracta y la solicitud particular. La democracia se entiende como “el reino de la ley abstracta” por el contrario con la atención personalizada que brinda el médico y el pastor. Mientras que el médico y el pastor adoptan sus acciones a las necesidades específicas de cada individuo (paciente u oveja), las leyes democráticas pretenden ser universales y aplicables a todos sin distinción. Cabe añadir que nos presenta una apariencia engañosa de la universalidad de la ley en la democracia. En teoría, la ley democrática debería ser justa

⁷⁵ Rancière, Jacques *El odio a la democracia*, trad. Eduardo Pellejero, p.30.

y aplicable a todos por igual, pero en la práctica, esta inmutabilidad se utiliza como instrumento de capricho del supuesto hombre democrático. Lo cual implica que la ley no siempre sirve a los ideales universales de justicia, sino que puede ser manipulada por intereses particulares. Por último, tenemos el distingo entre el ciudadano universal de la constitución democrática y el hombre real, esto es, el individuo egoísta de la sociedad democrática. Lo que sugiere que detrás de la fachada de universalidad e igualdad de la ley democrática, subyace un interés egoísta y particular de los individuos.

No obstante Platón nos plantea el aspecto negativo de la democracia: no es simplemente un ámbito donde los individuos actúan a su antojo. Es en realidad, el opuesto a todas las estructuras que sostienen la sociedad: los gobernantes parecen gobernados y los gobernados parecen gobernantes; las mujeres tiene igualdad con los hombres; los padres tratan a sus hijos como iguales; los extranjeros y residentes no ciudadanos se equiparan con los ciudadanos; los maestros temen y complacen a los alumnos, quienes a su vez se burlan de ellos; los jóvenes se colocan al mismo nivel que los ancianos y los ancianos imitan a los jóvenes; incluso los animales disfrutan de la libertad y los caballos y los asnos, conscientes de su libertad y dignidad, arrollan en las calles a quienes no le ceden el paso.⁷⁶

Hoy resulta obvio, algo que salta a la vista, que la democracia es buena. Pero durante la mayor parte de la historia de la humanidad el sentido común fue contrario. Para cualquier persona era evidente que la democracia, de adoptarse, sería un desastre. ¿Por qué alguien consideraría deseable otorgar el poder a las masas, incontrolables, ignorantes y egoístas? El populacho eran los pobres y de esos había de sobra. Un estado lo bastante ignorante como para entregarle el poder se encaminaría a su autodestrucción, en tanto que la civilización, construida durante siglos por una elite aristócrata, claudicaría en manos de masas sin educación con la animosidad exaltada. El filósofo británico Adam Swift menciona que

Dada la aprobación tan extendida y más bien poco reflexiva con la que cuenta [la democracia], sí parece apropiado lanzar algunas intuiciones antidemocráticas, aunque sólo sea para esclarecer por qué queremos democracia, y cuanta

⁷⁶ Cfr., Platón *La República*, Libro VIII 562d-563d trad. Conrado Eggers Lan, Gredos.

queremos. Para algunos, la razón de que los pesimistas estén equivocados —la razón por la que la democracia no conduce al desastre— es que no hemos alzado un grado tan elevado de democracia. Para otros, en cambio, tenemos el problema contrario. Lo que hay que poner en evidencia es el exceso de complacencia en cuanto al grado en que las “democracias liberales” occidentales han llegado a realizar los valores de la democracia.⁷⁷

Para ilustrar mejor lo anterior tomemos prestado el concepto de ergonomía, que proviene principalmente de la ingeniería industrial y la psicología, cuya raíz etimológica se compone de dos palabras griegas: "Ergon" (ἔργον): que significa "trabajo" o "tarea" y "Nomos" (νόμος): que significa "ley" o "norma". En conjunto significa *ley del trabajo* o *ciencia del trabajo*. Entonces, la ergonomía se basa tanto en las pruebas empíricas como en proyecciones idealizadas. No solo se diseña un mueble o se configura un espacio público para adaptarse al cuerpo del usuario hipotético, también se imagina a una persona con comprobaciones adecuadas y comportamientos predecibles. En este contexto de actividad y especulación, existen paradojas en cuanto al uso de ciertos materiales v.gr. el acero inoxidable. Su propiedad antimicrobiana repele la acumulación de bacterias, evitando el contacto constante con la piel y otras impurezas del cuerpo, y su función es eliminar la memoria de la huella.

Con lo que me gustaría proponer el siguiente concepto: la ergonomía democrática. La cual se debe sustentar igualmente en comprobaciones empíricas y proyecciones idealizadas, pero su enfoque radica en cómo diseñar y adaptar las estructuras democráticas para que sean accesibles y eficientes para todos los ciudadanos. No solo se trata de que las leyes y procedimientos se ajusten a la ciudadanía en abstracto, incluso tratar de imaginar una sociedad donde todos los ciudadanos tengan una participación efectiva y equitativa. En este escenario, se presentan paradojas similares, como la aparente universalidad de las leyes democráticas. Aunque estas leyes buscan ser aplicables a todos, a menudo no capturan la complejidad y diversidad de las situaciones individuales, funcionando más como instrumento de control que de verdadera equidad. La ergonomía democrática busca entonces superar estas

⁷⁷ Swift, Adam *¿Qué es y para qué sirve la filosofía política? Guía para estudiantes y políticos*, trad. Jahel Queralt. Siglo veintiuno editores. 2016, p. 209.

limitaciones, adaptando las normas y procesos a la realidad cambiante y diversa de la ciudadanía.

Hasta cierto punto, uno de los mayores desafíos que enfrenta la ergonomía democrática es la aparente universalidad de las leyes democráticas. Por ejemplo, leyes electorales uniformes pueden no reflejar adecuadamente las necesidades y contextos específicos de distintas comunidades. La diversidad cultural, social y económica requiere adaptaciones que las leyes generales a menudo pasan por alto, creando una disparidad entre la teoría democrática y la práctica vivida por los ciudadanos. Veo venir, al menos, tres limitaciones que debe buscar superar la ergonomía democrática: 1) adaptar normas y procesos: las normas y procesos deben ser flexibles y capaces de ajustarse a las realidades cambiantes de la ciudadanía. Eso significa que, en lugar de tener leyes y procedimientos rígidos, deberíamos tener sistemas que puedan evolucionar y responder a las necesidades específicas del contexto; 2) promover la inclusión activa: crear espacios donde las voces puedan ser escuchadas y valoradas es fundamental. Las instituciones democráticas deben diseñar mecanismos que permitan la participación efectiva de todos los ciudadanos, independientemente de su contexto socioeconómico, cultural o geográfico; 3) proceso inacabado: implementar sistemas de retroalimentación que evalúen constantemente la eficacia y accesibilidad de los procesos democráticos.

De igual forma, la tecnología puede ser una aliada poderosa en la ergonomía democrática, facilitando una participación cívica más amplia y diversa a través de plataformas digitales que permitan a los ciudadanos interactuar directamente en los procesos democráticos. No obstante, existen riesgos inherentes, como la manipulación de datos y el sesgo algorítmico, cuestiones que aún deben desarrollarse. Es crucial no mezclar consideraciones de principio con limitaciones de viabilidad, especialmente en el caso de la democracia, ya que es fácil hacerlo. Las primeras se orientan hacia lo que debería ser desde una perspectiva ética y moral, mientras que las limitaciones de viabilidad se centran en lo que es posible lograr en la práctica, dadas las restricciones y realidades existentes. En última instancia, debemos optar por la mejor realización de la democracia posible entre las opciones viables. En este sentido, Swift plantea que “La discusión política gira, en gran medida, en torno a qué se puede poner en práctica (más

que en torno a que sería bueno si pudiera ponerse en práctica). No hay nada malo en ello. Sin embargo, cuando hacemos filosofía política es importante no preocuparse por limitaciones de viabilidad en una fase demasiado temprana del proceso, o, por decirlo de otro modo, es importante no dejar que interfieran en nuestra comprensión de qué lugar ocupan los valores. Luego deberíamos observar el mundo y pensar qué tipo de democracia se acerca más al ideal.”⁷⁸ Al confrontar las críticas clásicas con contextos actuales, se enriquece el análisis y se contribuye a planteamientos de democracias más robustas y resilientes que se adapten a los cambios épocales.

De manera que, con base en los principales supuestos y el legado democrático de Norberto Bobbio, este primer apartado ha explorado las lecciones fundamentales en el contexto de la incertidumbre actual. Se ha analizado cómo Bobbio aborda las perversiones y paradojas inherentes a la democracia, así como los discursos tanto favorables como desfavorables que emergen en su evaluación crítica. Al confrontar estas perspectivas, se destaca la necesidad de una reflexión profunda y matizada sobre las fortalezas y debilidades del sistema democrático, en particular en tiempos de incertidumbre. En este sentido, Bobbio nos ofrece una guía invaluable para comprender y enfrentar los desafíos contemporáneos, proponiendo una visión de la democracia, aunque no exenta de contradicciones, busca adaptarse y responder a las dinámicas cambiantes de la sociedad moderna. Este análisis preliminar sienta las bases para una discusión más amplia y detallada que abordaremos en los capítulos subsiguientes.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 211.

Capítulo II Tres ideales políticos en los siglos XX y XXI

Para Norberto Bobbio, los movimientos sociales desempeñan un papel crucial en la consolidación del régimen democrático, tal como lo evidencia el caso italiano de la posguerra. Tomando prestados los conceptos de Bobbio, la colaboración de las fuerzas sociales con los partidos de izquierda se manifiesta en los distintos niveles de participación ciudadana, sin importar el contexto histórico. En el siglo XX, observamos la emergencia de tres grandes ideales políticos que, podríamos decir, configuraron el paisaje político, económico y cultural: el fascismo, el comunismo y el socialismo liberal. Cada uno de estos movimientos, con sus propias características y propuestas, influyó en la configuración de las estructuras políticas y sociales de su época. El fascismo, con su enfoque autoritario y nacionalista, el comunismo, con su lucha por una sociedad sin clases, y el socialismo liberal, que buscaba equilibrar la libertad individual con la justicia social.

Al entrar en el siglo XXI, los escenarios políticos han cambiado significativamente, dando lugar a nuevos ideales y desafíos. El populismo ha resurgido como una fuerza política que apela directamente al pueblo y desafía a las élites establecidas. La política de la identidad ha ganado relevancia, manifestando las demandas y derechos de grupos específicos y promoviendo la diversidad. Por último, la globalización ha transformado la manera en que los estados interactúan, integrándose en una red de interdependencias en las relaciones económicas, políticas y culturales. Para las finalidades de esta investigación, es importante destacar que estos nuevos contextos no solo redefinen la práctica democrática, sino que también exigen un replanteamiento crítico de nuestras teorías políticas. En este apartado, analizaremos cómo estos ideales políticos del siglo XX y XXI se han desarrollado y han impactado en la teoría y práctica de la democracia. Es necesario subrayar aquí dos cosas: por una parte, la necesidad de repensar nuestras concepciones y prácticas; por otra, la respuesta a un mundo en constante cambio.

Para Sartori hay dos tipos de revoluciones: las falsas y las verdaderas. Pongamos por caso lo ocurrido en 1789 con la Revolución francesa, la cual cambió no

solo el término de “revolución” (que anteriormente solo era entendido con los astros, de ahí el término revolución copernicana). Con este acontecimiento la palabra revolución indica una ruptura, concretamente, un asalto-conquista desde abajo del poder que, luego, reestructura ese poder. Hasta aquí todo se mantuvo; fue Marx quien agregó dos añadidos al concepto de revolución: el primero se refiere a que las revoluciones que no son de izquierdas no son auténticas revoluciones. El segundo agregado se refiere a la revolución como acontecimiento revolucionario, esto es, un encadenamiento de acontecimientos como un ataque desde abajo, una serie de actos de fuerza y de violencia para que finalmente se dé la reestructuración del sistema de poder. Lo que para los marxistas es la definición de política. Vale la pena citar a título metodológico, el ejemplo más frecuentemente evocado: las revoluciones que no buscan un cambio radical en la estructura socioeconómica son meramente transitorias.

Así, la revolución no acaba con la conquista del poder para la implantación de un nuevo orden político. La verdadera revolución también debe implantar un nuevo orden económico y social.⁷⁹ Sirva como ejemplo lo anterior, para analizar la posición de Bobbio con respecto a ciudadano. En sus primeros ensayos sobre la democracia (publicados en el libro *Entre dos repúblicas*) en los cuales analiza la época de formación y después de consolidación de la democracia durante la Primera República italiana, comprende el papel del ciudadano como un elemento importante en la construcción de la democracia en Italia, después del fascismo. Ahora en un segundo momento Bobbio ya no vincula la situación histórica una vez que se ha logrado la consolidación de la democracia en la Europa Occidental. Desde el punto de vista de Bobbio, la intervención del ciudadano en el proceso democrático se vuelve un tanto restringida en una democracia procedimental. Tal es así que retrata a un ciudadano apático en la participación electoral y con una participación equivocada a la hora de elegir a quienes han de gobernar. En este sentido, Bobbio subraya la importancia de reactivar el compromiso ciudadano para evitar la degradación de la práctica democrática.

⁷⁹ Cfr. Sartori, Giovanni *La carrera hacia ningún lugar* Revoluciones verdaderas y revoluciones falsas, trad. Núria Petit, Taurus, México, 2016 pp.21-40.

Para comprender cómo estos ideales políticos han evolucionado y cómo han moldeado nuestras sociedades, es necesario examinar en detalle los movimientos más influyentes del siglo XX. Por lo expuesto anteriormente, nos adentraremos en el análisis de tres grandes corrientes: el fascismo, el comunismo y el socialismo liberal. Este subcapítulo abordará cómo cada uno de estos movimientos se desarrolló en sus contextos históricos específicos y cómo sus ideologías han dejado una huella indeleble en la política contemporánea.

Al avanzar hacia el siglo XXI, los escenarios políticos han cambiado significativamente. El populismo, la política de la identidad y la globalización han emergido como fuerzas centrales en el panorama político actual. Es imprescindible analizar cómo estos elementos interactúan y configuran las nuevas dinámicas políticas y sociales. En el siguiente subcapítulo, exploraremos estas transformaciones y sus implicaciones para la democracia en el siglo XXI. Además, la globalización, no solo ha revolucionado las relaciones económicas y culturales, sino que también han introducido una complejidad sin precedentes en las interacciones políticas. De este modo, es crucial examinar cómo la globalización ha dado forma a la política actual, tanto a nivel material como en términos de interdependencias y nuevas formas de gobernanza. Este subcapítulo investigará estas dimensiones y sus desafíos inherentes.

Por último, en un mundo cada vez más interconectado e informado, la democracia enfrenta nuevos retos en el contexto del régimen de la información. El acceso a la información y la influencia de los medios de comunicación son factores determinantes en la configuración de la opinión pública y en la calidad de la participación democrática. El subcapítulo final de este apartado abordará cómo estos factores afectan la práctica democrática y qué medidas pueden adoptarse para fortalecer la resiliencia democrática.

2.1 Siglo XX Fascismo, comunismo y socialismo liberal

Permítanme recordar que la Reforma protestante del siglo XVI provocó la pérdida de la unidad religiosa en Europa. Aquello tuvo un impacto significativo en la comunidad política. En el norte de Europa, surgieron minorías religiosas fuertes que eran demasiado numerosas para ser coaccionadas sin poner en riesgo el orden público. Esto llevó, gradualmente y bajo la presión de las circunstancias, a una política de tolerancia que buscaba encontrar nuevos mecanismos para construir una lealtad política común en ausencia de la unidad religiosa. Con el tiempo, esta fractura religiosa resultó en la formación de pluralismos más amplios, contribuyendo así a definir a los Estados modernos como entidades pluralistas. La Reforma, lejos de resolver un problema, lo abrió, ya que este hecho plural sigue siendo un desafío central entre ciudadanos libres e iguales, pero profundamente divididos por doctrinas religiosas, políticas o morales a menudo excluyentes.

De lo anterior se diría que trajo algunas consecuencias. Primero, la necesidad de mantener el orden público llevó a la implementación de políticas de tolerancia religiosa, permitiendo la coexistencia de diversas creencias dentro de un mismo Estado. Segundo, la fractura religiosa resultó en la sedimentación de pluralismos más amplios, lo que contribuyó a la formación de Estados modernos caracterizados por diversidad y pluralismo. Tercero, la coexistencia de ciudadanos con diferentes doctrinas religiosas, políticas o morales sigue siendo un desafío central para el liberalismo contemporáneo, que busca encontrar formas de cohesión y cooperación mutua.

Con respecto al siglo XX, tenemos que este fue un periodo de intensas transformaciones políticas y sociales que vieron surgir y consolidarse tres ideologías que marcarían profundamente el desarrollo de dicho siglo: el fascismo, el comunismo y el socialismo liberal. Cada una de estas corrientes no solo influyó en la configuración de los Estados y sus políticas internas, sino que también redefinió las estructuras de poder y las dinámicas sociales lo cual planteó preguntas fundamentales sobre la naturaleza del ser humano, la justicia y la libertad. Cabe observar, que el fascismo con su énfasis en el nacionalismo y el autoritarismo desafió las nociones tradicionales de democracia y derechos individuales. El comunismo, basado en la lucha de clases y la abolición de la

propiedad privada, proponía una visión radical de la igualdad y la justicia social. Por otro lado, el socialismo liberal buscaba un equilibrio entre la libertad individual y la justicia colectiva, promoviendo una economía mixta y el estado de bienestar. Estas ideologías no solo coexistieron y se confrontaron, sino que también contribuyeron a la evolución del pensamiento político y filosófico, dejando un legado que se aun resuena en la política y la filosofía contemporánea.

Al respecto conviene decir que, en primer lugar, la ideología es un conjunto de creencias, valores e ideas que justifican y promueven ciertas políticas y prácticas. Por otro lado, la teoría se refiere al conjunto de principios y explicaciones sistemáticas que buscan comprender y analizar fenómenos políticos. Cabe señalar, mientras que las teorías políticas suelen ser más abstractas y se basan en una lógica y el razonamiento para explicar cómo funcionan los sistemas políticos, las relaciones de poder y las dinámicas sociales, las ideologías son más concretas y prácticas, ya que están directamente vinculadas a movimientos políticos y sociales. Así, podemos hacer el distingo entre teorías políticas como el liberalismo o el marxismo e ideologías como el fascismo, el comunismo y el socialismo.

Siguiendo esta línea, para Bobbio la distinción entre teoría e ideología se basa en un rígido dualismo entre hechos y valores. Por un lado, hay que afirmar que la democracia es un sistema de reglas que permiten tomar decisiones colectivas con el máximo consenso es una definición descriptiva. Por otro lado, hay que proclamar que la democracia es la mejor forma de gobierno es una definición prescriptiva. Bobbio ha subrayado en numerosas ocasiones la diferencia entre una definición explicativa y una persuasiva de la política, resaltando la “gran división” entre lo descriptivo y lo prescriptivo.

Bobbio propone que la tarea de la teoría es cognoscitiva, es decir, comprender y analizar los fenómenos políticos, mientras que la tarea de la ideología es normativa, esto es, justificar y promover ciertas políticas y prácticas. Andrea Greppi señala que la obra de Bobbio tiene un fuerte componente realista y anti-utópico, y presta especial atención a las diferentes formas del lenguaje ideológico, reconociendo su papel esencial en los procesos de formación del consenso.

En lo que sigue, planteo realizar una exploración que incorpore los elementos de la teoría de Teun A. van Dijk para analizar el discurso de Norberto Bobbio en su obra *Quale Socialismo? Discussione di un'alternativa*. El análisis del discurso, que ya utilizamos en la sección anterior, me permitirá desvelar cómo las palabras y narrativas influyen en la sociedad y en la percepción de la realidad. En el caso de Bobbio, su discurso sobre el socialismo y la democracia ha moldeado las reflexiones y debates políticos durante décadas. También, quiero resaltar que este enfoque ofrece una comprensión detallada de las técnicas y estrategias utilizadas en el discurso, revelando cómo se construye y manipula la realidad ideológica mediante el lenguaje.

Encima, la teoría de van Dijk se enfoca en cómo las estructuras del discurso están interrelacionadas con las estructuras de poder. Analizar el discurso de Bobbio desde esta perspectiva nos permite identificar las dinámicas de poder implícitas en sus palabras, además de cómo estas han logrado influir en la opinión pública y política. Exponer las relaciones de poder puede ayudar a desmitificar ciertos discursos y entender mejor cómo las narrativas han sido utilizadas para mantener o desafiar estructuras de poder. Del mismo modo, subraya la importancia de entender los modelos mentales y los mecanismos cognitivos involucrados en la producción y recepción del discurso. Por ello, analizar el discurso de Bobbio permite explorar cómo los actores políticos y sociales de la época formaron y adaptaron sus modelos mentales de democracia y socialismo. A saber, esta perspectiva socio-cognitiva nos ofrece una ventana para comprender cómo los individuos colectivos procesan la información y cómo esto afecta sus decisiones y creencias políticas.

Analizar discursos históricos como el de Bobbio nos brinda lecciones valiosas sobre el desarrollo y quiebra de ciertas ideologías a lo largo del tiempo. La intención de hacer este ejercicio es buscar que sirva como una referencia que nos permita evitar errores del pasado, así como entender la evolución de pensamientos sociales y políticos, y aplicar estas lecciones en contextos actuales. Al desempacar un discurso y su contexto social, podemos romper con ciertas creencias establecidas en nuestra cultura política. Este proceso puede darle a los ciudadanos y estudiosos una perspectiva más crítica sobre la naturaleza de las políticas y sus promesas. De modo que, con este

conocimiento, podemos cuestionar y desafiar narrativas dominantes que pretenden mantener fijas las estructuras de poder.

Este el planteamiento de Bobbio:

Si tuviera que hacer una historia de las ilusiones de nuestro tiempo (pienso en algo similar al libro de Sorel sobre las ilusiones del progreso), me detendría a representar dos de estas ilusiones: la ilusión socialista de las democracias (incluso las más avanzadas) y la ilusión democrática del bolchevismo (o del leninismo). Hablo de ilusiones, porque la socialdemocracia europea, en sus diversas versiones, desde la alemana hasta la escandinava, desde la de la II Internacional hasta la laborista, nunca ha dudado de que a través de la democracia se llegaría gradualmente al socialismo; porque, por otro lado, Lenin nunca disoció el socialismo de la democracia, sino que siempre sostuvo que la dictadura del proletariado sería una forma más avanzada de democracia. Sin embargo, los hechos, los hechos desnudos y crudos, las “duras réplicas de la historia”, como las he llamado, han dado la razón a unos y a otros. Tanto que la disociación entre democracia y socialismo es uno de los fenómenos más macroscópicos de nuestro tiempo. Tomemos, por ejemplo, el partido socialdemócrata alemán de hoy y el partido comunista de la Unión Soviética. Creo que ya no hay nadie en un partido como el socialdemócrata alemán que crea seriamente en la construcción de una sociedad socialista como podría haber sido concebida por un socialista del siglo pasado. Por otro lado, creo que no hay ninguno de los dirigentes del partido comunista soviético que crea realmente en la transformación del sistema político soviético en un sistema democrático. (Aquellos que protestan, que sostienen que el sistema político soviético no es democrático, suelen ser considerados, y no en el sentido metafórico de la palabra, locos de atar). No se podría imaginar una mayor distancia entre movimientos que, si se observa sus orígenes históricos, habían puesto en su programa, aunque de forma diferente, la inseparabilidad de democracia y socialismo. El debate sobre el revisionismo que surgió a finales del siglo era un debate que nacía dentro del mismo movimiento de pensamiento; era un debate entre personajes, como Bernstein y Kautsky, que tenían la misma matriz cultural. ¿Qué hay ahora en común entre Brandt y Brézhnev? ¿Qué sentido tendría una discusión teórica sobre la democracia y socialismo entre estos dos eminentes representantes de los dos “socialismos” de este último cuarto de siglo? No soy yo quien extrema. Es la historia la que ha extremado, y que ha divergido las posiciones hasta hacerlas inconmensurables. En medio ha habido nada menos que el “socialfascismo” por un lado, por lo que la socialdemocracia ha sido considerada

como un enemigo al mismo nivel que el fascismo; por otro lado, ha habido la introducción de la categoría del totalitarismo, que ha servido para poner bajo la misma etiqueta al fascismo y al comunismo [...] En resumen, la escisión entre la democracia y socialismo ha sido tan profunda que ha avalado por un lado la acusación de fascismo a la socialdemocracia porque había traicionado el socialismo, y por otro lado la acusación de totalitarismo (por lo tanto indirectamente de fascismo) al estalinismo porque había traicionado la democracia. [...] La historia de los últimos cincuenta años no solo no nos ha proporcionado ninguna prueba de posibilidad de esta conjugación, sino que, si queremos ser realistas, debemos reconocer que ha hecho todo lo posible para desanimarnos. Ya no podemos tener la ingenuidad de nuestros padres, quienes creían que la democracia y el socialismo estaban destinados a avanzar de la mano, y decían, unos “Desarrollemos la democracia y tendremos socialismo”; y otros: “Construyamos una sociedad socialista, y la democracia será la consecuencia lógica.” Discursos de este tipo serían, además ingenuos, necios.⁸⁰

Veamos, parte a parte, los elementos que acabo de enunciar:

1. Microestructura:

- a) Separación y comparación de dos “ilusiones” la socialista de las democracias y la democrática del bolchevismo.
- b) Ejemplos históricos y desarrollos políticos para cada ilusión, destacando el partido socialdemócrata alemán y el partido comunista de la Unión Soviética.
- c) Reflexión sobre la evolución y desconexión entre los conceptos de democracia y socialismo.

2. Macroestructura:

- a. Tema general: la disociación histórica y práctica entre democracia y socialismo.
- b. Subtemas: evolución socialdemocracia y el bolchevismo; comparación de figuras históricas; críticas a las visiones idealistas de la relación entre democracia y socialismo.

3. Contexto social (Italia y global en 1976):

⁸⁰Bobbio, N. *Quale Socialismo? Discussione di un'alternativa* 2022 - Edizioni Società Aperta pp. 91-92.

- a. Italia en 1976:
 - i. Italia enfrentaba un periodo turbulento, con auge del terrorismo de izquierda (Brigadas Rojas) y la inestabilidad política.
 - ii. Debates intensos sobre el socialismo y el comunismo, influenciado por potencias como la Unión Soviética y movimientos internos.
- b. Global en 1976:
 - i. Guerra Fría: Tensión entre EE. UU. y la URSS, con enfrentamientos ideológicos globales entre capitalismo y comunismo.
 - ii. Crisis económica mundial: Recesiones y desafíos económicos que afectaban a las políticas internas y relaciones internacionales.
 - iii. Descolonización y movimientos de derechos civiles en auge, redefiniendo muchas visiones políticas a nivel mundial.

4. Modelos mentales:

- a. Socialismo: en la mente de la población y los políticos europeos, el socialismo iba de la mano de la democracia, un modelo mental sostenible a pesar de diversas interpretaciones históricas.
- b. Bolchevismo: en contraste, la idea de un socialismo autoritario, presentado como una “dictadura del proletariado,” pero en la práctica muy distante de la democracia.
- c. Divergencia: modelos mentales en constante evolución, donde la práctica histórica va redefiniendo estos conceptos continuamente.

5. Mecanismos cognitivos:

- a. Memoria: evaluación crítica de eventos pasados y su influencia en las actuales percepciones ideológicas.

- b. Atención: foco en las discrepancias entre las promesas del socialismo democrático y las realidades percibidas de los regímenes comunistas.
 - c. Categorización: segmentación de las ideologías políticas y sus prácticas en diferentes categorías, como democracia, fascismo y totalitarismo.
6. Relaciones de poder:
- a. Disociación e influencias: contraposición y competencias geopolíticas entre bloques occidentales y soviéticos, cada uno con sus propias tácticas de poder.
 - b. Influencia histórica: impacto de líderes que redefinieron las narrativas de democracia y socialismo (por caso, Lenin, Bernstein, Kautsky).
7. Estrategias discursivas
- a. Comparación histórica: uso de ejemplos históricos y conjunción de sombrías realidades y percepciones de la época.
 - b. Retórica: uso de términos cargados (como ilusiones, dictaduras del proletariado, totalitarismo) para subrayar las tensiones y fallas.
 - c. Argumentos dialécticos: presentación de posiciones opuestas y hechos históricos para argumentar la disociación entre democracia y socialismo.
8. Interdiscursividad:
- a. Relacionamiento con otros textos históricos: referencias a trabajos como “Las ilusiones del progreso” de Sorel para enriquecer su análisis.
 - b. Respuestas a discursos contemporáneos: respuesta crítica a las narrativas dominantes de la época, tanto del socialismo democrático como del comunismo leninista.

Finalmente, podemos decir que la historia de las ideologías es una historia de adaptaciones y transformaciones. No hay un camino lineal ni simplista del desarrollo ideológico. El análisis que hemos realizado de una parte en específica del discurso

bobbiano, demuestra la complejidad y dinamismo de cómo ideas tales como el socialismo y democracia se han interceptado y separado a lo largo del tiempo. De la misma manera, entender el contexto histórico es importante en cualquier análisis del discurso. Los eventos, mentalidades y estructuras sociales del tiempo de Bobbio son significativamente distintos del nuestro, pero explorar estos contextos nos permite conocer las raíces de muchas ideas y políticas que seguimos explorando hoy en día. Para terminar, pensemos que, al evaluar estas narrativas, desarrollamos una visión más crítica y reflexiva de nuestra posición actual. Lo cual nos ayuda a no dar por sentado ciertas ideas y cuestionar activa y continuamente las estructuras de poder y narrativas que rigen nuestras vidas.

2.2 Siglo XXI Populismo, política e identidad, globalización y nacionalismo

Sin duda, la característica distintiva de nuestra época, incluso antes del COVID-19 y mucho más desde la pandemia, es la incertidumbre. Las seguridades y certezas tradicionales que sustentaban los proyectos de vida individuales, así como las aspiraciones colectivas se han desvanecido sin que aparecieran nuevos sustitutos en los cuales confiar. De repente, nos hemos descubierto frágiles y vulnerables, y como consecuencia, aunque a menudo de formas descomunales, ha resurgido la discusión sobre la comunidad y el bien común. En todas partes se han extendido las demandas de pertenencia y protección como las dos grandes necesidades de la población de nuestro tiempo. Pertenencia a algo más ancestral, más duradero y grande que la mera precariedad individual y la existencia incorpórea de las redes sociales; pertenencia a tener raíces, orgullo y un efecto comunitario, imprescindible para construir sociedades con confianza con una política de la identidad.

En este contexto, han proliferado fenómenos políticos, movimientos o climas sociales que han sido etiquetados como populistas, a menudo utilizando el término de manera tan amplia que termina por no significar nada, generando una palabra vacía o con un desgaste semántico. En ciertos casos, el término se utilizaba para englobar a cualquier grupo que desafiara el sistema de partidos políticos establecido, sin importar lo diversos que fueran los ejemplos reunidos bajo esa etiqueta; en otros, se empleaba para descalificar como demagogia cualquier intento igualitario que cuestionara el fervor del mercado. Este último uso se fundamentaba en un antiguo prejuicio conservador y antidemocrático: la gente común (nunca las élites) tienen instintos bajos que no debe ser alentados, y en ocasiones, ni siquiera satisfechos, ya que existe una lógica de gobierno que se considera superior a la voluntad popular. En resumen, este antiguo prejuicio conservador y antidemocrático argumenta que la gente común tiene instintos inferiores que no deben ser fomentados, y a veces, ni siquiera satisfechos, bajo la creencia de que existe una lógica de gobierno superior a la voluntad popular. Este punto de vista perpetúa una visión elitista que subestima la capacidad de la ciudadanía para participar activamente en la gobernanza, desafiando así los principios básicos de la democracia y reforzando una estructura de poder que beneficia a las élites a expensas del pueblo.

En el siglo XXI, el populismo ha emergido como una fuerza política significativa, revolucionando la manera en que comprendemos y practicamos la política. A pesar de su omnipresencia en el discurso contemporáneo, el fenómeno del populismo aún no ha sido completamente entendido y teorizado. Este término, más bien, flexible y ambiguo es frecuentemente utilizado para describir una amplia gama de movimientos y líderes políticos, desde la Venezuela de Chávez y Maduro, hasta la Hungría de Viktor Orbán, pasando por las Filipinas de Duterte, Jair Bolsonaro en Brasil, la Italia de Giorgia Meloni y la figura de Trump. Asimismo, el populismo suele tener una connotación negativa, a pesar de estar vinculado a los fundamentos democráticos. ¿podemos usar una misma expresión para calificar a estos gobiernos de populistas?

Antes de intentar responder tal cuestión es importante que describamos a grandes rasgos las diferentes formas que adopta el populismo: el populismo reaccionario y el populismo progresista. El primero se caracteriza por su enfoque en la defensa de valores tradicionales y la resistencia al cambio social y cultural. Este tipo de populismo se suele asociar con movimientos nacionalistas y conservadores que buscan mantener el *statu quo* o regresar a una supuesta “edad dorada” del pasado. Podemos ubicar cuatro discursos: 1) nacionalismo y xenofobia: promueve una visión nacionalista, que a menudo es excluyente, donde se privilegia a los “auténticos” ciudadanos del país y se desconfía de los inmigrantes y minorías. 2) retórica antielitista: denuncia a las elites políticas, económicas y culturales, presentándolas como corruptas y desconectadas del “pueblo.” 3) defensa de los valores tradicionales: defiende la preservación de valores y normas tradicionales, oponiéndose a cambios sociales que percibe como una amenaza a la identidad nacional. 4) polarización y conflicto: fomenta la división y el enfrentamiento entre el “pueblo” y sus enemigos, que pueden ser élites, inmigrantes, grupos minoritarios, principalmente.

Por su parte, el populismo progresista o democratizante, se centra en la ampliación de derechos y la promoción de la justicia social. Este tipo de populismo busca transformar las estructuras de poder existentes para hacerlas más inclusivas y equitativas. De la misma manera son cuatro sus discursos. 1) justicia social: promueve la igualdad social y económica, aboga por la redistribución de la riqueza y la ampliación

de derechos para los grupos marginados. 2) participación ciudadana: favorece la participación (activa) de los ciudadanos en la política, buscando empoderar a las comunidades y fortalecer la democracia directa. 3) crítica al neoliberalismo: se opone a las políticas neoliberales que consideran generan desigualdad y exclusión social, proponiendo alternativas económicas más justas y sostenibles. 4) inclusividad y diversidad: defiende la inclusión de todos los grupos sociales, independientemente de su origen étnico, género y orientación sexual.

En resumen, aunque ambos tipos de populismo comparte una retórica antielitista y un énfasis en la voluntad popular, sus objetivos y enfoques son significativamente diferentes. El populismo reaccionario tiende a ser excluyente y defensivo, mientras que el populismo progresista o democratizante busca ampliar los derechos y promover la justicia social. Mientras que el populismo reaccionario busca preservar o restaurar el pasado, el populismo progresista se centra en la transformación y el progreso social. También, el populismo reaccionario tiende a tener una visión homogeneizante del pueblo, mientras que el progresista reconoce y celebra la diversidad dentro de la ciudadanía. Aunque si bien es cierto que ambos pueden ser críticos con las instituciones existentes, el progresista busca reformarlas para hacerlas más democráticas y el reaccionario puede intentar socavarlas para consolidar el poder. Dentro de este contexto, vemos como estos fenómenos reflejan las diversas maneras en que las sociedades pueden responder a las crisis de representación y los desafíos contemporáneos.

Es necesario subrayar aquí dos cosas, estos ejemplos pueden entrar en una misma definición de populismo, aunque con ciertos matices. La razón es que todos estos movimientos y líderes exhiben características esenciales que delimitan el populismo, a pesar de las variaciones contextuales y geográficas que puedan existir. Estos ejemplos utilizan una retórica que enfrenta al pueblo contra las élites, ya sean políticas, económicas o culturales, pienso en la figura de Bolsonaro quien se apoyó del descontento de los ciudadanos con el sistema político tradicional y las élites económicas. Los líderes populistas tienden a establecer una conexión directa con la ciudadanía (apelación directa al pueblo), desafiando las instituciones y mediadores tradicionales, como los partidos políticos establecidos o los medios de comunicación. Me viene a la

mente Andrés Manuel López Obrador, quien con sus conferencias de prensa diarias “mañaneras” establece una conexión directa con la ciudadanía, desafiando las instituciones y mediadores tradicionales. Su retórica antiélitista y su enfoque en la “Cuarta transformación” de México son características típicas del populismo.

Dos consideraciones más al respecto, los líderes populistas se apoyan en promesas de cambio radical; el populismo se presenta como una respuesta a una crisis percibida, prometiendo un cambio significativo y rápido que supuestamente beneficiaría a la mayoría. Por último, los mensajes populistas suelen ser simplistas y polarizantes, dividiendo a la sociedad en buenos y malos, amigos y enemigos. Lo cual ayuda a movilizar a los seguidores y a crear un sentido de urgencia y legitimidad. En el contexto de esta investigación, resulta crucial establecer una vinculación entre los planteamientos de Norberto Bobbio sobre la democracia y el fenómeno populismo en el siglo XXI es una tarea indispensable y enriquecedora para comprender las complejas dinámicas políticas de nuestro tiempo.

Bobbio, a través de su profundo análisis de los principios democráticos, nos ofrece un marco teórico robusto para explorar las razones detrás del ascenso del populismo y su impacto en las sociedades contemporáneas. Al aplicar las ideas de Bobbio, podemos desentrañar cómo la crisis de la representación, la desigualdad económica y la desconfianza en las instituciones democráticas han sido explotadas por los movimientos populistas para ganar apoyo. Asimismo, su enfoque nos permite analizar las consecuencias de esta tendencia y evaluar las posibles respuestas para fortalecer la democracia frente a los desafíos que plantea el populismo. En definitiva, los planteamientos bobbianos nos proporcionan herramientas analíticas esenciales para abordar y reflexionar sobre la evolución del populismo en el contexto actual y sus implicaciones en la actualidad.

Los planteamientos que me propongo presentar aquí son los siguientes:

1. Crisis de la representación: Bobbio enfatiza la importancia de la representación en una democracia saludable. La crisis de representación, donde los ciudadanos sienten que sus intereses no están adecuadamente representados por los políticos tradicionales, es un tema central tanto en

los escritos de Bobbio como en el auge del populismo. Analizar el populismo a través de la lente de Bobbio permite explorar cómo esta crisis ha sido explotada por líderes populistas para ganar apoyo, ofreciendo una aparente solución a la desconexión entre gobernantes y los gobernados. El populismo apela a la desconfianza en las instituciones democráticas tradicionales y busca establecer una conexión directa entre el líder populista y la ciudadanía.

2. Desigualdad económica y justicia social: Bobbio abogaba por una democracia que aspire a la igualdad no solo política, sino también social y económica. El aumento de la desigualdad económica y la percepción de injusticia social son factores que han alimentado el populismo. Vincular los planteamientos de Bobbio con el populismo permite evaluar cómo los movimientos populistas prometen abordar estas desigualdades estructurales.
3. Participación ciudadana: Bobbio destacó la importancia de la participación (activa) de los ciudadanos en el proceso democrático como un medio para legitimar el poder político. Por el contrario, el populismo moviliza a los ciudadanos a través de discursos emotivos y promesas de cambio radical. Aunque aumenta la participación, esta puede estar basada en la polarización y en la creación de enemigos comunes, lo cual puede debilitar el diálogo democrático y la tolerancia.
4. Relación con el Estado de Derecho: Bobbio subrayaba que la democracia debe respetar el estado de derecho, garantizando que todas las acciones del estado estuvieran basadas en la ley. En la actualidad, vemos como el populismo puede socavar el estado de derecho al promover decisiones que, aunque populares, no siempre respetan las normas legales y constitucionales. Los líderes populistas a menudo buscan consolidar el poder en sus manos, erosionando así los mecanismos de control y equilibrio democráticos.
5. Globalización y nacionalismo: Bobbio observaba que los desafíos que la globalización presentaba para la democracia, especialmente en términos

de soberanía y control económico. Por su parte, el populismo, aprovecha el malestar generado por la globalización para promover un nacionalismo que busca proteger los intereses nacionales frente a la influencia externa. Este enfoque puede resonar con la crítica de Bobbio sobre la pérdida de control democrático, pero que también puede derivar en políticas excluyentes y xenófobas.

Para esta referencia, así como para las sucesivas acerca del populismo me gustaría llamar la atención hacia Rosanvallon en su libro *El siglo del populismo* del cual he obtenido ideas y sugerencias. Pues, plantea cinco elementos fundamentales que constituyen la cultura política populista: una concepción del pueblo, una teoría de la democracia, una modalidad de la representación, una política y una filosofía económica, y un régimen de pasiones y emociones. La concepción del pueblo se basa en la distinción entre “ellos” y “nosotros”, es el aspecto más estudiado. El autor amplió esta descripción tradicional mediante un análisis de la tensión entre el pueblo como cuerpo cívico y el pueblo como cuerpo social, lo cual muestra de qué manera el término “pueblo” adquiere una renovada capacidad de dar forma a lo social en la era del individualismo de singularidad. La teoría populista de la democracia se apoya en tres pilares: la preferencia por la democracia directa, como la ejemplificación por la sacralización del referéndum; una visión polarizada e hiperelectoralista de la soberanía popular que rechaza los cuerpos intermedios y busca someter a las instituciones no electorales (como los tribunales constitucionales y las autoridades independientes); y una interpretación de la voluntad general como algo que puede expresarse de manera espontánea.

En cuanto a la concepción populista de la representación, se centra en la preeminencia de la figura del “hombre-pueblo”, quien posee la capacidad sensible de encarnar y corregir el estado de mala representación existente. El nacional-proteccionismo también es un componente esencial de la ideología populista, no solo como una política económica, sino como una visión soberanista de reconstrucción de la voluntad política y la protección de la población. De esta manera, la economía se convierte en cuestión eminentemente política. La cultura política del populismo se basa explícitamente en la movilización de un conjunto de emociones y pasiones, cuya

importancia es reconocida y teorizada. El distingo, de Rosanvallon, se centra entre emociones de intelección (que vuelven el mundo más legible mediante narrativas de esencia complotista), emociones de acción (el expulsionismo), y emociones de posición (el sentimiento de abandono e invisibilidad). El populismo ha sido el pionero en reconocer y utilizar el rol de las emociones en la política, superando las recetas tradicionales de la seducción. Al haber elaborado el tipo ideal del populismo a partir de estos cinco elementos, se establece la base para entender la diversidad de los populismos existentes, y se destaca la importancia de analizar la distinción entre populismo de izquierda y populismo de derecha.⁸¹

Podemos decir que la visión de Pierre Rosanvallon en “Anatomía” del populismo nos ofrece una comprensión multifacética y profunda del fenómeno populista contemporáneo. Rosanvallon descompone el populismo en cinco elementos constitutivos que forman la base de su cultura política: una concepción del pueblo, una teoría de la democracia, una modalidad de representación, una filosofía económica y un régimen de las pasiones y emociones. Esta estructuración permite analizar cómo el populismo se presenta como una respuesta a las crisis de representación y legitimidad de las democracias modernas. Un aspecto clave en el análisis del francés es la distinción entre “pueblo-cuerpo cívico” y el “pueblo-cuerpo social.” Esta diferenciación destaca cómo el populismo se apropia del concepto de “pueblo” para renovar su capacidad de dar forma a lo social, especialmente en una era marcada por el individualismo. La tensión entre estos dos cuerpos refleja el conflicto entre la identidad colectiva y la singularidad individual, un tema central en la política contemporánea.

En curso de su indagación Rosanvallon también subraya la preferencia populista por la democracia directa y la desconfianza hacia los cuerpos intermedios e instituciones no electorales. Este enfoque ilustra la visión polarizada del populismo, que rechaza las mediaciones tradicionales y busca una conexión directa entre el líder y la ciudadanía. La sacralización del referéndum y la aprehensión espontánea de la voluntad general son ejemplos claros de esta tendencia. La figura del “hombre-pueblo” y el nacional-

⁸¹ Cfr. Rosanvallon, Pierre *El siglo del populismo historia, teoría, crítica* trad. Irene Agoff, Galaxia Gutenberg, 2020 en particular el apartado 1 Anatomía pp. 24-77.

proteccionismo reflejan cómo el populismo busca encarnar y representar de manera sensible las demandas populares, a menudo en oposición a las élites establecidas. La filosofía económica del populismo arraiga en una visión soberanista, resalta la economía como una cuestión política central para la protección y la seguridad de la población.

Finalmente, destaca la importancia de las emociones en la cultura política populista. Este enfoque emocional permite entender cómo el populismo logra conectar con el electorado de maneras que sobrepasan las estrategias tradicionales. En el contexto contemporáneo este análisis se vuelve aún más relevante debido a la creciente polarización y la crisis de la representación en muchas democracias. Veamos una a una, las emociones de intelección, para Rosanvallon, están destinadas a hacer el mundo más legible mediante narrativas de esencia complotista. En la actualidad, estas emociones se manifiestan en la proliferación de teorías de conspiración y la desconfianza hacia las instituciones tradicionales. Los líderes populistas utilizan estas narrativas para simplificar problemas complejos y ofrecer explicaciones que resuenan emocionalmente con sus seguidores. Este enfoque no solo moviliza a la base populista, sino que también socava la confianza en las instituciones democráticas y fomenta la división social.

Después, las emociones de acción, como el expulsionismo, se centran en la movilización activa de los seguidores para enfrentar a los “enemigos” del pueblo. En el contexto contemporáneo, esto se traduce en políticas y retóricas que promueven la exclusión de inmigrantes, minorías y otros grupos percibidos como amenazas. Los líderes populistas utilizan estas emociones para generar un sentido de urgencia y legitimidad en sus acciones, justificando medidas que a menudo son contrarias a los principios democráticos y de derechos humanos. Finalmente, las emociones de posición, como el sentimiento de abandono e invisibilidad, son explotadas por los populistas para conectar con aquellos que sienten marginados por el sistema político y económico. En la era de la globalización y la digitalización, muchas personas experimentan una desconexión con las estructuras tradicionales de poder y una sensación de precariedad. Los líderes populistas capitalizan estas emociones, presentándose como los verdaderos y únicos representantes de los intereses del “pueblo olvidado.” Este enfoque emocional

permite a los populistas construir una base de apoyo sólida y leal, a pesar de las críticas y desafíos externos.

No resulta aventurado sostener que con el uso estratégico de las emociones por parte de los líderes populistas tiene una serie de implicaciones importantes en nuestro contexto: la polarización social; la movilización de las emociones intensas y divisivas contribuye a la polarización social, dificultando el diálogo y la cooperación entre diferentes grupos. Desconfianza en las instituciones; al fomentar narrativas de desconfianza y conspiración, los populistas debilitan la legitimidad de las instituciones democráticas y el estado de derecho. Además, podemos hablar de una erosión de los derechos humanos; las políticas basadas en emociones de exclusión y expulsionismo pueden derivar, también, en la erosión de las libertades civiles. Merece la pena notar en conexión con esto que hay una resiliencia del populismo; la capacidad de los populistas para conectar emocionalmente con sus seguidores les otorga una resiliencia notable, permitiéndoles mantener el apoyo incluso en tiempos de crisis o fracaso político.

2.3 Globalización: complejidad real y material

En lo que sigue planeo explicar como la globalización representa una complejidad tanto real como material. La globalización es un término extenso que incluye, necesariamente, los procesos económicos, políticos y culturales a nivel mundial. Estos procesos se antojan nuevos y contradictorios por lo que, para entenderlos se deben abordar desde diferentes perspectivas teóricas ya sea desde la filosofía o las ciencias sociales. Al ser un concepto polivalente resulta imperceptible comprender sus efectos tanto positivos como negativos, lo cual genera confusión y especulaciones ideológicas en su interpretación. Un enfoque para comprender la globalización es de tipo cientificista-tecnocrático, el cual presenta la globalización como un progreso económico impulsado por la tecnología. La retórica globalista ha evitado discusiones serias sobre problemas actuales. Como lo son las nuevas oportunidades económicas y de comunicación, además está acompañada de problemas globales como el medio ambiente, la creciente polarización entre países ricos y pobres (Norte-Sur), y el subdesarrollo en algunos países.

Asimismo, la globalización se plantea como la creciente interdependencia y comunicación entre los países del mundo, manifestándose principalmente en la economía y la circulación de productos culturales, como bienes de consumo, más que en la libre circulación de personas. Se caracteriza por la libre circulación de capitales entre países, el comercio libre y la superación de barreras geográficas para las empresas, que anteriormente operaban en mercados nacionales y ahora funcionan a nivel transnacional. Podemos colocar dos elementos esenciales para comprenderla: la flexibilización de las tecnologías de la información y el conocimiento, las cuales sostienen una conexión global entre territorios. De manera que, aunque las manifestaciones de la globalización son principalmente económicas, tienen también repercusiones políticas, culturales, sociales y medio ambientales. Es en medio de todo esto donde la complejidad del asunto desafía las estructuras y prácticas democráticas tradicionales.

Esto nos lleva a decir que la globalización es el proceso a través del cual los distintos países del mundo se encuentran más próximos lo cual genera una tendencia a homologar mercados, sociedades y culturas. Permítanme recordar la idea central de esta

tesis: la democracia frente a un mundo en cambio. Y es precisamente este cambio el que planeo analizar. El recorrido comienza con Bobbio y el fascismo de ahí que, su concepción inicial de democracia se deba al hecho de haber vivido en un régimen autoritario sin libertades políticas ni derecho al voto. Tenemos así que es la parte vivencial el acicate de su orientación política la cual estará fuertemente vinculada con la concepción democrática como la forma de gobierno en la cual el ciudadano puede expresarse libremente, tener acuerdos sin el uso de la violencia.

Tres puntos más: un sistema complejo puede ser definido como un conjunto de elementos, pero no como un agregado de partes. Por ejemplo, el desarrollo de las ciencias de la complejidad, como lo biología evolutiva o la neurología, nos enseña que, aunque entendamos los componentes de un sistema, no comprenderemos su totalidad sin no analizamos cómo interactúan entre sí. Un sistema es complejo cuando no basta con describir sus componentes para entenderlo completamente, es necesario considerar también las interacciones entre sus elementos y su entorno.

Después, la complejidad debida a la interdependencia es difícil de manejar en cualquier gobierno, esta interdependencia nos presenta varios desafíos. Desde una perspectiva epistémica, la complejidad varía según los aspectos a considerar para comprender y gestionar adecuadamente una situación. En términos de responsabilidad, el problema surge cuando esta se comparte, dificultando la identificación de responsabilidades específicas. Además, la falta de recursos para neutralizar la interdependencia complica cualquier intervención. Finalmente, la sociedad actual es una sociedad sin un centro definido. Es una sociedad del conocimiento, donde la información abunda, las relaciones de interdependencia son heterarquías,⁸² estructuradas en red y modificándose dinámicamente. Esta característica define la complejidad específica de nuestra era, que no reside en la cantidad de elementos en juego, sino en la diversificación de los centros de decisión que ninguna estructura jerárquica puede controlar.

⁸² La heterarquía es un sistema de organización en el que los elementos no están clasificados jerárquicamente o tienen el potencial de ser clasificados de diferentes maneras. En las ciencias sociales y de la información, las heterarquías son redes de elementos en las que cada uno comparte la misma posición de poder y autoridad. Este concepto fue empleado por primera vez en un contexto moderno por el cibernético Warren McCulloch en 1945.

A este aspecto hay que asociar un segundo momento, en el artículo (2012) “Governance and Complexity” de Volker Schneider, incluido en *Oxford HandBook of Governance*, el politólogo alemán analiza cómo las teorías de la complejidad pueden enriquecer la teoría de la gobernanza. Schneider argumenta que la gobernanza ha ganado popularidad en las últimas dos décadas, aplicándose en diversas disciplinas y niveles políticos. Sin embargo, esta proliferación ha generado cierta confusión. Schneider compara y contrasta las principales variantes de la teoría de la gobernanza y su relación con la teoría de la complejidad, desarrollada en ciencias naturales y la ingeniería. La teoría de la complejidad ofrece una comprensión más amplia de los mecanismos emergentes y modos de operación, y la teoría de la gobernanza puede aprender mucho de ella.

Podemos resumir en tres puntos los aspectos más importantes del planteamiento de Schneider:

1. Relación entre la teoría de la complejidad y la teoría de la gobernanza: en ella explora cómo las teorías de la complejidad pueden ayudar a entender mejor el funcionamiento y la generación de orden y autoorganización en las sociedades modernas.
2. Desafíos de la gobernanza en un mundo complejo: destaca la interdependencia y la diversidad de actores y redes involucradas en la gobernanza.
3. Aprendizaje mutuo entre teorías: sugiere que la teoría de la gobernanza puede beneficiarse de los conceptos y métodos desarrollados en la teoría de la complejidad especialmente en términos de comprensión de los mecanismos emergentes y la autoorganización.

La visión de la complejidad abre nuevas posibilidades para el concepto de democracia y facilita su comprensión como un régimen complejo. Prácticamente, nos ayuda a diseñar instituciones y formas de gobierno que incluyan más actores, valores y niveles. Además, permite entender la gobernanza desde paradigmas menos verticales y más inclusivos, alineados con la realidad que debe ser gestionada. Propongo adoptar el modelo de la vida misma para imaginar el gobierno democrático en sociedades que ya

no aceptan una intervención vertical y jerárquica. En este sentido, Frank Michelman ha hablado de las “condiciones inhóspitas” para la democracia en una sociedad compleja como la nuestra. La complejidad técnica de casi todas nuestras decisiones, la robusta red institucional y la dificultad para delimitar problemas o efectos de las decisiones nos sitúan en una complejidad real y material.

En el pasado, las ficciones útiles de la democracia sirvieron para estructurar políticamente a sociedades en proceso de democratización. Sin embargo, en las sociedades complejas de hoy, su aplicación sin reflexión puede llevar a la despolitización. Kelsen advirtió que la noción de un interés general y una solidaridad orgánica que superen los intereses de grupo, clase o nacionalidad, es, en última instancia una ilusión antipolítica. La construcción política actual debe basarse en compromisos de distintas partes, como actores, niveles institucionales, valores diversos y culturas políticas. Debemos dejar atrás el prejuicio que la complejidad y la democracia no son compatibles. ¿No es posible que, a medida que las sociedades se vuelven más complejas, tiendan a ser más democráticas o, en otras palabras, que sea más probable que se gobiernen democráticamente? Podemos hablar de las ventajas de la complejidad para la democracia y de las ventajas de la democracia para las realidades complejas. Primero, porque la multiplicación de actores, intereses e instancias de gobernanza equilibran el ejercicio del poder y dificulta la imposición unilateral. Segundo, porque la democracia permite articular esa pluralidad mejor que cualquier otro sistema de gobierno. La democracia no solo coexiste con la complejidad, es, pienso, el sistema de gobierno que mejora la gestión debido a su dinamismo interno y capacidad de autotransformación. Solo hay democracia cuando los gobernados obedecen leyes de las que, con todas las mediaciones institucionales de una sociedad compleja, son autores. ¿Es posible mantener esta autoría en sistemas políticos complejos que no se basan en la democracia representativa a nivel estatal? Este es el desafío principal que las constelaciones políticas postnacionales, como la Unión Europea o los procesos de gobernanza global, presentan al pensamiento político: preservar y gestionar la complejidad en lugar de eliminarla.

Sin embargo, en los primeros análisis, Bobbio no podía prever la magnitud de la globalización y cómo ésta transformaría las dinámicas de la democracia. En su época⁸³, la interconexión global era incipiente y se limitaba principalmente a intercambios económicos y culturales entre naciones. Con el paso de las décadas, hemos presenciado un cambio significativo, la globalización ha superpuesto a los países de manera material y real. De momento detengámonos en los años cuarenta para él “Democracia quiere decir gobierno del pueblo: el pueblo no gobernara jamás hasta que existan los órganos apropiados para introducir al pueblo en el gobierno, para hacer que los ciudadanos participen en la administración pública.”⁸⁴

En la primera etapa, Bobbio considera al pueblo como un ente colectivo que contribuye a la consolidación del régimen democrático. Posteriormente, en una segunda etapa, la noción de “pueblo” es reemplazada por la de “ciudadano”, que se refiere a individuos que participan de manera personal y autónoma en los espacios políticos creados por la democracia. Analicemos lo siguiente: “El individuo en cuanto tal es portador de interés colectivo que lo vuelve participe del Estado y, por tanto, ciudadano, e impide que éste se sustraiga, o sea sustraído por otros con violencia, al deber de

⁸³ Tal idea la planteo desde las siguientes transformaciones y restricciones que ha sufrido la globalización. De manera más general sabemos que la globalización inicio en el siglo XV, con las exploraciones marítimas y la colonización de América, África y Asia. Estos eventos marcaron el comienzo de las primeras rutas comerciales: intercambio de bienes y culturas entre continentes. Después, podemos centrarnos en el periodo entre 1870 y 1914, marcadamente caracterizado por la Revolución Industrial, la cual impulsó innovaciones tecnológicas, el incremento en la producción y el comercio. Este periodo estuvo marco por la reducción de barreras arancelarias y migraciones masivas entre continentes. Sin embargo, la globalización experimento un retroceso significativo durante las Guerras Mundiales (1914-1945) y la Gran Depresión. Lo cual interrumpió el comercio internacional y se fomentó un aislamiento económico y político, mientras que la gran depresión llevó al colapso económico y mundial y a políticas proteccionistas. Es en este contexto que Bobbio comienza a desarrollar sus planteamientos acerca de la democracia. Posteriormente, se vivió un despegue entre 1945-1980 periodo de postguerra y reconstrucción, se crearon instituciones internacionales como la ONU, el FMI y el BM, y el Plan Marshall que contribuyó a la reconstrucción de Europa. Durante este tiempo, los acuerdos comerciales (GATT) y la apertura de mercados impulsaron el crecimiento del comercio internacional. El “esplendor” de la globalización se da entre 1980-2000 se destacó por la liberalización económica, las políticas neoliberales, la desregulación, la privatización de empresas estatales y la revolución de la información. A partir de aquí, la globalización digital facilitada por los avances en las tecnologías de la información y comunicación y la expansión de empresas multinacionales han jugado un papel crucial.

⁸⁴ Bobbio, N. *Entre dos repúblicas, En los orígenes de la democracia italiana*, trad. Omar Álvarez Salas, Siglo XXI, México, 2002, p 33.

contribuir a la formación de la voluntad general. La esencia de la democracia radica en la participación del individuo en la comunidad estatal.”⁸⁵

Con lo anterior, desde el punto de vista de Bobbio hay que destacar la importancia del individuo como portador de un interés colectivo, lo que lo convierte en un participante activo del Estado y, por ende, en un ciudadano. Este ciudadano no puede ser apartado del deber de contribuir a la formación de la voluntad general, un principio fundamental en la esencia de la democracia, que radica en la participación del individuo en la comunidad estatal. Sin embargo, la argumentación debe llevarse aún más adelante, en el contexto de la globalización actual, esta concepción tradicional de ciudadanía ha evolucionado significativamente. La globalización ha transformado las estructuras sociales, políticas y económicas, dando lugar a una interconexión que va más allá de las fronteras nacionales. La emergencia de la comunidad digital ha redefinido el alcance de ser ciudadano en el siglo XXI.

En primer lugar, la globalización ha facilitado la movilidad y el flujo de información, bienes y personas a una escala sin precedentes. Este fenómeno ha generado una comunidad global en la que los individuos interactúan y participan no solo dentro de sus estados nacionales, sino también en plataformas y espacios digitales que trascienden las fronteras geográficas. Es en este nuevo escenario, donde el concepto de ciudadanía se ha ensanchado para incluir la participación de una comunidad digital-global. Sirva como ejemplo, las redes sociales y las plataformas digitales se han convertido en los nuevos espacios públicos donde se debate y se forja la opinión pública. Los individuos ahora tienen la capacidad de influir en la formación de la voluntad general a través de sus interacciones en línea, la creación de contenido y la participación en movimientos sociales digitales. La esencia de la democracia, tal como la describe Bobbio, sigue siendo la participación del individuo, pero esta participación se ha trasladado en gran medida a la esfera digital.

En conclusión, mientras, que la visión de Bobbio sobre la ciudadanía se centraba en la participación del individuo en la comunidad estatal para contribuir a la formación de

⁸⁵ Fernández, Santillán *Norberto Bobbio el filósofo y la política*, FCE, México, 1989, p.79.

la voluntad general informada y coherente, la globalización y la digitalización han expandido este concepto. La evolución del pensamiento democrático de Bobbio inicialmente fue influenciada por sus experiencias bajo el fascismo, contrasta con la complejidad de un mundo globalizado que no podía prever en su totalidad. La globalización actual exige un replanteamiento de las estructuras democráticas para asegurar que sigan siendo inclusivas y efectivas en un contexto de interconexión material y real.

Por supuesto, está claro que la globalización como fenómeno no es un concepto reciente. Desde la primera Revolución Industrial a mediados del siglo XVIII, así como el crecimiento y la expansión del capitalismo, han estado ligados a una mayor interacción entre mercados de diversas partes del mundo. Sin embargo, en las últimas décadas, algunos eventos han acelerado significativamente este proceso. Entre ellos, podemos destacar: 1. La creación de instituciones financieras globales, 2. La crisis del petróleo en la década de 1970, 3. La desregulación de los mercados financieros y 4. La expansión de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como el internet, y todas sus derivaciones.

Al analizar estos factores más detenidamente, no se puede pasar por alto que la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) en 1944 desempeñó un papel fundamental en la promoción de una mayor homogeneización del mundo globalizado en torno a lo que se ha denominado “economía de mercado.” La fórmula que estas instituciones han aplicado durante los últimos cuarenta años para otorgar préstamos a países endeudados ha sido reiterativa. Los países endeudados se ven obligados a privatizar sus empresas estatales, liberalizar sus economías, abolir el control sobre sus divisas y participar aún más en los mercados mundiales. Originalmente pensadas para distribuir fondos entre países, estas instituciones se han transformado en intermediarias entre los gobiernos y las entidades financieras, actuando frecuentemente más como portavoces de estas últimas que como promotores de los intereses de los ciudadanos. La crisis de 2008 fue un reajuste en este sentido, resolviéndose sin abordar el origen del problema (la desregulación de los mercados financieros) y fortaleciendo el debilitamiento de los Estados, necesitados de liquidez y cada vez más endeudados.

De lo anterior podemos decir que ha proliferado una interdependencia entre países, así como la proliferación de instituciones financieras han generado dinámicas que repercuten directamente en la democracia. Para Bobbio:

Gino Germani planteó el problema de la capacidad de sobrevivencia de las democracias. Entre los motivos de mayor vulnerabilidad de estas últimas, en comparación con las autocracias, el autor señala también las causas externas; es decir, las que derivan de las inevitables relaciones que todo Estado guarda con otros; Germani llegó a decir así esta conclusión: *La actual situación del sistema internacional, de estrecha interdependencia y de internacionalización de la política anterior, tiende a favorecer las soluciones de tipo autoritario más que las democráticas.*⁸⁶

Tan es así que la globalización, con su complejidad real y material, ha transformado las estructuras y funciones de los Estados-nación, limitando su capacidad de intervención económica y de regulación de mercado. Visto que, este proceso ha fortalecido el papel de actores transnacionales y ha generado desigualdades que, en muchos casos, erosionan la legitimidad democrática. Sirva como ejemplo la crisis de 2008 de cómo la desregulación financiera y la dependencia de instituciones como el FMI y el BM pueden debilitar la soberanía estatal y la capacidad de los gobiernos para responder a las necesidades de sus ciudadanos. En este sentido, Bobbio ya planteó (*El futuro de la democracia*) que la democracia se enfrenta a grandes desafíos en un mundo en constante cambio, donde la globalización redefine las relaciones de poder y plantea interrogantes sobre la eficacia de los sistemas democráticos contemporáneos.

Ahora bien, la complejidad material de la globalización se manifiesta en varios aspectos. En primer lugar, la globalización ha exacerbado las desigualdades económicas, tanto entre naciones como dentro de ellas, generando un acceso desigual a los recursos y oportunidades. Esta disparidad económica se ve reflejada en la distribución de la riqueza y la pobreza, donde algunos países y grupos sociales se han beneficiado enormemente, mientras que otros han quedado rezagados. Además, los

⁸⁶ Bobbio, N. *El futuro de la Democracia*, trad. José Fernández Santillán, Fondo de Cultura Económica, México, 1989, p. 190.

desafíos ambientales, como el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, están intrínsecamente ligados al desarrollo global. La expansión industrial y el consumo excesivo han puesto una presión sin precedentes sobre los ecosistemas, creando crisis ecológicas que no podemos omitir.

Por otro lado, la movilidad humana se ha intensificado debido a la globalización. La migración, los desplazamientos forzados y el fenómeno de los refugiados son consecuencias directas de un mundo interconectado. Las personas buscan mejores condiciones de vida y huyen de conflictos y desastres medioambientales, lo que impulsa estos movimientos poblacionales. En este contexto, planteo la posibilidad de ofrecer una perspectiva crítica desde Bobbio sobre la democracia en un mundo globalizado. Tenemos ahora una desconexión real entre los ciudadanos y sus representantes, lo que se traduce en una crisis de representación política. Las decisiones importantes a menudo se toman en esferas transnacionales, fuera del alcance de la influencia democrática directa.

Asimismo, el aumento de la tecnocracia debilita la participación ciudadana. La creciente dependencia de expertos y tecnócratas para la toma de decisiones aleja a la ciudadanía de los procesos deliberativos, ya que las políticas son moldeadas por criterios técnicos más que por la deliberación democrática. Podemos —junto con Bobbio— destacar la necesidad de reconfigurar la participación ciudadana en un mundo globalizado, subrayando que la globalización exige nuevas formas de involucramiento y representación que trasciendan las fronteras nacionales. En suma, la complejidad material de la globalización plantea desafíos significativos tanto para la equidad económica y ambiental como para la práctica democrática, requiriendo enfoques innovadores y adaptativos para abordar estas realidades.

2.4 El apuro democrático frente al régimen de la información

La democracia puede entenderse como una construcción histórica que ha evolucionado con el tiempo mediante periodos de avance y retroceso, censura e impulsos, con sus altibajos que pueden llevar a la involución. Aunque las fluctuaciones de los procesos democráticos (explicadas por las oleadas en Huntington) a menudo se deben a factores coyunturales en momentos históricos específicos, sus consecuencias pueden ser perjudiciales para los sistemas políticos y la calidad de vida de las personas. Por lo tanto, la democracia es un régimen político inacabado en constante evolución.

Bien, parecería por todo lo anterior que el auge del régimen de la información, en el siglo XXI, plantea nuevos desafíos y oportunidades para la democracia contemporánea. En este contexto, el *apuro democrático* adquiere relevancia al examinar cómo las dinámicas del espacio digital afectan la participación y el funcionamiento democrático. Este análisis introduce tres conceptos clave: el espacio público, el tema de los datos y las redes sociales. El espacio público, ahora extendido al ámbito digital, se ha convertido en el escenario donde se desarrolla el discurso democrático y se configuran las identidades colectivas. El manejo y control de los datos digitales influyen en la transparencia y la privacidad, mientras que las redes sociales emergen como plataformas cruciales para la movilización y el debate público. En conjunto, estos elementos subrayan la necesidad de repensar y adaptar los marcos democráticos a la era de la información.

El advenimiento de la era de la información, no es tema nuevo, se ha venido transformando significativamente. La información siempre ha implicado el binomio conocimiento-poder. Entonces, el conocimiento y el poder están intrínsecamente ligados y en la era de la información digital esta relación se intensifica. La capacidad de controlar, distribuir y acceder a la información se ha convertido en un instrumento de poder que puede tanto liberar como oprimir a sociedades enteras. La epistemología se encuentra insuficiente, hemos rebasado los planteamientos del empirismo, racionalismo, constructivismo o fenomenología. Las perspectivas sobre como entendemos y validamos el conocimiento se encuentran superadas en el régimen de la información. La teoría del conocimiento se ve desafiada por la sobreabundancia de información, así como también

de la desinformación, volviendo vulnerable al individuo en su capacidad para discernir la verdad en un océano de datos.

Empezaré por considerar las perspectivas ofrecidas por Bobbio y Habermas, en tanto que son dos referentes del siglo XX que nos ofrecieron perspectivas interesantes para entender y analizar estos desafíos. Para Bobbio, debe haber una transparencia y un control democrático, dado que la democracia se basa en la posibilidad de que los ciudadanos accedan a la información necesaria para ejercer un control efectivo sobre sus gobernantes ya en el libro *Entre dos repúblicas* plantea lo siguiente:

Detrás del sufragio universal, de la garantía de los derechos del individuo, del control de los poderes públicos, de la autonomía de las entidades locales, está muy visible para quien no cierre los ojos, la convicción de que el hombre no es un medio sino un fin, y que por ende una sociedad es tanto más alta y más civilizada cuanto más acrezca y fortalezca, y no envilezca ni mortifique, el sentido de la responsabilidad individual. En otras palabras: detrás de la democracia como ordenamiento jurídico, político y social está la sociedad abierta como aspiración a esa sociedad que toma el espíritu exclusivamente de cada grupo, y tiende a hacer emerger de debajo de las brumas sociales al hombre, al individuo, la persona con su dignidad y su inviolabilidad”⁸⁷

Analicemos lo antes mencionado, Bobbio subraya que en las democracias la sociedad debe tener respeto por el individuo y su dignidad. Para ello retoma el sentido kantiano en el cual los seres humanos no deben ser tratados como meros medios para un fin, sino como fines en sí mismos. Lo cual implica reconocer y fortalecer la autonomía y responsabilidad individual. También, la democracia no solo garantiza derechos, sino que también refuerza el sentido de la responsabilidad individual. De manera que, una sociedad más democrática es aquella que promueve y acrecienta la responsabilidad de sus ciudadanos, evitando su envilecimiento o mortificación. Por último, el italiano retoma el concepto de Popper de una sociedad abierta⁸⁸, esto es, una sociedad que respete y

⁸⁷ Bobbio, Norberto, *Entre dos Repúblicas, En los orígenes de la democracia italiana*, trad. Omar Álvarez Salas, Siglo XXI, México, 2002, pp. 90-91.

⁸⁸ Aquí la explicación de Bobbio en torno a los planteamientos de Popper “Del libro de Popper me convenció parcialmente la parte crítica: estaba dispuesto a aceptar el rechazo de la utopía platónica {...}, pero no tanto la demolición igualmente severa de toda la obra de Marx. Quedé seducido en cambio por su parte constructiva, aquella que estaba dedicada precisamente a la descripción y a la justificación de la *sociedad*”

celebre la diversidad y la dignidad de cada individuo. En contraposición de una sociedad cerrada, en la cual las libertades están restringidas y las decisiones individuales son suprimidas.

Si bien la visión de Bobbio sobre la democracia y la sociedad abierta se basa en la elevación de la condición humana y la promoción de la responsabilidad individual dentro de un espacio público inclusivo y deliberativo. En cambio, en la era digital del mundo contemporáneo, a pesar de que el acceso a la información y la capacidad de participación ha aumentado exponencialmente, paradójicamente, nuestra libertad individual puede estar más comprometida. Las redes sociales, concebidas como plataformas para el intercambio libre de ideas y la construcción de un espacio público global, se han visto encubiertas por algoritmos que filtran, priorizan y moldean la información que consumimos. Estos algoritmos avanzados, diseñados para maximizar la retención y el *engagement*,⁸⁹ pueden sesgar nuestras percepciones y decisiones, limitando así nuestra autonomía. Como consecuencia, en lugar de fortalecer nuestra capacidad para tomar decisiones informadas, a menudo nos encontramos en burbujas de información que configuran nuestras creencias y suprimen la diversidad de pensamiento.

Al poner a dialogar los planteamientos de Bobbio con nuestro contexto vemos de qué manera nuestra “realidad” cuestiona la vista por el turinés: una sociedad más alta y civilizada. En una sociedad democrática como la planteó Bobbio la información debe ser accesible y verificable, permitiendo a los ciudadanos tomar decisiones informadas y participar activamente en los procesos políticos. De la misma manera, mostró la importancia de los medios de comunicación libres y plurales con la finalidad de que

abierta, uno de los puntos firmes de mis escritos futuros sobre la democracia” lo escribía en 1946 N. Bobbio *Società chiusa e società aperta* en *Il Ponte* núm. 12 diciembre 1946. Otro tanto escribía en 1954 “Al igual que a una renovación de la política en sentido democrático debe corresponder una renovación de la cultura, y al igual que la democracia está fundada en el principio de diálogo, del consenso y del progreso social, así una cultura adecuada a una sociedad democrática no debería ser dogmática sino crítica, no cerrada sino abierta, no especulativa sino positiva.”

⁸⁹ El *engagement* es utilizado en las redes sociales para cuantificar el nivel de compromiso de los seguidores con una cuenta. El engagement se puede medir de diversas maneras: en función del alcance o de los seguidores. Por ejemplo, la ratio de engagement en función de los seguidores se calcula dividiendo el total de las interacciones entre el total de seguidores actuales y multiplicando por 100. Entonces un alto engagement implica una mayor visibilidad y fortalecimiento entre la marca (o actor político) y sus seguidores.

proporcionen información diversa y precisa. A pesar de ello, reconoce que, en la práctica, existen múltiples obstáculos que impiden la realización plena de este ideal. La concentración de los medios de comunicación, la manipulación de la información y la desigualdad en el acceso de esta son algunos desafíos que vio desde su época. De ahí que, en la actualidad subrayemos la necesidad de una supervisión ética de las tecnologías digitales para asegurarnos de que realmente se promueva la libertad y la responsabilidad individual en una sociedad abierta. En vista de que, a más información disponible, no necesariamente implica más libertad, sino que depende de cómo esa información es gestionada y utilizada para empoderar o manipular a los individuos.

Por último, para Bobbio es indisoluble el vínculo entre democracia y participación ciudadana, pero, deben estar acompañadas de la libertad y la igualdad vistas como condiciones necesarias para una participación política efectiva. La importancia de ello recae en la conformación de las decisiones políticas las cuales, independientemente del régimen, estas decisiones son siempre colectivas, esto es, que se validan para todo un grupo. Hagamos un par de observaciones. La primera, las decisiones no pueden ser tomadas por un grupo en conjunto, sino que son siempre el resultado de las acciones individuales. Esto plantea la cuestión de cómo una decisión personal puede transformarse en una colectiva. La respuesta radica en que dicha transformación ocurre únicamente si la decisión se realiza conforme a reglas específicas, previamente establecidas y aceptadas por todos los miembros del grupo. Estas reglas definen quiénes (sea una persona, varias o todas) tienen la capacidad de decidir. De este modo, la democracia proporciona el marco necesario para asegurar que todas las reglas cumplan una función ideal. En resumen, la democracia guía y moldea nuestra interpretación del mundo.

La segunda, Bobbio plantea que, basándose en las reglas que establecen quienes tienen la capacidad de tomar decisiones, la democracia puede definirse de manera mínima como un conjunto de normas procedimentales para la creación de decisiones colectivas, donde se promueve y facilita la participación más amplia posible de todos los interesados. Aquí nos preguntamos ¿cómo facilitan y promueven las reglas

procedimentales en un régimen democrático la participación más amplia posible de todos los interesados en la formación de decisiones colectivas?

Siguiendo los planteamientos de Di Castro⁹⁰ tenemos tres manifestaciones fundamentales que responden a la participación más amplia de los interesados en la formación de decisiones colectivas. 1) Sujetos de la decisión: se permite a un gran número de miembros del grupo participar en la toma de decisiones colectivas, aunque no a todos. Como ya lo apunto Bobbio en *El futuro de la democracia* “incluso en el régimen democrático más ideal, los menores de cierta edad no votan. La omnicracia o gobierno de todos, es un ideal límite.”⁹¹ 2) Modalidad de la decisión: las decisiones colectivas se aprueban por lo menos con la mayoría de los participantes. Bobbio señala que, aunque la regla de la mayoría no es indispensable en una democracia, tampoco es suficiente, y no exclusiva de este tipo de gobierno. Lo que caracteriza a la democracia es el sufragio universal, que introduce justicia y la posibilidad de aplicar la regla de la mayoría. 3) Alternativas reales: se asegura que los individuos que participen en las decisiones puedan elegir entre opciones verdaderas. Esto requiere que se puedan ejercer derechos individuales fundamentales como la libertad, opinión, expresión y asociación.

Señalemos en pocas palabras, 1) podemos analizar que la exclusión de ciertos individuos de la toma de decisiones (menores de edad) plantea preguntas sobre la inclusividad y la universalidad del proceso democrático. En la actualidad, en una era de abundante información donde los datos y la tecnología pueden potencialmente permitir una participación más inclusiva, esto se convierte en un desafío ético y práctico. El “apuro democrático” aquí radica en cómo asegurar que todos los individuos informados puedan participar equitativamente. 2) la adopción de la regla de la mayoría y el sufragio universal como elementos distintivos de la democracia subraya la necesidad de que todos los ciudadanos tengan acceso a la información necesaria para tomar decisiones informadas. Dado que en la sociedad de la información también habita la desinformación la cual

⁹⁰ Elisabetta Di Castro Stringher “Razón y política en la obra de Norberto Bobbio” Universidad Nacional Autónoma de México 1994 Maestría.

⁹¹ Bobbio, Norberto, *El futuro de la Democracia*, trad. José Fernández Santillán, Fondo de Cultura Económica, México, 1989, p33.

puede distorsionar el proceso democrático, es importante garantizar la calidad y veracidad de la información accesible a los votantes. El “apuro democrático” se manifiesta en cómo equilibrar la difusión de información con la prevención de desinformación. 3) la capacidad de los ciudadanos para elegir entre alternativas reales está directamente vinculada al acceso y el uso crítico de la información. En un régimen de información donde los derechos individuales están protegidos, los ciudadanos pueden debatir y deliberar sobre las opciones políticas de manera efectiva (es lo ideal). Sin embargo, el “apuro democrático” surge cuando estos derechos son restringidos o cuando la sobre abundancia de información y las *fake news* dificultan la toma de decisiones informadas.

Agreguemos ahora algunas consideraciones de Habermas sobre el asunto. De entrada, en su obra *La transformación estructural de la esfera pública*, publicada en 1962, introduce el concepto de “esfera pública” como un espacio en donde los ciudadanos pueden reunirse para discutir y debatir temas de interés común, libre de influencias ya sean económicas o políticas. Este espacio es esencial para la formación de la opinión pública y la participación democrática, pues supone una deliberación racional y crítica entre los individuos. Habría que decir también que se centró en la acción humana frente a los condicionamientos materiales en los que se encuentra siempre inmersa. Sí, es cierto que los hombres hacen la historia, pero la hacen bajo condiciones que no han elegido. Entonces, ¿cuál es el significado de la acción humana? Esto significa que la acción humana es simplemente una manifestación de factores más profundos. Este es el mensaje central del marxismo, el mismo mensaje en el que probablemente se formó Habermas. No obstante, a lo largo de su obra, ha intentado fundamentar una visión de la racionalidad que no se centra únicamente en la razón instrumental.

Esto nos lleva a decir que Habermas nos sugiere que, dentro de los procesos de racionalización, no solo se racionalizó el sistema de producción y la burocracia estatal (como lo planteó Weber), sino también nuestra conciencia moral. Este hallazgo resulta importante, según él, se manifiesta con la aparición del espacio público durante la ilustración. En este contexto, busca nuevas bases para pensar el discurso normativo con una perspectiva renovada. Así, Habermas avanza significativamente con su teoría de la

acción comunicativa. Dentro de la cual considera que la mejor manera de enfrentar los problemas a los que ha sido sometida la razón es mediante la exploración del lenguaje y el potencial que tiene para alcanzar el entendimiento. Busca un equilibrio entre las teorías que afirman los condicionamientos sistémicos de la acción humana y aquellas que sostiene que aún somos dueños de nuestro destino y podemos imponernos sobre un mundo cada vez más tecnocratizado y racionalizado.

El objetivo de Habermas se centró en trasladar la utopía de la ilustración, esto es, la capacidad del ser humano para controlar su entorno, más allá de la mera dominación de la naturaleza, aspirando a una racionalidad que nos emancipe de dichos condicionamientos y nos permita establecer la organización política que realmente deseamos. Este enfoque se apoya en un realismo sobre el proceso de racionalización, descrito por Habermas como la aparición de los sistemas económicos y político-administrativo, cada uno guiado por medios de comunicación simbólicamente generalizados, como el dinero y el poder.

Frente a esta esfera de integración sistémica. Habermas identifica otra esfera de la integración social, caracterizada por la búsqueda de valores y el sentido de la vida humana a través de la comunicación entre los individuos. Este ámbito, que Habermas llama “el mundo de la vida,” es donde encontramos esferas libres de la interferencia sistémica y donde la política democrática tiene su verdadero sentido. Es un espacio donde la comunicación se dirige al entendimiento y no solo aplica la racionalidad científico-técnica. Recuperar estos espacios es fundamental para contrarrestar la omnipresencia de la racionalidad científica y técnica en la que, ya desde la época de Habermas, actualmente vivimos.

En este punto, la discusión sobre el espacio público se articula con la propuesta de un estudio sistemático e histórico-teórico que permite analizar las diversas dimensiones del concepto de lo *público* rastreando su origen en la sociedad burguesa y su evolución y deformación en los siglos XIX y XX. El comienzo de la esfera pública lo encontramos —siguiendo los planteamientos de Habermas— en las reuniones informales en salones, clubes y cafés de la burguesía, junto con la expansión de los primeros periódicos, fomentaron la creación de una esfera de debate y discusión que

transmitía progresivamente las preocupaciones privadas a las autoridades. Podemos rastrear una función inicial de esta esfera como una crítica del absolutismo, pero con las revoluciones burguesas a finales del siglo XVIII, esta opinión pública se convirtió en la base necesaria que permitió la transición del burgués al ciudadano. Habermas plantea que el desarrollo del espacio público se puede medir por: 1) la conexión entre los debates parlamentario y la opinión pública, 2) el grado de interacción entre la prensa y el Estado, algo que el Estado liberal de derecho institucionalizó de manera un tanto efectiva.

Habermas también analizó cuáles son los factores del cambio estructural del espacio público. Vayamos uno a uno, primero un factor de cambio es el que se deriva del parlamentarismo del siglo XIX, surge una vez que los partidos comenzaron a representar intereses organizados y tomaban decisiones antes del debate público. Luego, con la aparición de nuevos medios de comunicación, especialmente las grandes agencias de noticias, a menudo controladas o influenciadas por el Estado. Finalmente, la mayor transformación del espacio público para Habermas se da cuando este espacio dejó de ser ocupado por ciudadanos reflexivos y se sometió a una cultura de consumo de noticias y entretenimiento, reestructurándose con fines meramente “expresivos y manipulativos.” Lo que generó que la legitimidad y racionalización del poder solo puede lograrse a través de discusiones públicas en un marco de prácticas deliberativas libres: valor normativo de la publicidad. Otro aspecto importante es la identidad política del ciudadano, este ahora ya no solo es un sujeto de derechos, además se debe construir y desarrollar su identidad política a través de relaciones, buscando reconocimiento y protagonismo político. Este principio regulativo debe buscar guiar el proceso democrático.

En la teoría habermasiana toda persona que hace uso del lenguaje elevaría implícita o explícitamente las siguientes pretensiones de validez: **comprensibilidad**, que lo que se dice se vale de las reglas sintácticas y semánticas necesarias para que sea comprensible. **Verdad**, que se da de hecho los presupuestos existenciales del contenido proposicional. **Rectitud**, que el acto lingüístico se ajusta a un determinado contexto normativo, es “justo” o aceptable según los criterios imperantes de rectitud moral. **Veracidad**, que la intención manifiesta se exprese de la misma forma en que se exterioriza. Si analizamos lo anterior con detenimiento podemos decir que, precisamente,

para que este tipo de acción comunicativa pueda tener lugar es necesario que los participantes en el intercambio lingüístico compartan un mismo trasfondo de experiencias y vivencias “prerreflexivas” a partir del cual poder dotar de sentido y significado a todo cuanto se dice.

Precisamente, este conocimiento se adquiere en el “mundo de la vida,” el mundo de la experiencia cotidiana que está simbólicamente estructurado. Habermas plantea que el espacio en el que se generan las interpretaciones compartidas que constituyen un núcleo común de conocimientos tácitos, proporcionando significado a la existencia y siendo la base para cualquier comprensión tanto cognitiva como práctica. En suma, este es un contexto contrafáctico⁹² donde se establecen las condiciones necesarias para una verdadera aclaración discursiva de las pretensiones de validez: simetría o igualdad perfecta, libertad y autonomía entre las partes, lo cual requiere discursos libres de dominación. Disposición para ser persuadido por el mejor argumento, compartiendo la pretensión de validez sobre la realidad, la rectitud o la veracidad de cualquier afirmación. Bajo estas condiciones se alcanza un consenso verdaderamente racional (teoría consensual de la verdad), en contraste con un consenso forzado, producto de la manipulación, el engaño o la ideología. Las condiciones de esta situación sirven como una anticipación de una “forma de vida” perfectamente racional, que rara vez se da en la práctica, salvo en situaciones excepcionales. Sin embargo, sirve como estándar para evaluar cuestiones disputadas o para criticar cuestiones que se dan por sentadas o que se presenta erróneamente respaldadas por argumentos.

Habermas comprende que los supuestos fundamentales y necesarios para la argumentación están integrados en todas las formas de vida socioculturales. Sin embargo, también reconoce que la expansión de una práctica social basada en esos principios ha sido el resultado de un prolongado proceso evolutivo: la dialéctica de la racionalización sistema y mundo de la vida. El proceso de racionalización en la modernidad, con la correspondiente diferenciación entre las áreas de la ciencia, la moral,

⁹²El término contrafáctico significa en Habermas es utilizado para establecer un estándar normativo que rara vez se cumple. Es una herramienta metodológica que establece un conjunto de condiciones ideales para la comunicación, las cuales sirven para evaluar y mejorar las prácticas reales de interacción social y política.

el derecho y el arte, facilita el desarrollo y el aprendizaje social a través de la competencia comunicativa. A diferencia de Weber y la Escuela de Frankfurt, que tienden a describir este proceso principalmente desde la perspectiva del predominio de la racionalidad instrumental, Habermas sostiene que esta otra forma de “racionalización” del mundo también resulta en la implementación de sistemas universalistas en la moral, el derecho y la democracia política. A este aspecto es clave el distingo entre mundo de la vida y un sistema o sistemas. Ambos conceptos aluden a dos formas distintas de integración social, pero también a la extensión de dos pautas de racionalización diferenciadas.

Es sabido, por ejemplo, que el mundo de la vida, para Habermas, es responsable de la integración social. En primer lugar, este concepto presupone un comportamiento intersubjetivamente, lo cual significa que se basa en la interacción y comunicación entre los individuos. Además, se mantiene a través del seguimiento de reglas normativas, como el derecho y la moral, que establecen lo que se considera “justo”, “verdadero” o “bueno.” Por otro lado, el mundo de la vida se reproduce y coordina mediante la acción comunicativa. Esto quiere decir que las normas y valores que rigen la sociedad se transmiten y refuerzan a través del diálogo y la interacción social. En consecuencia, la explicación de la realidad social, desde la teoría de la acción comunicativa, sugiere que las relaciones sociales son coordinadas por acciones individuales que se ajustan a estar reglas normativas. Finalmente, la teoría de la acción comunicativa proporciona un marco para entender cómo las interacciones individuales pueden integrar y reproducir el mundo de la vida, manteniendo la cohesión y el orden social.

Llegamos, pues, a la noción sistémica. Tenemos que la integración sistémica favorece la efectividad de las relaciones, regularidades y leyes funcionales que aseguran la reproducción social. Estas leyes son independientes de la voluntad de los individuos que participan en ellas, como es el caso de las leyes de mercado. Es, en este sentido que el sistema opera a través de medios de coordinación simbólicamente generalizados, tales como el poder, el dinero y el derecho. Por consiguiente, la explicación de los social puede entenderse en términos de “proceso” o “lógicas sistémicas.” De esta manera, se subraya cómo las estructuras y dinámicas del sistema se configuran y se mantiene a lo largo del tiempo, garantizando la continuidad y la estabilidad social.

A mi modo de ver, Habermas planteo que las sociedades contemporáneas se iban imbricando cada vez más entre el mundo de la vida y el sistema, lo cual va generando profundas contradicciones o crisis. Fenómeno al que conceptualizó como la colonización del mundo por el sistema. La racionalidad económico-administrativa invade sectores que deberían ser gobernados por la racionalidad comunicativa, como la política, la moral y el derecho. Con esta invasión de la racionalidad sistémica tienen implicaciones significativas. Por un lado, la juridificación, monetarización y burocratización amenazan con reificar (convertir una idea abstracta en una cosa concreta) el mundo de la vida. Esto significa que los aspectos simbólicos y cualitativos de la vida cotidiana son reducidos a meras categorías cuantitativas y funcionales.

Como resultado, las instancias encargadas de la reproducción simbólica están en peligro. Estas incluyen la transmisión cultural, la integración social y la socialización. Estas esferas son vitales para mantener la cohesión y la identidad social, y su colonización por el sistema puede llevar a una crisis de legitimidad y desintegración social. En conclusión, la interacción entre el mundo de la vida y el sistema en las sociedades modernas no solo genera crisis, sino que también pone en peligro los fundamentos mismos de la vida social. Para Habermas, la solución radica en fortalecer la racionalidad comunicativa y proteger las esferas del mundo de la vida de la invasión sistémica.

Menciones pues, algunas consideraciones en torno a lo ante dicho, en la teoría de la acción comunicativa las pretensiones de validez —comprensibilidad, verdad, rectitud y veracidad— son fundamentales para el entendimiento y la interacción. Pero, en el régimen de la información estas pretensiones enfrentan importantes ajustes. De entrada, en la comprensibilidad, que se refiere a la claridad y entendibilidad del mensaje, se ve comprometida en un entorno donde la información circula rápidamente y las más de las veces sin un contexto adecuado. La sobrecarga de datos y la proliferación de contenido confuso o ambiguo dificultan la comunicación efectiva y el entendimiento mutuo. Asimismo. La verdad se pone en entredicho ante la prevalencia de noticias falsas y la manipulación de información. Las redes sociales, en particular, pueden amplificar contenido falso o engañoso, socavando la confianza en la veracidad de la información.

La rectitud, que implica la conformidad con normas y valores aceptados, se enfrenta a desafíos en un espacio digital donde las reglas y las normativas son a menudo fluidas, laxas o inexistentes. Las prácticas de moderación de contenido y las políticas de las plataformas digitales a veces son inconsistentes, lo que dificulta el mantenimiento de un espacio público digital ordenado y respetuoso. Por último, la veracidad, entendida como la sinceridad y autenticidad del comunicador, se ve erosionada en un entorno donde las identidades pueden ser fácilmente falsificadas y las motivaciones detrás de la información no siempre son transparentes.

Los postulados habermasianos llevados al contexto actual, particularmente en relación con el régimen de la información se ven comprometidos. La sobre abundancia de datos y la desinformación crean un entorno harto complejo para la comprensibilidad, la verdad, la rectitud y la veracidad. Hay desafíos por reificar, buscar mecanismos que promuevan una comunicación más transparente y responsable en el espacio público digital y las redes sociales. Debemos poner atención en la manera en que la información es producida, distribuida y consumida en la sociedad moderna ya que esto afecta la calidad y la equidad de la deliberación pública. En la era del exceso de información, la transparencia y el acceso a la información son aspectos cruciales para el funcionamiento de la democracia. Con los planteamientos de Bobbio y Habermas hemos señalado como la creciente influencia de los medios de comunicación masivos y las corporaciones mediáticas, que pueden distorsionar la información limitar el acceso a una discusión pública y genuina democrática.

Capítulo III Las reglas no escritas de la democracia frente a un mundo en cambio

La democracia, como forma de gobierno, ha estado en la difícil tarea de mantener las “reglas mínimas del juego” y la necesidad de evolucionar con la dinámica social, la cual está llena de cambios sociales, económicos y políticos. Se comprende que, más allá de las constituciones, leyes y normas que regulan su funcionamiento, existen una serie de reglas no escritas que son igualmente necesarias para su preservación y efectividad. Las reglas no escritas, aunque no aparezcan impresas desempeñan un papel importante en la base de los principios democráticos. Para los romanos estaba muy claro que hay que respetar lo que llamarón la *mos maiorum* que bien podemos traducir como “la costumbre de los ancestros.” Contemplaron esencial el respeto de una serie de reglas complementarias de las leyes de la sociedad, sin las cuales el sistema legal se derrumbaba. Ya Cicerón, manifestó que la crisis de la *mos maiorum* fue el comienzo de la caída de la República romana.

Hoy día, a nivel internacional, somos testigos de un deterioro de la democracia, se percibe cierta laxitud en el ambiente. Prueba de ello lo encontramos en lo sucedido en lo Estados Unidos de Norte América luego de que la oposición a los resultados de las elecciones presidenciales de 2020, en las que el demócrata Joe Biden fue declarado ganador. Los partidarios del entonces presidente republicano Donald Trump, y declarados partidarios de las teorías de conspiración de un supuesto fraude electoral, se reunieron en Washington D. C. para protestar. Lo que degeneró el asalto al Capitolio.⁹³ En un mundo en constante cambio, hay que comprender estas reglas no escritas, identificarlas y evaluar su impacto en la democracia.

Las reglas no escritas de la democracia son prácticas convenciones y normas informales que han surgido a lo largo del tiempo y que guían el comportamiento de los

⁹³ Recordemos que el ataque al Capitolio de los Estados Unidos ocurrió el 6 de enero de 2021 como resultado de una serie de factores interrelacionados. Principalmente, la oposición de los partidarios de Trump. Durante un mitin cerca de la Casa Blanca, Trump instó a sus seguidores a marchar hacia el Capitolio y “luchar como el demonio para recuperar el país” Esto derivó en que una multitud de manifestantes irrumpieran en el edificio del Capitolio, interrumpiendo una sesión conjunta del Congreso que estaban certificando los resultados del Colegio Electoral. Como resultado de un anarquismo exacerbado por el expresidente y candidato de la oposición causó daños significativos, la muerte de varias personas y la condena generalizada tanto a nivel nacional como internacional.

actores políticos y sociales dentro de un sistema democrático. Estas reglas no se encuentran en ninguna constitución o ley, pero son fundamentales para el funcionamiento adecuado de la democracia. Albergan valores como la tolerancia, el respeto mutuo, la disposición al compromiso, así como la observación de los límites éticos y morales. Un ejemplo clásico de una regla no escrita es el reconocimiento de la legitimidad del oponente político y la aceptación de los resultados electorales, incluso en caso de derrota. Cosa que no sucedió en Estados Unidos.

Si bien es cierto que al no estar escritas puede ser un desafío a la hora de identificarlas. Una manera en que se pueden distinguir consiste en la observación del comportamiento y las interacciones de los actores políticos y sociales. De la misma manera en que ocurre en todos los demás ámbitos de la vida en sociedad que va desde la vida en familia hasta el funcionamiento de las grandes empresas e incluso en las universidades hay reglas no escritas. Para tener las cosas un poco más claras pensemos en un partido informal de fútbol, llevado a cabo en cualquier barrio lejos de la liga profesional del país de su preferencia. Este partido no se regirá por las reglas establecidas por la FIFA o la federación de fútbol del país de su elección ni ninguna otra liga. Agreguemos a ello la nula existencia de un árbitro que cumpla el reglamento. Únicamente la conciencia colectiva de lo que es y no es aceptable previene que tales encuentros acaben en un caos.⁹⁴ Desde luego que, la democracia no es un partido de informal de fútbol. Pero si algo podemos equiparar es que las democracias cuentan con reglas escritas que son albergadas en sus constituciones y con árbitros que son los tribunales. Pero esto funciona mejor si se erigen sobre reglas no escritas del juego.

Esta la opinión de Levitsky y Ziblatt:

⁹⁴ Jugar las “retas” o “banquitas” se tratan de partidos de fútbol improvisados, normalmente en parques, calles o terrenos baldíos. Aunque no hay liga oficial ni mucho menos reglamento oficial aquellos que juegan saben de manera intuitiva que se pueden utilizar piedras o mochilas o cualquier objeto disponible para hacer las porterías, cuya dimensión se define sobre la marcha, la regla está clara: la pelota debe pasar entre los objetos. Los equipos pueden ser pequeños con tres o cinco jugadores por lados. No obstante, si hay mucha gente se hacen más equipos y se rota con el “clásico el que pierde sale.” Los equipos se forman al azar o mediante “piedra papel o tijera,” el saque se define simplemente con una moneda o un simple “tú sacas.” El juego puede extenderse hasta que todos se cansen, oscurezca o se necesite el espacio. Cuando se ha conseguido un empate largo o ya no queda mucho tiempo, se aplica la regla “gol gana,” donde el equipo que anote se lleva la victoria.

Las normas son más que disposiciones personales. No dependen simplemente del buen talante de los dirigentes políticos, sino que son más bien códigos de conducta compartidos que pasan a formar parte del dominio público en el seno de una comunidad o una sociedad concreta, en el sentido de que son aceptados, respetados y acatados por sus integrantes. Al no estar escritas, no resultan fáciles de ver, sobre todo cuando funcionan bien. Ello puede engañarnos e inducirnos a creer que son innecesarias. Nada más lejos de la realidad. Como oxígeno o el agua limpia, la importancia de una norma resulta evidente en cuanto ésta desaparece.⁹⁵

Las reglas no escritas de la democracia son de gran importancia para la democracia en tanto que su funcionamiento y sostenibilidad se alimenta de ellas. Identificarlas y comprender su papel permite fortalecer los sistemas democráticos y garantizar que sigan operando lo mejor posible. El poder de la democracia, esta, precisamente, en la capacidad que tenga para adaptarse y evolucionar. En un mundo en cambio, es crucial que las democracias se mantengan alerta y se autoimpongan la capacidad de preservar y fortalecer tanto sus reglas escritas como las no escritas.

3.1 El poder detrás de la democracia: las reglas no escritas que gobiernan la democracia

En el núcleo de cualquier sistema democrático yace una compleja red de normas prácticas que, aunque no siempre escritas, son fundamentales para su funcionamiento. Estas reglas no escritas, basadas en la tradición, la ética y el consenso, sirven y actúan como el tejido invisible que mantiene unido el entramado democrático. Más allá de las leyes formales y las instituciones visibles, estas convenciones juegan un papel crucial en la legitimación del poder, la promoción de la justicia y el mantenimiento de la estabilidad social. En lo que sigue, exploraremos cómo estas normas tácitas influyen la práctica democrática y por qué son esenciales para la salud y la sostenibilidad de las democracias actuales.

⁹⁵ Levitsky, S. y Ziblatt, D. *Cómo mueren las democracias* trad. Gemma Deza Guil, Booket, 2022, p. 122.

Las instituciones democráticas han estado al amparo de manera crucial frente a las tendencias autoritarias que han surgido a lo largo de los Estados democráticos. Al proporcionar un marco bien establecido de poder y control, estas instituciones actúan como una fortaleza contra los intentos de concentración del poder en manos de unos pocos. Las elecciones libres y justas, la separación de poderes, el estado de derecho y los derechos humanos son los pilares que, en conjunto, previenen el surgimiento de regímenes totalitarios. Asimismo, la existencia de mecanismos de rendición de cuentas y transparencia garantiza que los líderes democráticos estén sujetos a un escrutinio público, lo que en teoría desalienta comportamientos autocráticos. A través de un equilibrio delicado entre flexibilidad y rigidez, estas instituciones no solo resisten las amenazas autoritarias, sino que también se adaptan y evolucionan para fortalecer la democracia en tiempos de cambio y desafío.

Lo anterior retrata el escenario idílico planteado por más de un teórico. Sin embargo, ¿son las protecciones constitucionales suficientes por sí solas para salvaguardar una democracia? ¿nos encontramos en una época en la que la dinámica social reacciona a lo inoperante de los regímenes representativos? Sirva como ejemplo lo siguiente: la Constitución de Weimar de Alemania de 1919 fue creada por algunas de las mentes legales más destacadas del país. Muchos creían que su antiguo y respetado estado de derecho *Rechtsstaat* era suficiente para prevenir abusos de poder. A pesar de ello la Constitución y el estado de derecho se derrumbaron rápidamente ante la apropiación del poder por Adolf Hitler en 1933. Otro tanto puede decirse de la experiencia Latinoamericana poscolonial. Un número considerado de las recién instauradas repúblicas independizadas adoptaron el modelo democrático de los Estados Unidos de América implantaron el presidencialismo, las legislaturas bicamerales, las cortes supremas algunos también siguieron el modelo de los colegios electorales y sistemas federales. A pesar de ello, la mayoría de las incipientes repúblicas se vieron sometidas en guerras civiles y dictaduras. Por ejemplo, la Constitución argentina, la cual era casi una calca completa de la norteamericana. No consiguió tener una democracia, pues a finales del siglo XIX se tuvieron unas elecciones consideradas como fraudulentas, en 1930 y 1943 se llevaron a cabo los golpes militares y por último tenemos a Perón que logró una autocracia populista en dicho país.

En el mismo renglón, la Constitución filipina de 1935 que es una réplica fiel de la Constitución de los Estados Unidos, pues fue elaborada bajo la custodia de los Estados Unidos y aprobada por el Congreso estadounidense⁹⁶ se tenían en mente como el ejemplo de manual de una democracia liberal con en la que hay separación de poderes, declaración de derechos y, parte importante, un límite de dos mandatos en la presidencia. Porque, en teoría, así funciona la democracia, sin embargo, el presidente electo Ferdinand Marcos, contrario a lo estipulado se negó a dejar el mandato y lo extendió debido a la declaración del estado de emergencia y la posterior imposición de la ley marcial en 1972, lo que le permitió mantener el poder más allá de su segundo mandato.

Entonces, si las leyes constitucionales fueran suficientes, personajes como Perón, Marcos o el brasileño Getúlio Vargas, quienes llegaron a la presidencia en países con constituciones inspiradas en la estadounidense y que, en teoría contenían impresionantes mecanismos de control y equilibrio, habrían sido presidentes por uno o dos mandatos, en lugar de convertirse en autócratas de triste fama. Por lo que podemos preguntar ¿Qué factores adicionales, además de las leyes constitucionales, son necesarios para prevenir la autocracia en un sistema democrático? ¿cómo pueden los mecanismos de control y equilibrio fallar en la práctica, permitiendo que líderes se conviertan en autócratas? Se comprende que ni siquiera las constituciones “bien pensadas” pueden, por sí solas, garantizar la democracia.

Debemos decir entonces que toda Constitución es incompleta. De la misma manera que ciertas leyes o normas cuentan con numerosas ambigüedades y lagunas. No existe un manual de instrucciones, por más detallado que sea que pueda prever todas las posibles contingencias ni indicar de qué manera actuar en todas las situaciones. Levitsky y Ziblatt lo tienen claro: “las palabras recogidas en una Constitución pueden seguirse al pie de la letra de modos que socavan el propio espíritu de la ley. Una de las formas más perturbadoras de protesta obrera que existe es la *huelga de celo* consiste en que los trabajadores hacen exactamente lo que estipulan sus contratos o

⁹⁶ La Ley Jones (Ley de Autonomía Filipina) de 1916, fue aprobada por los Estados Unidos jugó un papel importante en la redacción de esta constitución, en tanto que estableció las condiciones para la independencia de Filipinas y la creación de una administración autónoma.

descripciones de empleo y nada más que eso. En otras palabras, acatan las leyes al pie de la letra. Y de forma casi invariable, las empresas dejan de funcionar.”⁹⁷

Dado que todos los sistemas legales contienen vacíos y ambigüedades, no se puede depender únicamente de las constituciones para proteger la democracia contra potenciales autócratas. “Dios nunca ha dotado a ningún estadista o filósofo, o conjunto de ellos, de sabiduría suficiente para armar un sistema gubernamental intachables.”⁹⁸ Por lo que podemos decir que las democracias que conocemos actualmente han quedado inacabadas o incluso usurpadas, en proporciones muy variadas según sea el caso.

Las democracias pueden fracasar en manos no ya de generales, sino por el contrario, líderes que fueron elegidos democráticamente pero que una vez llegados al poder subvierten el proceso mismo que los condujo al poder. El poder en la democracia está en su capacidad para incluir a diversos actores y garantizar que sus voces sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones. Mediante mecanismos como las elecciones, la participación ciudadana y la separación de poderes, la democracia crea un sistema que permite gobernar de manera representativa. Este poder inclusivo es esencial para la estabilidad y legitimidad del sistema democrático.

Asimismo, la democracia se fortalece mediante la existencia de una sociedad civil activa y vigilante, que actúa como un contrapeso al poder del gobierno. Si pensamos en las organizaciones no gubernamentales, los medios de comunicación independientes y los movimientos sociales vemos como desempeñan un papel crucial en la supervisión de las acciones gubernamentales. Nos encontramos ahora en un mundo en cambio y vemos como el poder democrático requiere una capacidad de adaptación y evolución con la intención de responder a los cambios y desafíos del entorno global, ajustando sus instituciones políticas para mantenerse relevantes y efectivas. El principio de la construcción electoral articulada con la legitimidad de los gobernantes se ha puesto en duda con la desconfianza de los ciudadanos.

⁹⁷ Levitsky, S. y Ziblatt, D. *Cómo mueren las democracias* trad. Gemma Deza Guil, Booket, 2022, p. 119.

⁹⁸ Como se cita en: Levitsky, S. y Ziblatt, D. *Cómo mueren las democracias* trad. Gemma Deza Guil, Booket, 2022, p. 120.

Podemos colocar algunos indicadores que nos permitan identificar las reglas no escritas de la democracia. Podemos examinar la historia política de una nación con la intención de desvelar patrones de comportamiento que han sido adaptados como normas informales. Por ejemplo, la transición pacífica del poder en democracia consolidadas es una práctica histórica que se ha convertido en una regla no escrita. Cabe añadir que, los discursos de los líderes políticos y las declaraciones públicas pueden ofrecer pistas sobre las normas informales que guían sus acciones. La invocación de términos como “juego limpio” y “respeto a la oposición” son indicativos de reglas no escritas. De la misma manera, las expectativas y actitudes de la sociedad en general también juegan un papel en la identificación de normas no escritas. Si la población valora la transparencia, la responsabilidad y el diálogo, es probable que estos valores se traduzcan en reglas no escritas que se encarguen de regular el comportamiento político. Otro tanto puede decirse de la observación de la conducta. Podemos analizar cómo los actores políticos y sociales responden a situaciones de crisis o conflicto pueden revelar las reglas no escritas en acción. La búsqueda de consenso y la evitación de medidas extremas son ejemplos de cómo estas normas se manifiestan.

Habría que decir también que la medición de la democracia también permite monitorear la evolución de las normas no escritas y su impacto en el sistema político. A medida que las sociedades se vuelven más complejas y diversificadas, es esencial contar con herramientas que nos ayuden a entender y gestionar la creciente complejidad en un mundo en cambio.

3.2 Obsolescencia democrática

Hemos llegado a un punto en el que si es posible hablar de algún sentido de la historia parece que no será otro que el de una progresiva e intrincada complicación de las cosas. Podemos ver la evolución de algunos conceptos centrales en cada época en la historia de las ideas políticas, a medida que las sociedades avanzan, se vuelven menos singulares y unitarias, por el contrario, se transforman en más plurales y diversas. Pasamos del bien común medieval, la soberanía eclesiásticamente concebida y la voluntad general indivisibles, a los controles y contrapesos de la democracia liberal, de los intermediarios corporativos de Montesquieu o la poliarquía de Dahl y Schumpeter,

entendida como un sistema político caracterizado por la existencia de múltiples centros de poder y mecanismos de competencial electoral que permiten saber quién se queda con el poder. Para Dahl “las sociedades dinámicas y pluralistas se caracterizan por una amplia difusión social de los recursos políticos, las localizaciones estratégicas y las posiciones negociadoras, la profusión de poderes y contrapoderes, de manera que se pone en marcha una dinámica para impedir la excesiva concentración de poder en favor de una multiplicidad de actores en competencia y relativamente independientes.”⁹⁹

Se podría argumentar que el periodo dorado en la construcción de los estados modernos ha sido más una excepción que la norma. Entonces, el control centralizado es más bien una creación moderna, influenciada por el pensamiento reduccionista, y no una norma universal. El establecimiento de una estructura centralizada, jerárquica y vertical ha sido una gran obra, pero actualmente enfrenta sus límites al fomentar la uniformidad y suprimir la diversidad. Las categorías políticas del Estado moderno se han vuelto simplistas y básicas comparadas con el entramado tan complejo de la sociedad actual. Si miramos detenidamente, las crisis del mundo actual están relacionadas con la demanda de esa diversidad suprimida, que busca una organización más pluralista de las realidades políticas.

Este argumento corresponde muy bien a los planteamientos de Innerarity, para él “qué significa gobernar con poderes semisoberanos, regímenes demoscópicos, cuando en vez de la mano invisible hablamos de los riesgos difusos, donde el programa electoral ha pasado a llamarse *contrato con los ciudadanos*, con nuevas demandas sociales inéditas de autoorganización, en el mundo *post* (colonial, hegemónico, westfalino ...) y *multi* (nivel, cultural, lateral ...) de las interdependencias.”¹⁰⁰ Propongo así el concepto de obsolescencia¹⁰¹ democrática visto que la política se ha vuelto tan

⁹⁹ Innerarity, Daniel, *Una teoría de la democracia compleja Gobernar en el siglo XXI*, Galaxia Gutenberg, 2020, p.98.

¹⁰⁰ *Ibid*, p.99.

¹⁰¹ Recapitulemos un poco, la obsolescencia es el proceso por el cual algo se vuelve anticuado, desactualizado o ya no es útil, a menudo debido a avances tecnológicos, cambios en las necesidades o preferencias del mercado, o por la aparición de alternativas más eficientes. Este concepto puede aplicarse a una amplia variedad de contextos, que van desde productos tecnológicos y maquinaria, hasta ideas, sistemas y prácticas. Entre ellos tenemos: **obsolescencia tecnológica** la cual ocurre cuando un producto o tecnología se vuelve desactualizado debido a la aparición de nuevos avances que ofrecen mejores

complicada en un contexto tan interdependiente, sus fines ya no pueden ser especificados a priori, debido a que nadie los conoce previamente, ni los individuos ni el gobierno, más bien estos se desarrollan *sui generis*, esto es, surgen en la medida en que el sistema evoluciona. Además, siendo sinceros no siempre coincide lo que uno quiere con lo que uno cree que quiere o dice que quiere. Como consecuencia el ámbito de las intenciones pertenece a la mecánica newtoniana; en cambio, el ámbito de la acción dentro de contextos de interdependencia significado y complejidad corresponden a un mundo postnewtoniano, cuya filosofía política aún está por desarrollarse.

Uno de los aspectos más evidentes de la obsolescencia democrática radica en la incapacidad de las instituciones para adaptarse a las nuevas formas de comunicación y participación ciudadana. Nos movemos en una era marcadamente digital, los ciudadanos se consideran merecedores de las cuestiones políticas, así como de otros estratos de la vida, de una mayor inmediatez, participación directa y una mayor transparencia en sus cuestiones. A pesar de ello, muchas estructuras democráticas tradicionales operan con un funcionamiento lento y burocrático que no logra satisfacer las demandas del ciudadano. Con esta desconexión se genera una frustración y desconfianza en los sistemas democráticos. En tanto que “la confianza es, en fin, un economizador institucional, permite ahorrarse todo un conjunto de mecanismos de verificación y prueba. Esta disociación de la legitimidad y de la confianza ha constituido un problema en la historia de la de las democracias. La disociación ha sido la regla; la superposición, la excepción.”¹⁰² Tenemos así que la confianza reduce la necesidad de constantes mecanismos de verificación y prueba. En lugar de implementar controles exhaustivos, las instituciones pueden funcionar con mayor eficiencia si los actores confían en que todos cumplirán con sus responsabilidades y obligaciones. La

funcionalidades o eficiencia. **Obsolescencia programada** es una estrategia en la que los productos están diseñados para tener una vida útil limitada, incentivando a los consumidores a comprar nuevos productos con regularidad. Por último, **obsolescencia cultural** la cual hace referencia a la pérdida de relevancia o aceptación de ciertos conceptos dentro de una sociedad. De esta manera, la obsolescencia refleja cómo el cambio y la innovación son constantes en nuestra sociedad y cómo la capacidad de adaptarse a esos cambios es crucial para la relevancia y el éxito a largo plazo.

¹⁰² Rosanvallon, Pierre. *La contrademocracia* la política en la era de la desconfianza trad. Gabriel Zadunaisky, Manantial, Buenos Aires, 2007, pp. 23-24.

desconfianza actualmente está llevando a un aumento en lo apolítico, incluso a la desafección política.

Si bien en la historia de las democracias, ha habido una desconexión frecuente entre la legitimidad de las instituciones (su aceptación y autoridad reconocida) y la confianza depositada en ella por los ciudadanos. Esta disociación implica que, aunque una institución puede ser legítima y operativa dentro de un marco legal y formal, no necesariamente goza de confianza pública. Si miramos la cosa detenidamente, tenemos que la falta de superposición entre legitimidad y confianza ha sido una constante y problemática en las democracias. Cuando la legitimidad de una institución no va acompañada de la confianza de la ciudadanía, la eficacia y la estabilidad de la democracia se ven comprometidas. Los ciudadanos pueden sentir que las instituciones no representan sus intereses, lo que puede llevar a la desconfianza, descontento y, en casos extremos, a la erosión del sistema democrático.

Lo que plantea Rosanvallon es que la coincidencia de legitimidad y confianza es una excepción y no la regla. Alcanzar un equilibrio donde las instituciones no solo sean legítimas sino también confiables es un desafío. En resumen, tenemos que la confianza es un componente vital para el funcionamiento apropiado de las democracias, así como el desafío latente que persiste en alinear la legitimidad institucional con la confianza ciudadana.

Porque, ciertamente la cantidad de elecciones en las que participa un ciudadano promedio a lo largo de su vida en los estados democráticos puede variar según el país, el sistema electoral y la esperanza de vida. Aunado a eso, podemos hacer un cálculo aproximado: en muchos países democráticos, las elecciones nacionales (presidenciales o parlamentarias) se celebran cada cuatro, cinco o seis años. Si consideramos la esperanza de vida promedio es de ochenta años y consideramos que las personas comienzan a votar a los dieciocho años, esto nos da alrededor de quince elecciones nacionales durante la vida de un ciudadano para los países que votan cada cuatro años. En el caso de las elecciones locales y regionales los ciudadanos también participan cada dos a cuatro años. Si acordamos una media de elecciones cada tres años, se puede agregar entonces otras veinte elecciones a lo largo de su vida. Hay que decir también

que, en algunos países los ciudadanos también pueden votar en referendos o plebiscitos, aunque estos no son tan frecuentes. Si asumimos que un referéndum se lleva a cabo cada diez años, un ciudadano podría participar en, alrededor de seis referendos durante su vida.

En suma, un ciudadano promedio podría participar en aproximadamente entre cuarenta y cuarenta y cinco procesos electorales a lo largo de su vida en un estado democrático. Vayamos un poco más lejos, si el procedimiento de identificación, elección de papeleta y depositar el voto en una urna toma cinco, tal vez diez, minutos y son cuarenta procesos electorales tenemos que el total de la vida política de un ciudadano promedio se resume en doscientos minutos aproximadamente.

Con esto en mente podemos aproximarnos al porque existe una diferencia entre la racionalidad individual y la racionalidad social. Algunas veces las decisiones individuales pueden no siempre alinearse con el bienestar colectivo. Además, la información que el ciudadano recibe afecta una parte del todo, esto es, la gestión adecuada de la información es esencial para el funcionamiento óptimo del proceso democrático. Finalmente, con estas tensiones entre sociedad e individuo entre el gobernante y el gobernado se externalizan cuando las demandas de la sociedad y los deseos individuales no se satisfacen. La pregunta es ¿de qué manera estas tensiones pueden ser gestionadas dentro de un marco democrático? Si lo planteamos en términos de obsolescencia democrática las realidades del siglo XXI son otras a las del agudamiento de la noción democrática. Se requiere una modernización de los sistemas de votación, así como la implementación de tecnologías que permitan una mayor participación ciudadana directa y sea propicia una mayor transparencia en los procesos gubernamentales.

3.3 ¿Se puede salvar la democracia?

En estos tiempos acelerados, resulta imperativo reconocer con rapidez los riesgos que amenazan nuevamente la sociedad del siglo XXI. La evolución del escenario político demanda que identifiquemos los nuevos adversarios de esta sociedad que a grandes rasgos podemos decir es un entramado desestructurado y fragmentado de corrientes y tendencias que a menudo no han terminado de cristalizar. Estas fuerzas, con características ideológicas muy heterogéneas y aún en proceso de formación, derivan en una transformación. El presente siglo, encaramado en la revolución digital, marca la transición de la democracia representativa que conocemos hacia el amanecer de un nuevo sistema basado en principios diferentes. ¿Este nuevo tipo de democracia facilitado por la tecnología, reemplazara a la actual? La cual se encuentra degenerada, obsoleta y en manos de élites alejadas de los intereses y el sentir ciudadano. Esta evolución, conocida por algunos como democracia digital, se contrapone a la democracia “analógica.”

Antes de continuar es pertinente mencionar que la intención de este apartado no es profetizar nada, lejos estoy de pretender hacerlo. Pues tal y como apuntó Bobbio en el *Futuro de la democracia* “Invitado a presentar una disertación sobre el porvenir de la democracia, [...] me defiendo con Hegel, en sus lecciones de filosofía de la historia en la Universidad de Berlín, ante la pregunta de un estudiante de si los Estados Unidos de América deberían ser considerados como el país del mañana, respondió muy molesto: *Como país del mañana los Estados Unidos no me competen. El filósofo no tiene que ver con profecías [...] La filosofía se ocupa de lo que es eterno, o sea, de la razón, y con esto ya tenemos bastante.*”¹⁰³ En esta sección la intención es simplemente la de hacer alguna observación sobre: las promesas fallidas de la democracia. Porque entiendo que los procesos de entendimiento democrático van más allá de unas simples elecciones. El ideal democrático que albergaba el pasado siglo prometía muchas cosas, pero en realidad esas promesas no se cumplieron. Estas es la “dura realidad” de la democracia verdadera en la que vivimos, y frente a la cual Bobbio ya planteó que debemos asumir la

¹⁰³ Bobbio, Norberto, *El futuro de la Democracia*, trad. José Fernández Santillán, Fondo de Cultura Económica, México, 1989. p.25.

responsabilidad, evitando caer en perspectivas históricas pesimistas que solo predicen el colapso de la democracia.

A lo largo de la presente investigación hemos ido comprendiendo con Bobbio que las democracias han conseguido perdurar y expandirse en el mundo desde la Segunda Guerra Mundial. Por lo que, antes de tratar sus promesas incumplidas y paradojas inesperadas, es esencial subrayar el fundamento mínimo que ha prevalecido en los últimos tiempos y que ha permitido oponerse de manera decisiva a las dictaduras y sistemas totalitarios. Ya en el artículo de 1989 titulado “Democracia y pluralismo” apunta lo siguiente: “Si se me pide que dé una definición de democracia, yo les responde así: la democracia es un conjunto de reglas que permiten tomar decisiones colectivas, vale decir, decisiones que se refieren a toda una colectividad, con el mayor consenso posible de las personas a las que estas decisiones se aplicaran.”¹⁰⁴

Este es el punto de partida para su definición mínima de democracia. Recordemos que la democracia responde a preguntas fundamentales comunes a todo tipo de gobierno: ¿Quién toma las decisiones? Y ¿Cómo lo hacen y bajo qué condiciones? Una posible respuesta desde los mecanismos de comprensión democrática —siguiendo a Bobbio— serían tres 1). Las decisiones colectivas en las democracias son tomadas por un gran número de miembros. Esta es la respuesta a quién toma las decisiones. Aunque no todos participan (como los menores de edad), se incluye a todo ser humano con autonomía racional teniendo entonces a la omnicracia como un límite para la democracia. 2). El procedimiento concreto de toma de decisiones colectivas sigue la regla fundamental de la mayoría. El cómo lo tenemos a través del voto mayoritario. Los resultados obtenidos “se consideran decisiones colectivas y, por tanto, obligatorias para todo el grupo.”¹⁰⁵ 3). Deben existir condiciones mínimas para la aparición de auténticas alternativas de elección. Es decir, debe haber libertad para pensar y proponer ideas sobre lo que se debe decidir colectivamente. Por ello, es

¹⁰⁴ Bobbio, Norberto (1989) “Democracia y pluralismo” Revista de ciencia política PUC, Vol. 8, Núm. 1-2 p.127.

¹⁰⁵ Bobbio, Norberto, *El futuro de la Democracia*, trad. José Fernández Santillán, Fondo de Cultura Económica, México, 1989. p.27.

necesario proteger derechos civiles básicos como la libertad de expresión, de asociación y de reunión.

Sin embargo, a pesar de estos principios teóricos, las democracias a menudo enfrentan desafíos y limitaciones que ponen a prueba sus promesas. Estas discrepancias entre el ideal democrático y su implementación práctica generan un amplio debate sobre la efectividad y legitimidad del sistema democrático. Precisamente Bobbio plantea seis promesas incumplidas que analizaremos para después apuntar de qué forma han afectado la percepción y fundamento de las democracias contemporáneas.

1. El nacimiento de la sociedad pluralista, prueba de ello es la diferencia de las concepciones orgánicas predominantes en la antigüedad y la Edad Media, la democracia surge con la idea de que la sociedad política es el resultado del acuerdo y la voluntad de los individuos que buscan proteger sus vidas y libertades. Este poder debería emanar directamente de cada individuo hacia sus representantes (un voto una persona), sin la intervención de sociedades o cuerpos intermedios. Sin embargo, para Bobbio, ocurrió lo contrario, “se han vuelto cada vez más los sujetos políticamente relevantes los grupos, las grandes organizaciones, las asociaciones de la más diferente naturaleza, los sindicatos de las más diversas actividades, los partidos de las más diferentes ideologías, y, cada vez menos, los individuos.”¹⁰⁶ Visto que, el modelo ideal original de la sociedad democrática era una sociedad “centrípeta,” donde el poder de cada individuo convergería en una voluntad general (recordemos a Rousseau). En cambio, la realidad actual es diferente: vivimos en una sociedad con un poder “centrifugo”, “policéntrico” o pluralista, donde múltiples grupos compiten entre sí, lo que podría restringir la autonomía individual en favor de la influencia de estos grupos.

2. La reivindicación de los intereses, la democracia moderna promete que sus representantes no estarán sujetos a mandatos coercitivos de diversos grupos de presión. A pesar de ello, para Bobbio, esta promesa no se ha cumplido. La razón es que, con el poder dividido entre grupos en conflicto, los representantes se ven influenciados por los mandatos de estos grupos, lo que compromete la representación política de toda la

¹⁰⁶ *Ibid.*, p.31.

comunidad. Bobbio señala que ha sido extremadamente difícil alcanzar el ideal de unidad estatal, ya que los intereses parciales no solo han desaparecido con la llegada de la democracia, sino que han aumentado considerablemente.

Por encima del hecho de que cada grupo tiende a identificar los intereses nacionales con los intereses del propio grupo, ¿existe algún criterio general que permita distinguir al interés general del interés particular de este o de aquel grupo, o de la combinación de intereses particulares de grupos que se ponen de acuerdo entre ellos en detrimento de otros? Quien representa intereses particulares tiene siempre un mandato imperativo. ¿Dónde podemos encontrar un representante que no represente intereses particulares? La respuesta es obvia: no lo vamos a encontrar en los sindicatos de los cuales depende la estipulación de los convenios nacionales sobre la organización y el costo del trabajo.¹⁰⁷

Así, la distinción entre el interés general y los intereses particulares es difícil de lograr en la práctica, ya que cada grupo tiende a confundir los intereses nacionales con los propios. En el contexto de Bobbio es evidente que los sindicatos eran responsables laborales a nivel nacional, por lo que no pueden ser los representantes neutrales que busquen para defender el interés general. La complejidad radica en encontrar representantes que no estén influenciados por intereses específicos, lo cual es un desafío persistente en el ámbito político y social. Bobbio finaliza su consideración sobre este asunto de manera clara: “la discusión sobre las transformaciones de la democracia [en el contexto de 1989] definieron a la sociedad neocorporativa como una forma de solución de los conflictos sociales que utilizan un procedimiento, el del acuerdo entre las grandes organizaciones, que no tienen nada que ver con la representación política”

3. Persistencia de las oligarquías, el principio esencial del pensamiento democrático radica en la libertad entendida como autonomía, es decir, la capacidad de legislar para uno mismo, rompiendo la distinción tradicional entre gobernados y gobernantes. No obstante, la democracia representativa actual implica una renuncia a este principio de libertad como autonomía. En este sistema, se otorga la representación a diversas élites gobernantes. Para Bobbio, es crucial distinguir entre las élites que

¹⁰⁷ *Ibid.*, p.33-34.

imponen y las élites que proponen, ya que cierto grado de representación es inevitable dado el volumen de leyes que se producen diariamente.

4. El espacio limitado, la democracia promete una mayor participación en los espacios de poder, centrándose en la cuestión de “¿dónde se vota?” más que en “¿cuántos votan?” Esto implica la expansión de la participación a todos los espacios en los que se ejerce el poder y se toman las decisiones obligatorias para un grupo social. No obstante, los espacios de elección siguen siendo limitados. Los ejemplos más claros son los dos grandes bloques de poder en las sociedades avanzadas: el aparato administrativo y las empresas. Aunque la elección de estos espacios puede ser problemática, Bobbio sostiene que el proceso de democratización no se completará plenamente hasta que se aborden estos ámbitos.

5. El poder invisible, además del Estado visible, existe un “Estado invisible” donde se toman decisiones que permanecen ocultas para los ciudadanos. La democracia también prometía acabar con esta instancia, siguiendo el ideal de democracia ateniense, en el que la ciudadanía delibera “libremente y a la luz del sol” después de considerar diferentes puntos de vista, como en el ágora. “Es bien conocido que la democracia nació bajo la perspectiva de erradicar para siempre de la sociedad humana el poder invisible, para dar vida a un gobierno cuyas acciones deberían haber sido realizadas en público.”¹⁰⁸ Del mismo modo, Bobbio, evocando a Kant, subraya que la transparencia es crucial no solo porque controla las decisiones de los gobernantes, sino que también porque actúa como una prueba de legitimidad. En efecto, si una decisión se contradice al ser proclamada públicamente, es ilegítima, (v.gr. suscribiré este acuerdo, pero no lo respetaré) Kant lo formula así “todas las acciones referentes al derecho de otros hombres cuya máxima no puede ser publicada son injustas.”¹⁰⁹ Según Bobbio, no solo ha fracasado esta promesa, sino que también ha ocurrido una inversión indeseable de la misma. El estado invisible continúa existiendo, mientras que la vida privada de los ciudadanos se ve cada vez más expuesta debido al avance de la “computocracia.” De lo cual se sigue que:

¹⁰⁸ *Ibid.*, p.38.

¹⁰⁹ Como se cita en *Ibid.*, p.39.

El ideal del poderoso siempre ha sido el de ver cualquier gesto y de escuchar cualquier palabra de sus sujetos (posiblemente sin ser visto ni escuchado); hoy este ideal está a la mano. Ningún déspota, de la Antigüedad, ningún monarca absoluto de la Edad Moderna, aunque estuviese rodeado de mil espías, logro tener toda la información sobre sus súbditos que el más democrático de los gobiernos puede obtener del uso de los cerebros electrónicos. La vieja pregunta [...] ¿Quién cuida a los cuidadores?, hoy se puede repetir con la siguiente interrogante ¿Quién controla a los controladores?¹¹⁰

6. El ciudadano no educado, al respecto Bobbio plantea que ya desde el siglo XVIII se ha sostenido que, para transformar a un súbdito en ciudadano, es fundamental otorgarle derechos democráticos, la educación —piensa Bobbio— para la democracia se desarrolla en el mismo sentido que la práctica democrática¹¹¹. Así se pretende formar un ciudadano activo y comprometido con las decisiones públicas, evitando la problemática del ciudadano pasivo y fácilmente influenciable. Como nos recuerda Bobbio, Mill ya diferenciaba a los ciudadanos pasivos de los activos, “y especifica que en general los gobernantes prefieren a los segundos porque es más fácil tener controlados a súbditos dóciles o indiferentes, pero la democracia necesita a los primeros.”¹¹² En cambio, en lugar de aumentar el número de ciudadanos activos involucrados en la formulación de demandas y la toma de decisiones, ha surgido una apatía e indiferencia, resultando en la renuncia al derecho democrático fundamental de votar. Incluso entre aquellos que continúan votando, Bobbio teme que prevalece una perspectiva centrada en el “voto de intercambio”, esto es, un voto en respuesta de quien ofrece más en beneficio propio, en lugar de una visión política común. En este contexto, se trae a colación la observación de Tocqueville sobre las democracias de su tiempo “las opiniones, los sentimientos, las ideas comunes son sustituidos cada vez más por los intereses particulares[cuestionaba, hablando con sus compañeros] si no había aumentado el número de los que votan movidos por intereses personales y si había disminuido el voto del que vota con base en una opinión política, [y criticaba esta tendencia como muestra de] moral baja y vulgar, de acuerdo con la cual quien goza de

¹¹⁰ *Ibid.*, p.40.

¹¹¹ *Ibid.*, p.41.

¹¹² *Ídem.*

derechos político considera que puede usarlos en beneficio personal siguiendo el interés propio”¹¹³

Al respecto podemos decir que Bobbio manifiesta una profunda inquietud sobre la evolución de los sistemas democráticos, que parecieran haber extraviado su propósito original de reflejar una comunión de opiniones, sentimientos e ideas colectivas. Por el contrario, las democracias se ven cada vez más influenciadas por intereses particulares. Asimismo, condena esta tendencia como una expresión de una “moral baja y vulgar,” en la que los ciudadanos que poseen derechos políticos los utilizan para beneficio personal priorizando intereses individuales sobre el bienestar colectivo.

Para Bobbio, estas promesas resultaron difíciles de cumplir y muchas se enfrentaron a efectos imprevistos del propio proceso de democratización. En buena medida porque “el proyecto democrático fue pensado para una sociedad mucho menos compleja que la que hoy tenemos. Las promesas no fueron cumplidas debido a los obstáculos que no fueron previstos o que sobrevivieron luego de las transformaciones de la sociedad civil.”¹¹⁴ Para Bobbio el proceso de transformación de la sociedad civil no fue planeado de manera consciente, sino que resultó de cambios sociales (aunque considero que bien podríamos añadir también —siguiendo a Norbert Elias— psicológicos). Esto es, a medida que se produjo un desarrollo económico y la transición de una economía familiar a una de mercado o planificada, se pasó de un comportamiento un tanto rústico y descontrolado a uno más refinado y controlado, de modo que aumentó la necesidad de técnicos capaces de abordar los complejos problemas que surgían.

Al respecto Bobbio es contundente: “La tecnocracia y la democracia son antitéticas: si el protagonista de la sociedad industrial es el experto, entonces quien lleva el papel principal en dicha sociedad no puede ser el ciudadano común y corriente. La democracia se basa en la hipótesis de que todos pueden tomar decisiones, sobre todo: por el contrario, la tecnocracia pretende que los que tomen las decisiones sean los pocos

¹¹³ Como se cita en Bobbio, Norberto, *El futuro de la Democracia*, trad. José Fernández Santillán, Fondo de Cultura Económica, México, 1989. p.42-43.

¹¹⁴ *Ibid.*, p.43.

que entienden del asunto.”¹¹⁵ La experiencia muestra de sobra que el siglo XXI plantea una interesante reflexión sobre la relación entre tecnocracia y democracia. Pongamos por caso al actual presidente de los Estados Unidos de Norteamérica e Elon Musk, podríamos argumentar que ambos ejemplifican aspectos de esta dicotomía.

Por un lado, Donal Trump, con su enfoque populista y su crítica constante a la burocracia, podría ser visto como un representante de la democracia en su forma más pura, donde el ciudadano común tiene voz y voto. Sin embargo, su relación con Musk y su influencia en la política estadounidense también sugieren una inclinación hacia la tecnocracia, donde decisiones importantes son tomadas por aquellos con conocimientos técnicos y experiencia empresarial.¹¹⁶ Musk es visiblemente el asesor principal de Trump, de ahí que considero que encarna la tecnocracia con su dominio en sectores tecnológicos y su papel en la política a través del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE). Su capacidad para influir en decisiones políticas sin ser, propiamente, un político electo tradicional refuerza la idea de que, en la sociedad moderna del siglo XXI, los expertos y técnicos pueden tener un papel más predominante que el ciudadano común. De ahí que, podemos decir que Trump y Musk son ejemplos de tecnócratas del siglo XXI, ya que ambos ejercen una influencia significativa en la

¹¹⁵ *Ibid.*, p.43-44.

¹¹⁶ En el libro *Como mueren las democracias* los autores presentan en el segundo capítulo una interesante perspectiva que bien podríamos utilizar para explicar lo que ha pasado con la democracia norteamericana. Henry Ford, fundador de la empresa automovilística Ford Motor Company, uno de los hombres más ricos del mundo a comienzos del siglo XX era el Musk o el Trump de la época. Se planteo seriamente postularse a la presidencia (por el partido Demócrata) “Aquel verano, la popular revista *Collier's* puso en marcha un sondeo semanal entre sus lectores a escala nacional, el cual sugería que la fama de Ford, su reputación como empresario perspicaz y la atención infatigable que le dedicaban los medios de comunicación podían traducirse en una candidatura a la presidencia popular.” (Levitsky et al., 2018, p.57) Sin embargo, Ford nació un siglo antes de su época si tenía aspiraciones serias de convertirse en presidente. La opinión de los líderes del partido era mucho más importante que la del público en general, y esos líderes lo rechazaban rotundamente. En ese momento los mecanismos de cribado del partido restringían que ciertas personas ingresaran a las filas de la política sin tener carrera política. Tres preguntas que dejo ¿cómo han evolucionado las teorías políticas sobre el liderazgo político y la legitimidad democrática para permitir la ascensión de figuras no tradicionales al poder, y qué implica esto para la concepción clásica del liderazgo en una democracia representativa? ¿Cómo ha cambiado el papel del empresario en la política estadounidense desde el siglo XX hasta la actualidad, y cuál ha sido el impacto económico de su participación en la política? Por último, ¿de qué manera han transformado las redes sociales la percepción política y el impacto mediático de candidatos presidenciales como Trump comparado con figuras empresariales del pasado como Henry Ford?

política y la sociedad, desafían la noción tradicional de la democracia basada en la participación ciudadana igualitaria.

Ahora veamos que, de igual modo, Bobbio plantea el aumento constante del aparato burocrático. “Si consideramos el sistema político como una pirámide bajo el supuesto de que en una sociedad existen diversos grados de poder, en la sociedad democrática el poder fluye de la base al vértice; en una sociedad burocrática, por el contrario, se mueve del vértice a la base.”¹¹⁷ No obstante, el desarrollo de los Estados Democráticos ha incrementado las burocracias debido a la necesidad de establecer un Estado Benefactor que garantice derechos básicos a los ciudadanos. Aquellos que no poseen propiedades y solo disponen de su fuerza laboral requieren un soporte educativo y material para participar en la democracia. Según Bobbio, no es viable regresar a un Estado mínimo, pero la expansión del Estado Benefactor aumenta la burocracia y, con ello, genera flujos de poder no democráticos.

En lo dicho por Bobbio tenemos que el poder debería fluir de la base al vértice. En cambio, la realidad contemporánea muestra una tensión constante entre este ideal y las influencias centralizadoras. Las democracias modernas se enfrentan al desafío de mantener la participación ciudadana efectiva mientras manejan la complejidad de un mundo interconectado, globalizado y altamente “redsocializado.”¹¹⁸ Un segundo aspecto que podemos identificar con Bobbio es que para salvaguardar los valores democráticos, debemos consolidar las instituciones que facilitan la participación ciudadana desde la base, fomentar una ciudadanía informada y crítica para garantizar la transparencia y representatividad de los mecanismos de selección de líderes. De este modo, se podrá mantener la esencia de la democracia en un contexto en constantes transformaciones.

El último aspecto que plantea es la ingobernabilidad de la democracia. “primero el Estado liberal y después su ampliación, el Estado democrático, han contribuido a emancipar a la sociedad civil del sistema político. Este proceso de emancipación ha hecho que la sociedad civil se haya vuelto cada vez más una fuente inagotable de

¹¹⁷ Bobbio, Norberto, *El futuro de la Democracia*, trad. José Fernández Santillán, Fondo de Cultura Económica, México, 1989. p.44.

¹¹⁸ Utilizo la palabra “Redsocializado” para describir un mundo donde la conexión y la interacción a través de las redes sociales son predominantes y determinantes en la comunicación y la cultura.

demandas al gobierno, el cual, para cumplir correctamente sus funciones, debe responder adecuadamente, pero ¿cómo puede el gobierno responder, si las peticiones que provienen de una sociedad libre y emancipada cada vez son más numerosas, cada vez más inalcanzables, cada vez más costosas?”¹¹⁹ A pesar de lo ideal, la democracia es mucho menos eficiente en responder a las demandas ciudadanas en comparación con un régimen autocrático. En una dictadura o un sistema totalitario, las demandas ciudadanas son sofocadas y las respuestas se pueden dar rápidamente debido a la falta de control sobre los gobernantes. En cambio, en las democracias, las exigencias de la sociedad aumentan considerablemente debido a las libertades que permiten expresarlas. Paralelamente, las respuestas gubernamentales se tornan menos eficientes, no solo por recursos limitados, sino también por los procedimientos de control que deben respetarse.

En conclusión, la situación en la que se encuentra el sistema político exige la adopción de decisiones drásticas, hasta cierto punto, una opción excluye a la otra. Adoptar una alternativa no resulta satisfactorio, sino que genera descontento. En una democracia, las demandas son fáciles de plantear, pero las respuestas son difíciles de proporcionar. En contraste, la autocracia tiene la capacidad de obstaculizar las demandas y ofrece una gran facilidad para proporcionar respuestas.

¿Se trata de un callejo sin salida? Bobbio piensa que no. Aunque existen problemas que en ocasiones hacen temer por el destino de la democracia, su definición minia se ha cumplido predominantemente hasta hoy. “Existen democracias más solidas o menos sólidas, más vulnerables o menos vulnerables; hay diversos grados de aproximación al modelo ideal, pero aun la más alejada del modelo no puede ser de ninguna manera confundida con un Estado autocrático y mucho menos con uno totalitario.”¹²⁰ ¿Estas reglas son todo lo que necesitamos? Ciertamente no, la democracia es una realidad incipiente que está llamada a madurar. Pero, para lograr madurar requiere de una dosis considerable de realismo respecto a sus fallas, pero sin perder de vista sus virtudes, que aún pueden madurar.

¹¹⁹ *Ibid.*, p.45.

¹²⁰ *Ibid.*, p.48.

Para alcanzar este objetivo, es importante mantener ideales que guíen la transformación y el mejoramiento de la democracia. Para Bobbio son importantes los valores, pues son el motor histórico que dio origen a las “reglas del juego democrático”

¿Cómo es posible que no se den cuenta de cuáles han sido las grandes luchas ideales que produjeron esas reglas? Estos los cuatro ideales democráticos de Bobbio:

Tolerancia, es fundamental para evitar el fanatismo y las guerras de religión. La amenaza a la paz mundial proviene del fanatismo, que se basa en la creencia ciega en la propia verdad y en la importancia de esta por la fuerza.

No violencia, Bobbio, siguiendo a Popper, menciona que la característica esencial de un gobierno democrático es que los ciudadanos pueden deshacerse de sus gobernantes sin derramamiento de sangre. La democracia permite resolver los conflictos sociales sin recurrir a la violencia y convierte al adversario en opositor, no en un enemigo.

Renovación gradual de la sociedad, la democracia fomenta el libre debate de las ideas y el cambio de mentalidad, lo que permite la formación y expansión de revoluciones silenciosas, como la transformación de la relación entre los sexos en las últimas décadas.

Fraternidad, La historia de la humanidad está llena de luchas fratricidas. Hegel describió la historia como un “inmenso matadero.” La democracia solo puede convertirse en una costumbre si se reconoce la fraternidad que une a todos los hombres en un destino común.¹²¹

Para terminar, la democracia enfrenta un desafío significativo al no haber cumplido con seis promesas fundamentales que, según Bobbio, son cruciales para su supervivencia y legitimidad. Estas promesas incumplidas incluyen la distribución equitativa del poder entre todos los individuos, la representación política que vele por el interés de toda la nación, la derrota del poder oligárquico, el aumento de los espacios de elección, la eliminación del poder invisible (Doble Estado) y la emergencia de un ciudadano comprometido y activo. A pesar de eso, es precisamente el reconocer estas

¹²¹ Cfr., pp.49-50.

fisuras en el sistema democrático que podemos tomar conciencia de lo que necesita ser reparado o prevenido. En la democracia actual, estos problemas siguen presentes y, en algunos casos, se han agravado. La creciente concentración de poder en manos de unos pocos, la corrupción política, la falta de transparencia y la apatía ciudadana son ejemplos de cómo estas promesas siguen sin cumplirse.

Al llegar aquí, podemos decir que, para salvar la democracia, es necesario abordar estas deficiencias, aunque también es importante destacar que ningún criterio simple permite reducir de una sola vez la complejidad de un mundo en cambio. Porque es evidente a partir de la experiencia que, en muchos países, la concentración de poder en manos de unos pocos es innegable, lo cual afecta la distribución equitativa del poder. Por ejemplo, en México, la corrupción ha impregnado buena parte de las instituciones, lo que ha llevado a una pérdida de confianza en el sistema democrático. Además, en países como Estados Unidos, la polarización política ha aumentado significativamente, dificultando el diálogo constructivo y la búsqueda de consensos, lo que afecta la representación política. Asimismo, en Brasil, la Operación Lava Jato reveló un vasto esquema de corrupción que implicaba a políticos y empresarios influyentes, mostrando cómo el poder oligárquico puede socavar la democracia. De igual manera, en Venezuela, la manipulación informativa y la representación de la oposición han limitado los espacios de elección y la participación ciudadana. Por otra parte, en Rusia, el control del gobierno sobre los medios de comunicación y la represión de la disidencia son ejemplos de cómo el poder invisible (Doble Estado) puede operar. Finalmente, en países como la India, la movilización de ciudadanos en protestas y campañas sociales ha mostrado un alto nivel de compromiso y activismo, aunque también enfrentan desafíos significativos.¹²²

¹²² Para la concentración del poder en México, consulte artículos sobre corrupción en reportes de la página de Transparencia Internacional, sobre la polarización política de los Estados Unidos, véanse análisis y artículos en medios como The New York Times, The Washington Post y estudios del Pew Research Center. En cuanto a la Operación Lava Jato en Brasil, se pueden revisar reportajes de O Globo, y el análisis de The Economist. Para la información sobre la represión política de Venezuela, consulte informes de Human Rights Watch y reportajes de BBC News y Reuters. Respecto al control mediático en Rusia, véanse informes de Reporteros Sin Fronteras y artículos de The Guardian y The Moscow Times. Por último, sobre el activismo ciudadano en India, consúltese la cobertura de protestas y movimientos sociales en medios como The Hindu y The Times of India.

3.4 El libro blanco de la democracia

Si aún es posible pensar en un significado ascendente de la historia, no percibo otro más que la creciente complejidad de las cosas. Esta evolución se observa en los conceptos centrales sucesivos de cada época en la historia de las ideas políticas, que son cada vez menos singulares y más diversificados y plurales. Hemos transitado del bien común medieval, la soberanía teocrática y la voluntad general indivisible, a los controles y contrapesos de la democracia liberal. La historia de la filosofía política ha sido testigo de la evolución y transformación de conceptos fundamentales que han moldeado el pensamiento y la organización social a lo largo del tiempo. Desde las tempranas reflexiones de Platón y Aristóteles sobre la justicia y la virtud, hasta las nociones modernas del contrato social y soberanía popular planteadas por Hobbes, Locke y Rousseau, cada periodo histórico ha aportado nuevos marcos teóricos y críticas sustanciales a las teorías preexistentes. En el siglo XX, la filosofía política experimentó una “crisis” epistemológica debido a diversos factores que cuestionaron sobre los fundamentos del conocimiento político y la capacidad de las teorías existentes para abordar las complejas realidades sociales y políticas de la época.

En primer lugar, las guerras mundiales y el Holocausto, acontecimientos devastadores que cuestionaron la posibilidad de alcanzar un consenso racional sobre principios universales de justicia y derechos humanos. Pienso en la obra *Dialéctica de la ilustración*, en donde Adorno y Horkheimer planteaban una crítica profunda a la ilustración, argumentando que, en lugar de liberar a la humanidad, ha contribuido a nuevas formas de opresión y deshumanización. Los autores sostienen que la relación instrumental de la ilustración centra en el dominio y control de la naturaleza, se ha extendido a las relaciones sociales, resultando en una cultura de conformismo y manipulación. Esta crítica refleja la debacle social de ese periodo, marcada por el totalitarismo, las guerras mundiales y el colapso de los valores éticos y morales. Así, Adorno y Horkheimer cuestionan la capacidad de la razón ilustrada para promover la emancipación humana y subrayan la necesidad de una reflexión crítica y autocrítica para evitar la reproducción de estructuras de poder opresivas.

De ahí que, la crisis epistemológica de la filosofía política en el siglo XX se planteara una reevaluación de conceptos fundamentales como la justicia, el poder, la autoridad, la libertad y la legitimidad. Pensadores como John Rawls, Michel Foucault o Jürgen Habermas aportaran nuevas perspectivas y enfoques para comprender y aplicar estos conceptos en contextos contemporáneos. En primer lugar, esta crisis llevó a la diversificación de enfoques teóricos incorporando disciplinas como la sociología, la economía, la antropología y las ciencias políticas, lo que enriqueció el debate y permitió una comprensión más compleja y matizada de los fenómenos políticos. Además, se puso de relieve la importancia de reconocer y respetar la diversidad de perspectivas y voces en el ámbito político. Otro tanto puede decirse de Hannah Arendt quien destacó la necesidad de fomentar el diálogo y la deliberación como medios para alcanzar consensos y decisiones justas y democráticas. Asimismo, la crítica a la estructura de poder y las jerarquías establecidas se convirtió en un tema central en los planteamientos de Foucault, huelga decir que, exploró cómo el poder se manifiesta y se perpetúa a través de instituciones y prácticas sociales, proponiendo una visión más crítica y dinámica de las relaciones de poder. Por otro lado, las reflexiones filosóficas también influyeron en movimientos sociales y políticos que buscaron transformar la realidad política. Movimientos como el feminismo, el ecologismo, los derechos civiles y los movimientos anticoloniales encontraron en la filosofía política herramientas teóricas para cuestionar el *statu quo* y promover cambios sociales. Finalmente, esta crisis llevó a una renovación de las teorías democráticas, incorporando nuevos conceptos y principios para abordar las complejidades de las sociedades contemporáneas, con un mayor énfasis en la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio del poder.

Imaginemos —junto con John Keane— un escenario en el que la democracia, tal como la conocemos, se vea gravemente deteriorada debido al desprecio por partidos políticos y parlamentos; los sentimientos anti estado, el nacionalismo, los falsos demócratas, la propagación del miedo y la violencia, la pandemia de COVID-19, la guerra entre Ucrania y Rusia, así como la creciente apatía política de los ciudadanos. Además, la incapacidad para enjuiciar legalmente a instituciones fronterizas, las fallas del mercado, la creciente desigualdad social, el fatalismo y la repulsión ante la hipocresía

que rodea a los ideales e instituciones democráticas, contribuyen a esta ruina. ¿sería relevante que la democracia experimentara una muerte intermitente?¹²³

Daniel Innerarity plantea “La democracia como régimen de la complejidad” que la democracia no está limitada a tiempos de prosperidad y eficiencia, sino que es el sistema de gobierno más adecuado para manejar la complejidad del mundo actual. Según su hipótesis, la complejidad es una oportunidad para profundizar en la democracia. En primer lugar, el suso de las categorías científicas complejas no solo proporciona una mejor descripción de la realidad, sino que también permite una mayor libertad política, convirtiendo la complejidad en un factor de democratización. Esto implica introducir mecanismos y procedimientos que aprovechen la inteligencia distribuida en una sociedad cada vez más diferenciada y especializada. En segundo lugar, las democracias son más aptas para gestionar la complejidad al articular el pluralismo social y facilitar el aprendizaje colectivo, convirtiéndolas en el régimen de la complejidad. La democracia fomenta el disenso, protege la diversidad y se enfoca en gestionar la complejidad son dos aspectos interrelacionados de la gobernanza en un sistema plural, donde es esencial equilibrar diversas exigencias democráticas. El futuro de la democracia dependerá de su capacidad para articular esta creciente complejidad y desarrollar formas para gestionar sistemas sociales interdependientes con riesgos difíciles de identificar y gestionar.

Finalmente, un libro blanco es como un faro en medio de la niebla. Ofrece una luz clara y orientadora para guiar el debate y la toma de decisiones, alumbrando los desafíos contemporáneos y mostrando el camino hacia soluciones visibles y prácticas. Estos documentos oficiales presentan análisis detallados y propuestas concretas sobre temas específicos, con el objetivo de fomentar el debate y guiar la toma de decisiones. De carácter analítico, imparcial y con un enfoque en soluciones prácticas, se construyen a partir de una investigación exhaustiva y la consulta de expertos y partes interesadas.

¹²³ Cfr. Keane, John, *Vida y muerte de la democracia*, trad. Guillermina del Carmen Cuevas Mesa, Fondo de Cultura Económica-Instituto Nacional Electoral, México, 2018. En particular el décimo capítulo ¿Por qué la democracia?

En el contexto de la democracia, los Libros Blancos abordan desafíos contemporáneos y proponen reformas para fortalecer el sistema democrático. Por caso, el Libro Blanco sobre la Calidad Democrática en España (2018) y el Libro Blanco y Participación Ciudadana para Euskadi son ejemplos que han contribuido al análisis y mejora de la calidad democrática en sus respectivos contextos. De ahí que plantea la posibilidad de un enfoque tanto práctico como filosófico, reconociendo que, aunque la filosofía política no siempre busca proporcionar respuestas concretas, ofrece un marco invaluable para analizar fenómenos políticos contemporáneos. Así, aunque la teoría de Norberto Bobbio no da soluciones inmediatas, nos permite formular preguntas profundas y críticas sobre la naturaleza de la democracia ante un mundo en cambio.

Para Bobbio, analizar la democracia desde una perspectiva filosófica nos brinda la oportunidad de entender mejor la democracia y explorar caminos prácticos para su mejora y evolución continua. Como bien dijo Bobbio en el prólogo a la obra de Greppi *Teoría e ideología en el pensamiento político de Norberto Bobbio* Una filosofía política concebida principalmente como reconstrucción de conceptos fundamentales no tiene ninguna función directiva o normativa. Si, como se ha dicho, el renacimiento de la filosofía política se debe a la obra de John Rawls, una obra que pretende indicar la mejor solución posible para una sociedad justa, la teoría general, tal como yo la he comenzado a formular, pertenece a la fase anterior, por lo demás nunca superada en estos últimos años.

Es pueril —comenta Bobbio— la hipótesis de que la futura computocracia como ha sido llamada, permita el ejercicio de la democracia directa, es decir, que dé a cada ciudadano la posibilidad de transmitir su voto a un cerebro electrónico. El exceso de participación, que produce el fenómeno que Dahrendorf llamó el ciudadano total, puede tener como efecto la saturación de la política y el aumento de la apatía electoral. Por un lado, para Bobbio, la idea de una computocracia que permita la democracia directa resulta inútil porque supone que la tecnología puede resolver inherentemente los problemas de participación democrática. En un mundo en constante cambio, donde la tecnología avanza apresuradamente, la crítica bobbiana resulta pertinente. Estas algunas observaciones:

1. **Desigualdad en el acceso a la tecnología:** No todas las personas tienen el mismo acceso a dispositivos electrónicos y a internet. Esto podría exacerbar la desigualdad y deslegitimar el proceso democrático al excluir a sectores de la población.
2. **Seguridad y privacidad:** La transmisión de votos a través de sistemas electrónicos plantea serias preocupaciones sobre la seguridad de la información y la privacidad de los votantes. Hackeos y manipulaciones electrónicas podrían amenazar la integridad del proceso democrático.
3. **Saturación de la política y apatía electoral:** Como señala Bobbio, un exceso de participación podría llevar a la saturación política, donde los ciudadanos se ven abrumados por la necesidad de participar constantemente en decisiones políticas, lo que puede derivar en apatía y desinterés.

A pesar de las preocupaciones válidas señaladas por Bobbio, también es importante considerar los potenciales beneficios de una democracia directa facilitada por la tecnología en un mundo moderno.

1. **Aumento de la participación ciudadana:** La tecnología puede facilitar una mayor participación de los ciudadanos en el proceso democrático. Aplicaciones y plataformas digitales podrían permitir una participación más amplia y diversa.
2. **Transparencia y responsabilidad:** La digitalización del voto y la participación puede aumentar la transparencia y hacer que los procesos democráticos sean más accesibles y comprensibles para la ciudadanía. Un sistema bien diseñado podría registrar y hacer públicos los resultados en tiempo real, mejorando la rendición de cuentas.
3. **Capacidad de adaptación y evolución:** Las sociedades contemporáneas son dinámicas y cambiantes. La tecnología puede ofrecer herramientas para que los sistemas democráticos se adapten rápidamente a nuevas demandas y desafíos, permitiendo una evolución constante del proceso democrático.

En resumen, mientras que Bobbio plantea preocupaciones legítimas sobre la computocracia y la democracia directa, también es cierto que la tecnología ofrece oportunidades para revitalizar y fortalecer la participación democrática en un mundo en constante cambio. La clave está en encontrar un equilibrio que maximice los beneficios tecnológicos mientras se minimizan sus riesgos y desafíos.

Conclusión

A lo largo de esta tesis, he elaborado un análisis contemporáneo del concepto democrático de Norberto Bobbio con la intención de aplicarlo a los desafíos políticos y sociales que enfrenta la democracia en el siglo XXI. Este enfoque considera, aunque de manera mínima, un espacio político determinado en el que las tensiones entre populismo, globalización y representación política se hacen evidentes. En el capítulo I, analizamos la democracia bobbiana en tiempos de incertidumbre, utilizando el análisis crítico para descomponer los componentes discursivos de Bobbio y evaluar su impacto en la construcción y reproducción de prácticas sociales y políticas. Identificamos los principios esenciales de la democracia según Bobbio y discutimos su eficacia en el contexto contemporáneo, así como las perversiones y paradojas que enfrenta. Hemos ido analizando para comprender que el concepto de democracia sufrió modificaciones considerables desde que fue elaborado.

A grandes rasgos, podemos identificar los siguientes aspectos:

1. La democracia es un sistema que funciona con un conjunto de procedimientos y reglas que todos los participantes deben seguir y respetar.
2. Este sistema aborda preguntas cruciales: ¿Quién gobierna? y ¿Cómo gobierna?
3. La democracia es un sistema formal y existente que se basa exclusivamente en la reglamentación de su funcionamiento.
4. El sistema democrático se destaca sobre otras formas de gobierno porque permite la formación de un gobierno a través del diálogo, la competencia política y, fundamentalmente, sin recurrir a la violencia.
5. La participación del ciudadano se limita a la elección de los gobernantes, aunque la concepción de ciudadanía varía con el tiempo y el contexto histórico.

A fin de cuentas, Bobbio con su propuesta democrática mínima estableció el proceso democrático que ha generado una enorme influencia en el desarrollo de la democracia realmente existente, sobre todo en países occidentales. Sin embargo, a lo largo de la investigación fuimos parte a parte para comprobar como el concepto

postulado por Bobbio ha experimentado varias modificaciones y adaptaciones que requieren enfrentar los desafíos y cambios del mundo contemporáneo.

Podemos resumir de manera amplia los siguientes puntos:

1. Globalización: la estructura procedural de la democracia, como la define Bobbio, ahora debe considerar factores globales. Las decisiones y reglas ya no son solo nacionales, sino que también responden a dinámicas internacionales, lo cual ha hecho que la implementación de los principios democráticos sea más compleja y requiera ajustes.
2. Digitalización y tecnología: la tecnología ha introducido nuevos métodos y procedimientos para la participación democrática, como el voto electrónico y las plataformas digitales. Estos avances amplían la respuesta a la pregunta ¿Cómo gobernar? el sistema democrático, aunque también presenta desafíos relacionados con la seguridad y la desinformación.
3. Crisis de la representación: aunque Bobbio mencionó la formalidad de la democracia, la crisis actual de representación ha evidenciado que la formalidad no es suficiente. Se necesita una reinterpretación de las reglas mínimas para abordar la creciente desconfianza en las instituciones y la apatía política.
4. Desigualdad y exclusión social: la afirmación de que la democracia es la mejor porque fomenta el diálogo y la no violencia sigue siendo válida, pero la creciente desigualdad y exclusión social, y podemos agregar digital, han demostrado que este sistema debe ser inclusivo y garantizar la participación efectiva de todos los ciudadanos.
5. Populismo y política de identidad: la concepción de ciudadanía ha evolucionado con el tiempo. En la actualidad, el auge del populismo y la política de la identidad plantean nuevos retos para la democracia, visto que, estos movimientos pueden polarizar y dividir la sociedad. Es crucial reinterpretar las reglas democráticas para fomentar la cohesión social y la estabilidad democrática.

6. Normas no escritas y comportamiento político: a partir de los planteamientos de Bobbio me fue posible reconocer la importancia de las normas no escritas en la democracia. Los eventos recientes han demostrado de qué manera el incumplimiento de estas normas puede desestabilizar el sistema democrático, haciendo hincapié en la necesidad de fomentar un comportamiento político respetuoso y responsable.

En el capítulo II abordamos la evolución y confrontación de tres grandes ideales políticos del siglo XX: fascismo, comunismo y socialismo liberal, así como los nuevos ideales políticos del siglo XXI: populismo, política de identidad, globalización y nacionalismo. En primer lugar, los movimientos sociales desempeñan un papel esencial en la consolidación de la democracia, como lo demostró Bobbio en el caso italiano de la posguerra. A lo largo del siglo XX, los tres ideales políticos configuraron el panorama político, cada uno con sus características y propuestas específicas. En segundo lugar, el siglo XXI ha traído consigo nuevos ideales políticos y desafíos. El populismo, la política de la identidad y la globalización han emergido como fuerzas centrales que transforman la dinámica democrática. Estos nuevos contextos de a poco han ido redefiniendo la práctica democrática. Por último, la globalización ha revolucionado las relaciones políticas y económicas, introduciendo una complejidad sin precedentes. La influencia de la información y los medios de comunicación en la configuración de la opinión pública y la participación democrática plantea nuevos retos. En tanto que, se destacó la necesidad de reactivar el compromiso ciudadano y se analizaron cómo estos ideales han impactado en la teoría y práctica de la democracia en la era de la información.

Finalmente, en el capítulo III, examinamos las reglas no escritas de la democracia y su papel en la preservación y efectividad del sistema democrático. A través de ejemplos históricos y contemporáneos, se demostró que el incumplimiento de estas reglas puede conducir a la inestabilidad democrática. Este enfoque ha permitido destacar la importancia de las reglas no escritas en la preservación y funcionamiento efectivo de las democracias. Estas normas informales, aunque no codificadas en leyes o constituciones, son fundamentales para guiar el comportamiento de los actores políticos y sociales, promoviendo valores como la tolerancia, el respeto y el compromiso ético con

ellas. En un mundo en constante cambio debemos identificar y comprender el impacto de estas reglas no escritas para fortalecer los sistemas democráticos y garantizar su capacidad de adaptación y evolución.

El objetivo general de este estudio ha sido analizar y reinterpretar las reglas mínimas de la democracia según Norberto Bobbio para evaluar su vigencia y aplicabilidad en el contexto contemporáneo, marcado por la globalización y la digitalización. A través de una investigación que combinó el análisis filosófico con la comprensión de los contextos históricos y sociales, se ha destacado que, aunque las reglas mínimas de la democracia propuesta por Bobbio conservan su relevancia, es necesario reinterpretarlas y actualizarlas para atender problemáticas como la creciente desinformación, los riesgos del populismo digital y las tensiones entre la globalización y las identidades nacionales.

Así pues, los profundos cambios políticos que estamos experimentando no son algo nuevo. A algunos la incertidumbre del momento actual les parece aterrador, sin embargo, esa incertidumbre siempre ha estado ahí. El liberalismo de figuras como Stuart Mill, Thomas Jefferson, Václav Havel, Mariátegui, Amelia Podetti, José Vasconcelos, Leopoldo Zea o Manuel Gómez Morin nunca prometió nada permanente. Los mecanismos de separación de poderes en las democracias constitucionales occidentales jamás han garantizado estabilidad. Las democracias liberales siempre han requerido algo de los ciudadanos: participación, debate, esfuerzo y lucha. Siempre han demandado cierta tolerancia ante la disonancia y el caos, así como disposición para enfrentar a quienes provocan.

¿Estas democracias han aceptado la posibilidad de fracasar? Un fracaso que puede trastocar planes, modificar vidas y desintegrar naciones. Siempre hemos sabido —o deberíamos haber entendido— que la historia puede irrumpir nuestra vida privada y reorganizarla completamente. Además, siempre hemos estado conscientes —o deberíamos haberlo estado— de que ciertas visiones alternativas de nuestras naciones podrían intentar arrastrarnos consigo. Pienso en el trumpismo, el bolsonarismo, el lopezobradorismo.

Por lo tanto, la discusión actual se centra más en la necesidad de complementar los espacios de decisión con espacios de deliberación. John Keane ha propuesto la idea de la democracia monitorizada (*Monitoring Democracy*) basada en el contrapoder de la sociedad civil para controlar al gobierno. Otro tanto puede decirse de los escritos de Rosanvallon sobre la contra-democracia, apostando por deconstruir el modelo representativo. Para el filósofo francés, los principios de la legitimidad y confianza deben separarse porque responden a diferentes niveles. La legitimidad es un atributo jurídico y procedimental, mientras que la confianza es más compleja, integrando una dimensión moral y sustancial. En este esquema, las lecciones en el siglo XXI ya no son suficientes para generar confianza. No se trata de ir en contra de la democracia como sistema, sino de manifestar sus malentendidos y su fatiga contemporánea para representar sus bases.

En última instancia, la cuestión de fondo es que la democracia debería permitir la toma de decisiones relevantes para organizar la vida de una comunidad. En las sociedades occidentales contemporáneas, la lucha parece dirigirse hacia la eliminación de la posibilidad de imaginar otros mundos democráticos posibles. Mientras el poder económico se concentra cada vez más en pocas manos, los procesos de integración, que se esperaba mejoraran la calidad de vida y avanzaran en la agenda de derechos humanos, el desarrollo sostenible, sociedades más equitativas, han mostrado una tendencia opuesta. Los ricos se enriquecen más mientras el resto sufre el deterioro de sus condiciones de vida. La democracia solo sobrevivirá si se revierte esta tendencia. La apuesta por la feminización de la política y por situar el discurso de la colaboración y a los ciudadanos en el centro de la escena no es ingenua, sino indispensable. Los liderazgos son útiles si son creativos y se orientan hacia proyectos colectivos.

Finalmente, este trabajo no concluye con una propuesta de hacia dónde nos dirigimos para desarrollar una democracia más participativa, equitativa y justa, sino que continúa con el debate sobre los límites de la democracia actual y sus “falsas promesas.” Este tema será objeto de futuras investigaciones.

Bibliografía

Bobbio, Norberto, *Autobiografía*, trad. Esther Benítez, Taurus, Madrid, 1998.

_____, *Derecha e izquierda*, trad. Alessandra Picone, 3ª ed., Editorial Punto de lectura, Madrid, 2001.

_____, *Derecho y lógica*, trad. Alejandro Rossi, UNAM, México, 2009.

_____, *De Senectute y otros escritos biográficos*, trad. Esther Benítez, Taurus, Madrid, 1997.

_____, *Estado, Gobierno y Sociedad: Por una teoría general de la política*, trad. José Fernández Santillán, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

_____, *Estudio de historia de la filosofía: de Hobbes a Gramsci*, trad. Juan Carlos Bayón, Debate, Madrid, 1985.

_____, *El existencialismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1966.

_____, *El futuro de la Democracia*, trad. José Fernández Santillán, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

_____, *El Filósofo y La Política*, Antología, trad. José Fernández Santillán y Auriella Aureli, Fondo de Cultura Económica, México, 2ª ed., 2002.

_____, *El problema de la guerra y las vías de la paz*, trad. Jorge Binaghi, Fontamara, México, 2009.

_____, *El problema del positivismo jurídico*, trad. Ernesto Garzón Valdés, Fontamara, México, 2009.

_____, *Elogio de la templanza y otros escritos morales*, trad. Francisco Javier Ansuátegui Roig y José Manuel Rodríguez Uribes, Ediciones temas de Hoy, Madrid, 1997.

_____, *El tercero ausente*, trad. Pepa Linares, Teoremas, Madrid, 1997.

_____, *Entre dos Repúblicas, En los orígenes de la democracia italiana*, trad. Omar Álvarez Salas, Siglo XXI, México, 2002.

_____, *Igualdad y Libertad*, trad. Pedro Aragón Rincón, Paidós, Barcelona, 1993.

_____, *La duda y la elección. Intelectuales y poder en la sociedad contemporánea*, trad. Carmen Revilla Guzmán, Paidós, Barcelona, 1998.

_____, *La Teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, trad. José Fernández Santillán, 2ª ed., FCE, México 2001.

- _____, *Liberalismo y Democracia*, FCE, México, 1989.
- _____, *Origen y Fundamentos del Poder Político*, trad. José Fernández Santillán, Editorial Grijalbo, México, 1985.
- _____, *Perfil Ideológico del Siglo XX en Italia*, trad. Stella Mastrangelo, FCE, México, 1989.
- _____, *Ni con Marx ni contra Marx*, Lia Cabbib Levi e Isidro Rosas Alvarado, FCE, México, 2001.
- _____, *Teoría General del Derecho*, trad. Jorge Guerrero, 3ª ed., TEMIS, Bogotá, 2007.
- _____, *Teoría General de la Política*, trad. Antonio de Cabo de la Vega y otros, Trotta, Madrid, 2003.
- _____, *Thomas Hobbes*, trad. Manuel Escrivá de Romani, Plaza & Janes, Barcelona, 1991.
- _____, *Dal fascismo alla democrazia I regimi, le ideologie, le figure e le culture politiche*, Baldini&Castoldi, Milano, 1997.
- _____, *Quale socialismo? Discussione di' un alternativa*, Societa Aperta, Milano, 2022.
- Bobbio, Norberto y Mauricio Viroli, *Dialogo en Torno a la República*, trad. Rosa Rius Gatell, Tusquets Editores, Madrid, 2002.
- Bobbio, Norberto y Bovero, Michelangelo. *Sociedad y Estado en la filosofía moderna. El modelo iusnaturalista y el modelo hegeliano-marxiano*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
- Bobbio, Norberto, et., al., *¿Existe una teoría marxista del Estado?*, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1978.
- Bobbio, Norberto, et., al., *Crisis de la democracia*, Ariel, Barcelona, 1985.

Bibliografía general

- Anderson, Perry, *El Estado absolutista*, trad. Julia Santos, Siglo XXI Editores, Madrid, 1979.

Applebaum, Anne *El ocaso de la democracia La seducción del autoritarismo* trad. Francisco J. Ramos Mena Debate, 2021.

Bovero, Michelangelo, *Una gramática de la democracia Contra el gobierno de los peores*, trad. Lorenzo Córdova, Editorial Trota, Madrid, 2002.

Byung-Chul, Han, *Infocracia La digitalización y la crisis de la democracia*, trad. Joaquín Chamorro Mielke, Taurus, Madrid, 2022.

_____, *Psicopolítica Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*, trad. Alfredo Bergés, Titivillus, editor digital, 2014.

Castells, Manuel, *Ruptura La crisis de la democracia liberal*, 3ra edición, Alianza, Madrid, 2020.

Cerroni, Humberto, *Introducción al pensamiento político*, trad. Arnaldo Córdova, Siglo Veintiuno Editores, México, 1986.

Cisneros, Ramírez, Isidro H., *Una invitación a comprender la política y el poder*, Instituto Electoral del Estado de Jalisco, México, 2006.

Córdova, Vianello, Lorenzo y Salazar Ugarte, Pedro (coord.). *Política y Derecho. [Re] pensar a Bobbio*, Siglo XXI, México, 2005.

Cossío, Díaz, José Ramón, Hurtado Guillermo (coord.), *Lecturas filosóficas para el siglo XXI*, El Colegio Nacional, México, 2023.

Dahl, Robert A., *La democracia y sus críticos*, trad. Leandro Wolfson, Editorial Paidós Mexicana, México, 2008.

Greppi, Andrea, *Teoría e ideología en el pensamiento político de Norberto Bobbio*, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A. Madrid. 1998.

González, Ulloa Aguirre, Pablo, Armando, Cervantes, González, Osmar (coord.) *Categorías políticas de la democracia ante un mundo en cambio*, Gedisa-UNAM, México, 2023.

Hannah, Arendt, *La promesa de la política*, trad. Eduardo Cañas, Paidós, México, 2008.

_____, *Conferencias sobre la filosofía política de Kant*, trad. Carmen Corral, Paidós, México, 2003.

Hobbes, Thomas, *Leviatán*, trad. Manuel Sánchez Sarto, FCE, México, 20011.

Innerarity, Daniel, *Un mundo de todos y de nadie: piratas, riesgos y redes en el nuevo desorden global*, Paidós, Barcelona, 2013.

_____, *Una teoría de la democracia compleja Gobernar en el siglo XXI*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2020.

_____, *Pandemocracia Una filosofía de la crisis del coronavirus*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2020.

Kant, Emmanuel, *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres*, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1981.

Keane, John, *Vida y muerte de la democracia*, trad. Guillermina del Carmen Cuevas Mesa, Fondo de Cultura Económica-Instituto Nacional Electoral, México, 2018.

Lazo, Pablo (coord.) *Filosofía política y crítica de la cultura*, Universidad Iberoamericana, México, 2016.

Locke, John, *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*, trad. Carlos Mellizo, Tecnos, Madrid, 2010.

Levitsky, Steven, Ziblat, Daniel, *Cómo mueren las democracias Lo que la historia revela sobre nuestro tiempo*, trad. Gemma Deza, Editorial Planeta, Barcelona, 2018.

Maquiavelo, Nicolás, *El Príncipe*, trad. Miguel Ángel Granada, Alianza Editorial, Salamanca, 2010.

Marramao, Giacomo, *Sobre el síndrome populista La deslegitimación como estrategia política*, trad. Francisco Amella Vela, Gedisa, Barcelona, 2020.

Miller, David, *Filosofía política: una breve introducción*, trad. Guillermo Villaverde, Alianza Editorial, Madrid, 2011.

Ortega y Gasset, José *En torno a Galileo*, Taurus, Madrid, 2010.

Olivé, León, *Estado, legitimación y crisis: una aproximación de tres teorías del Estado capitalista y sus presupuestos*, Ed. Siglo XXI, México, 1985.

Olvera, J. Alberto, *Sociedad Civil, esfera pública y democratización en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.

Osorio, Jaime, *El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil u el asunto del poder*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004.

Poulantzas, Nicos, *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, Siglo XXI México.

Popper, Karl, R. *La sociedad abierta y sus enemigos* Paidós, España

Quentin, Skinner, *Los fundamentos del pensamiento político moderno*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

Rosanvallon, Pierre, *El siglo del populismo Historia, teoría, crítica*, trad. Irene Agoff, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2020.

_____, *La contrademocracia La política en la era de la desconfianza*, trad. Gabriel Zadunaisky, Manantial, Argentina, 2007.

Reybrouck van David, *Contra las elecciones Cómo salvar la democracia*, trad. Marta Mabres, Taurus, México, 2017.

Sartori, Giovanni, *La política Lógica y métodos en las ciencias sociales*, trad. Marcos Lara, 3ª ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2002.

_____, *La carrera hacia ningún lugar Diez lecciones sobre nuestra sociedad en peligro*, trad. Nùria Petit, Taurus, México, 2016

_____, *La democracia en treinta lecciones*, trad. Alejandro Pradera, Taurus, México, 2009.

Salazar, Carrión, Luis, *Para pensar la política*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2004.

Squella, Agustín, *Norberto Bobbio Un hombre fiero y justo*, Fondo de Cultura Económica, Chile, 2005

Swift, Adam, *¿Qué es y para qué sirve la filosofía política? Guía para estudiantes y políticos*, trad. Jahel Queralt, Iñigo González y Guido Sender, Siglo veintiuno editores, Argentina, 2016.

Tarrow, Sidney, *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, trad. Francisco Muños de Bustillo, Alianza Editorial, Madrid, 2012.

Weber, Max, *Sobre la teoría de las ciencias sociales*, Península, Barcelona, 1977.

_____, *Ensayos de sociología contemporánea*, Planeta, México, 1986.

_____, *El político y el científico*, trad. Francisco Rubio Llorente, Alianza Editorial, Madrid, 1979.

_____, *Economía y sociedad*, trad. Francisco Gil Villegas, Fondo de Cultura Económica, México, 2019.

Yturbe, Corina, *Pensar la democracia: Norberto Bobbio*, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, México, 2007.

Tesis

Álvaro Aragón Rivera “Una teoría de la democracia, los derechos humanos y la paz: Norberto Bobbio” Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa 2007 Maestría.

Elisabetta Di Castro Stringher “Razón y política en la obra de Norberto Bobbio” Universidad Nacional Autónoma de México 1994 Maestría.

Alfonso Ruiz Miguel “Filosofía, ciencia y derecho en Norberto Bobbio” Universidad Autónoma de Madrid, 1981. Doctorado.

Artículos de revistas especializadas

Bellany Richard (2005): “Norberto Bobbio: Estado de derecho y democracia” DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho, pp. 73-80.

Bobbio, Norberto, (1986): “Democracia y pluralismo” Revista de ciencia política PUC, vol. 8 Núm., 1-2 pp. 127-137.

Bobbio, Norberto, Umberto Cerroni et al. (1982): “Las posibilidades de la democracia en Italia” Revista Mexicana de Sociología, Oct-Dic, pp. 1119-1162.

Espada, Carlos, João (2019): “Karl R. Popper La sociedad abierta y sus enemigos” Revista de Éticas Aplicadas, n° 29, pp.45-58, Disponible en: <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/412000270>

Greppi, Andrea, (2007): “Futuro de la democracia y democracia del futuro” DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho, pp.111-115.

Ruiz, Alfonso, Miguel (2004): “Bobbio: un siglo europeo” Claves de razón práctica núm. 141, pp.57-88.

Salazar, Carrión, Luis y (2004): “El realismo político de Bobbio.” Sociológica, Vol. 19, núm. 54, pp.215-229, Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305026633008>.

Schneider, Volker (2012) “Governance and complexity” en David Levi-Faur ed, *Oxford Handbook of Governance*, Oxford University Press, pp. 129-142.

Smith Lee (2021) “Los treinta tiranos El acuerdo que la élite norteamericana suscribió con China tiene un precedente en la historia de Atenas y Esparta” IDEAS 2 en Fundación Disenso.

Vernazza, Diego, (2013): “El concepto de “hombre democrático” en Platón, Tocqueville y Nietzsche” Nómadas Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, 36 (4), pp. 352-366.

Revistas

Letras Libres Carlos López Blanco “Wotan, la sociedad abierta y sus enemigos” Disponible en: <https://letraslibres.com/revista/wotan-la-sociedad-abierta-y-sus-nuevos-enemigos/>

Conferencias magistrales temas de la democracia Michelangelo Bovero “Los desafíos actuales de la democracia” trad. José Fernández Santillán, Instituto Nacional Electoral, México, 2020.

Grandes Temas Nacionales 2019 “Los desafíos de la democracia en el siglo XXI” Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, México, 2020.